

Asamblea Anual Ordinaria 2019

**Memoria Anual y Balance Ejercicio n°28
01/01/2018 al 31/12/2018**

Presupuesto de recursos y Gastos Periodo 2019

La Plata, 13 de Julio de 2019

Memoria Anual 2018

05| Memoria Anual Consejo

18| Anexo Resoluciones 2018

27| Memoria Anual distritos

28| Azul

34| Bahia Blanca

49| Dolores

50| Junin

52| La Matanza

55| La Plata

68| Lomas de Zamora

88| Mar del Plara

89| Mercedes

91| Moreno - Gral. Rodríguez

94| Morón

102| Necochea

104| Pergamino

108| Quilmes

115| San Isidro

123| San Martin

128| San Nicolás

130| Trenque Lauquen

131| Zarate - Campana

133| Balance 2018 / Presupuesto 2019

Memoria Anual 2018

INTRODUCCIÓN

La presente memoria da cuenta del trabajo realizado por el Colegio Profesional de Trabajadorxs Sociales de la Provincia de Buenos Aires durante el 2018. En este sentido, hemos continuado con una propuesta sistemática de acciones en consonancia con un ideario ético-político orientado por la plena jerarquización profesional, el pluralismo, la defensa de condiciones laborales y de políticas públicas de calidad, suscitando un proceso colectivo para que la institución se constituya en un espacio de referencia para lxsmatriculadxs.

En la actualidad el Colegio Profesional es un organismo político presente, sea porque se han generado los mecanismos para acompañar y asesorar ante situaciones laborales particulares, porque se ha efectivizado una agenda de capacitación y actualización profesional no aranceladasumandoinstancias semipresencialesy porque se han redefinido los mecanismos institucionales para favorecer el acceso a la matrícula y el cumplimiento de las obligaciones que conlleva la misma.

Entendemos que la presente Memoria así lo refleja.

FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SUPERIOR

Se realizaron la totalidad de las reuniones pautadas de Consejo Superior, a excepción de la del mes de diciembre (falta de quórum) sosteniéndose la modalidad de funcionamiento del Consejo a partir del trabajo en dos instancias: una primera parte, de debate en comisiones (que integradas por vocales al Consejo Superior, constituyen un espacio de encuentro de las distintas expresiones del colectivo profesional posibilitando la profundización de temas específicos) y, un segundo momento, plenario conjunto. Un tema de preocupación fue la dilación en el tratamiento de temas en algunos de los espacios de comisiones, debido a las inasistencias en horarios de la mañana de algunxs vocales; cuestión que derivó en una redistribución para fortalecer particularmente la comisión de "Asuntos legales y procedimientos disciplinarios".

Integración de Comisiones:

- Personal, finanzas y adquisición de inmuebles; integrada por Vocales de los Distritos de Bahía Blanca, Lomas de Zamora, Moreno-Gral. Rodríguez, San Isidro, San Nicolás, Trenque Lauquen.
- Capacitación y actualización Profesional; integrada por Vocales de los Distritos de Dolores, Junín, La Plata, Mar del Plata, Pergamino, Quilmes, San Martín.
- Asuntos legales y procedimientos disciplinarios; integrada por Vocales de los Distritos de Azul, La Matanza, Mercedes, Morón, Necochea, Zárate-Campana.

Además de temas específicos se destaca el trabajo iniciado para la redacción de los “Lineamientos básicos para el abordaje de situaciones de violencia de género y discriminación por cuestiones de género en el CATSPBA”, los aportes/sugerencias para la revisión del programa del Curso de Práctica Procesales elevados al Instituto de Estudios Judiciales, la definición de pautas y normas para la realización de convocatorias para la presentación de escritos en el marco de la Colección Digital: Documentos para el Ejercicio Profesional del Trabajo Social, el debate respecto de los argumentos que derivaron en la adhesión a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito incentivándose la firma de una carta abierta, el análisis del actual funcionamiento de las bibliotecas distritales entre otros temas.

Otra cuestión a subrayar es el análisis y propuesta consensuada en torno a la actualización del valor de la matrícula profesional. La misma fue elaborada al interior de la Comisión de Personal, Finanzas y Adquisición de Inmuebles y aprobada unánimemente en sesión plenaria. Esta modificación representó mejores condiciones y discusiones colectivas tendientes a la toma de decisiones que afectan la política institucional en su conjunto, puesto que la matrícula constituye en único ingreso económico del colegio profesional.

RESOLUCIONES/PRONUNCIAMIENTOS/ADHESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR

- Adhesión a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.
- Posición institucional en torno a la Resolución 087 del Patronato de Liberados Bonaerense.
- Posicionamiento del Colegio de Trabajadoras/es Sociales de la PBA, #NO a la baja de la edad de punibilidad.
- Posicionamiento del Colegio de Trabajadoras/es Sociales de la PBA, #NO a la CUS, por el Derecho a la Salud y Defensa de la Salud Pública.
- Declaración de apoyo en el conflicto del Hospital Posadas.
- Pronunciamiento sobre la Salud Pública y Derechos Humanos.
- Pronunciamiento respecto de la situación de muerte de un joven y violencia institucional en el Centro Cerrado Virrey del Pino.
- Rechazo de la Resolución 1855/18 - Suprema Corte de Justicia.
- Rechazo de la Resolución 1736/18 - Dirección General de Cultura y Educación.
- Se realizaron 93 Resoluciones (Ver Anexo Resoluciones).

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS PROFESIONALES

El ICEP, asesora y organiza distintas actividades que atañen a la capacitación y actualización profesional, se encuentra integrada por María Sol Romero (Distrito Azul), Marta Cimarosti (Distrito Bahía Blanca), Valeria Redondi (Distrito La Plata), Laura Paradela (Distrito Mercedes) y Laura Riveiro (Distrito San Isidro), dándose continuidad al trabajo en las cinco áreas del Instituto.

CAPACITACIONES

Durante la primera mitad del año se trabajó en la organización de aquellas capacitaciones presenciales, que quedaron pendientes en el 2017. En este sentido se realizó la Jornada Regional de Capacitación y Actualización Profesional Derecho sobre el cuerpo. Procesos de intervención profesional, DDSyR e Interrupción lega del embarazo. Docentes: Constanza Recoder, Cecilia Ramírez, Julia Medina y Laura Paradela [32 inscriptos de los Distritos La Plata y San Martín].

A las actividades implementadas durante los últimos años se le sumó la puesta en marcha del primer seminario semipresencial *“El proceso dialógico en el ejercicio del Trabajo Social. Contribuciones analíticas para repensar la intervención profesional”*, que contó con la inscripción de aproximadamente 580 colegas: 440 de la PBA, y otros 140 de las provincias de Salta, Neuquén y Tierra del Fuego en función de acuerdos de colaboración entre colegios profesionales de las mencionadas provincias. Este dispositivo articuló espacios presenciales con un campus virtual, mediante la coordinación de espacios de encuentro y reflexión presenciales, el acceso a material bibliográfico, la participación en foros de trabajo, etc. permitiendo llegar a mayor cantidad de colegas. Cabe resaltar que este espacio no fue planteado de manera aislada sino como una estrategia complementaria a otros formatos presenciales que se realizan como parte de la política institucional del colegio, orientada a garantizar y democratizar el acceso a los espacios no mercantilizados de formación.

Durante el segundo semestre se implementaron tres cursos semipresenciales: por un lado en función de la convocatoria se realizó una segunda edición de *“El proceso dialógico en el ejercicio del Trabajo Social. Contribuciones analíticas para repensar la intervención profesional”* [125 inscriptos de la PBA y Salta], *“Jóvenes y niñas, entre políticas de control y de protección. Rupturas y continuidades en las políticas públicas sociales y penales”* [279 inscriptos: 259 de la PBA y 20 de la provincia de Tierra del Fuego], **“La producción escrita en Trabajo Social: modalidades de registros e informes sociales”** [443 inscriptos: 329 PBA y 114 de las provincias de Tierra del Fuego, Salta y Neuquén].

En la página web del Colegio se mantuvo disponible y actualizada la Agenda de estas jornadas y la presencia masiva de matriculadxs en estas actividades de formación de calidad y NO arancelada, dan cuenta del reconocimiento que el Colegio recibe por estas acciones, cuyas temáticas estuvieron orientadas a generar instancias de reflexión y actualización vinculadas a distintas dimensiones de la intervención profesional del Trabajo Social.

Por otra parte se presentó al PLB una propuesta de capacitación dirigida a lxs matriculadxs que se desempeñan en ese espacio socio-laboral donde se problematizaron las condiciones del ejercicio profesional y definición de prácticas de cuidado, tanto aquellas que suponen el cuidado de cada profesional, el cuidado de lxs compañerxs de trabajo como así también el cuidado de la población usuaria; los fundamentos teóricos y ético-políticos de la intervención profesional, considerando concepciones presentes sobre sujeto, derechos, ciudadanía, problemas sociales, entre otras; se re-

visaron y sistematizaron las modalidades hegemónicas y alternativas de intervención profesional en el PLB, tanto en su plano general como en la puesta en práctica de elementos táctico-operativos, tales como la entrevista, el informe social y la visita/entrevista domiciliaria; y analizaron modalidades de registro implementadas, considerando su capacidad, o no, para aprehender la complejidad de los procesos sociales sobre los cuales se interviene. Se acuerda que se enviará próximamente la propuesta completa a los Distritos incluyendo las fechas propuestas (queda pendiente si se tratará de una única jornada extendida o de dos encuentros) y las regiones definidas. La misma se llevó a cabo en el mes de junio en la ciudad de La Plata reuniendo a colegas que se desempeñan en distintas delegaciones emplazadas en el territorio de la provincia de Buenos Aires y operativamente se trabajaron consignas disparadoras en pequeños grupos, favoreciendo así el debate e intercambio, para luego culminar en una instancia plenaria donde se trazaron los ejes centrales que serán abordados en la continuidad del trabajo en espacios de encuentro regionales, tendiendo, de este modo a garantizar la participación de todos los profesionales involucrados.

ESTUDIOS PROFESIONALES

Finalizada la segunda edición del “Relevamiento sobre condiciones laborales de los trabajadores sociales en la provincia de Buenos Aires”, con más de 1100 respuestas de colegas que dieron cuenta de la situación de aproximadamente 1400 puestos de trabajo, se continuó el procesamiento de los datos. Se publicó e incorporó a la página institucional el Documento “Condiciones del Ejercicio Profesional del Trabajo Social. Tendencias en la Provincia de Bs. As., Volumen I”, donde se expresaron resultados generales articulados a partir de dos variables analíticas: por un lado, se analizan las trayectorias formativas y modalidades de actualización profesional, mientras que, por el otro, se sintetizan los valores vinculados a la inserción laboral, espacios y modalidades de contratación.

Por otra parte, se continuó el sondeo para la elaboración del “Estudio sobre las características de la formación en la provincia de Buenos Aires”, con el fin de identificar sus particularidades en el ámbito académico; información fundamental para la interlocución con distintas instancias académicas, tanto aquellas pertenecientes a la Dirección General de Cultura y Educación como aquellas vinculadas al ámbito universitario que se encuentran trabajando el trayecto formativo de complementación curricular. Además del ICEP, para la realización de este último estudio continuó trabajando la comisión AD HOC integrada por Marta Cimarosti y Clarisa Bugardt (Bahía Blanca), Christian Duhalde (Mar del Plata) y Daiana Pérez (Trenque Lauquen).

SUPERVISIÓN

Una vez elaborado el Programa del “Espacio de Supervisión y Reflexión Crítica del Ejercicio Profesional del Trabajo Social” (aprobado a finales del 2017), y cuyo objetivo era consolidar acciones tendientes a promover la defensa de las condiciones de trabajo, la reflexión ético-política y la autonomía profesional, se realizaron dos encuentros (marzo y junio) en la ciudad de La Plata de los cuales participaron colegas formados en la 1° y 2° cohorte del Programa de Supervisión, y del Seminario de reflexión de práctica profesional. Estos espacios, coordinados por integrantes de la ME y del ICEP, contaron con la participación de representantes y autoridades de los Distritos de Azul, Bahía Blanca, Dolores, La Matanza, La Plata, Moreno-Gral. Rodríguez, Mercedes, Morón, San Martín, San Isidro, San Nicolás y Zárate-Campana, acordándose la continuidad del trabajo a partir de las heterogeneidades de cada equipo, acompañando en función de las demandas y necesidades de manera regional, y de este modo continuar profundizando y problema-

tizando acerca de las distintas situaciones que se supervisan.

Asimismo se inició la conformación del *Registro de Supervisores*; registro que se propuso potenciar el trabajo que se viene realizando vinculado a la tarea de supervisión profesional, y de acuerdo a uno de los objetivos del programa, permite poner a disposición de colegas e instituciones, difundiendo a través de canales oficiales, un registro de las personas habilitadas a supervisar en el marco del mencionado programa institucional.

INTER-RELACIÓN CON UNIDADES ACADÉMICAS DE TRABAJO SOCIAL

Con el propósito de continuar con acciones interinstitucionales se participó de las reuniones establecidas con la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS- Región Pampeana), para definir una agenda de trabajo que permita la puesta en marcha de los Ciclos de Complementación Curricular NO arancelados. En este sentido, se realizaron aportes para la definición de criterios que permitan pensar las necesidades del colectivo profesional en la totalidad de la PBA, como así también definición de acuerdos que otorguen viabilidad política, institucional y económica a la puesta en práctica de los mencionados trayectos académicos.

PUBLICACIONES

Se realizaron tres convocatorias para la presentación de escritos en el marco de la Colección Digital: Documentos para el Ejercicio Profesional del Trabajo Social; la primera sobre *“Género, feminismos y Trabajo Social. Interpelaciones actuales y urgentes”*, una segunda sobre *“La situación de la niñez/adolescencia en la provincia de Buenos Aires”* (convocatoria conjunta realizada entre el Colegio de Trabajadores/as Sociales de la provincia de Buenos Aires y el Foro Provincial por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud) y una tercera en el marco de los 30 años de las *Residencias en Trabajo Social en provincia de Buenos Aires*.

Como parte de la Serie Temas en Agenda (de la misma Colección Digital) se incorporó el documento *“Condiciones del Ejercicio Profesional del Trabajo Social. Tendencias en la Provincia de Bs. As., Volumen I”*.

ACCIONES EN APOYO A LA REAPERTURA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Como Colegio Profesional se participó de una mesa de trabajo junto a autoridades distritales para evaluar el estado de situación del expediente de reapertura y la necesidad de redefinir estrategias para alcanzar dicho objetivo. En dicha reunión, además de autoridades universitarias, participaron autoridades de la FAUATS, de otras universidades nacionales de la PBA (UNMDP, UNLP) y estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de uno de los institutos terciarios de la ciudad, donde se resaltaron las dificultades económicas para afrontar el presupuesto que la Lic. en Trabajo Social demandaría, como así también otros elementos que hacen a los procedimientos internos para la aprobación del Plan de Estudio y su radicación en el Departamento de Humanidades.

BIBLIOTECAS

A partir de una propuesta del Distrito Mar del Plata, surgió la necesidad de unificar criterios de clasificación y ordenamiento del material bibliográfico existente en las diferentes bibliotecas distritales, pensado en diferentes etapas: catalogación de materiales, diseño de una plataforma virtual. Para ello se efectuó la contratación transitoria de una Bibliotecaria para la implementación de una Biblioteca Especializada en Trabajo Social. La convocatoria, entrevistas y selección de postulantes se efectuó en el Distrito Mar del Plata, conformándose un jurado integrado por el Director de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Mar del Plata, la vocal titular del Consejo Superior por el Distrito Mar del Plata y la Secretaria del Consejo Superior.

XI JORNADAS PROVINCIALES DE TRABAJO SOCIAL 2019

Luego de la postulación del Distrito Azul para la realización de las XII Jornadas Provinciales V Foro de Condiciones Laborales y II Foro de Ética, se acordó su realización en el mes de mayo, en la ciudad de Azul con el título “La intervención del Trabajo Social en la coyuntura actual. Condiciones del ejercicio profesional, organizaciones colectivas y desafíos ético-políticos”.

Como en instancias anteriores se comenzó sobre finales del 2018 a organizar una primera comisión para definir aspectos organizativos y académicos, integrada por el ICEP, la Comisión Provincial de Condiciones Laborales y Asuntos Profesionales, la Comisión Provincial de Ética y Derechos Humanos y la Mesa Ejecutiva Provincial.

CONVENIOS

- Universidad Nacional de Tres de Febrero (Distrito San Isidro).
- Universidad Nacional José Clemente Paz (Distrito San Martín).
- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Regional Zona Norte de la PBA (Distrito San Martín).
- Colegio de Psicólogos de Morón (Distrito La Matanza).
- Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Distrito Mar del Plata).

AGENDA 2019

Se trabajó en el diseño de la Agenda CATSPBA 2019, siendo bocetada por la DCV Ayeray Hassler y la Lic. Laura Rebori.

El trabajo recuperó grabados y grafitis de artistas latinoamericanos y nuevamente tuvo una excelente recepción (efectuándose 1500 impresiones).

COMISIÓN DE CONDICIONES LABORALES Y ASUNTOS PROFESIONALES

Esta Comisión surgió con la intención de generar condiciones para promover la orga-

nización en cada región de comisiones distritales que aborden temas vinculados a condiciones laborales, suscitando un debate provincial sobre determinadas reivindicaciones; se encuentra integrada por Mirta Rivero (Distrito La Plata), Andrea Oliva (Distrito Azul), Sandra Valenzuela (Distrito Bahía Blanca) y Daiana Pérez (Distrito Trenque Lauquen).

DESPIDOS Y CONFLICTOS LABORALES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA PBA

Se acompañaron acciones distritales ante diversos conflictos laborales, brindando asesoramiento legal y laboral. Asimismo se profundizó la articulación con sindicatos que nuclean a los profesionales en los distintos espacios socio-ocupacionales, con el fin de apoyar reclamos y requerimientos específicos necesarios para el ejercicio profesional. Algunas de estas acciones se llevaron a cabo en el Municipio de Tres de Febrero, en San Martín, En Quilmes, en Morón y en Zárate- Campana.

Por otra parte se desplegaron distintas acciones tanto a nivel provincial como distrital para el acompañamiento a colegas despedidxs de la Agencia Nacional de Discapacidad, ex Comisión Nacional de Pensiones: cuatro TS en Bahía Blanca (una de esa ciudad y una de Tres Arroyos), una en Florencio Varela, cuatro trabajadorxs en Luján (entre ellxs tres TS y una administrativa), en Moreno-Gral. Rodríguez y Necochea cerraron las oficinas (lugares en los que se combinaron despidos y traslados).

Se acompañó al Distrito La Plata en las distintas actividades por los despidos en la Línea 144. (3 Trabajadoras Sociales) de la Línea 144.

A propuesta de la ME La Mesa Ejecutiva se definió en el mes de enero, ad referendum del Consejo Superior, la eximición de los tres bimestres 2018 de la matrícula profesional a aquellxs profesionales que hubieran sido despedidxs.

PERITOS DESINSACULADOS

A partir de los resultados obtenidos con la encuesta auto-administrada a peritos desinsaculados, se mantuvieron audiencias con la Subsecretaría de Justicia para plantear diversas inquietudes y demandas del sector. Se revisó la Resolución que regula la implementación del Curso de Práctica Procesal, adecuándose a las necesidades de las/los matriculadas/os y los lineamientos político institucionales.

BLOQUEO DE TÍTULO

A partir de la inquietud de matriculadas/os y notas del Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, se recuperaron algunos antecedentes en relación a este tema; a partir de los mismos se redactaron notas de apoyo al reclamo gremial iniciado por la AJB y una Resolución para exigirle a la corte el efectivo cumplimiento del reclamo.

SITUACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Para el efectivo cumplimiento del fallo de la Corte se continuó asesorando a los Distritos para denunciar situaciones de incumplimiento de la acordada que establece la obligatoriedad de contar con matrícula habilitante para el ejercicio de Orientadora/Orientador Social en el ámbito de la DGCyE de la PBA.

Se analizó en profundidad el “Protocolo de acción ante situaciones de conflicto o problemáticas graves”, solicitando su derogación por entender que representa un grave retroceso al paradigma de promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Por ello, mismo, se han elevado copias de la presentación a la Comisión Interministerial de la Ley 13298, al Organismo de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires, como así también a la Campaña No a la Baja y al Foro por los Derechos de la Niñez de la PBA.

PARO INTERNACIONAL DE MUJERES

Tratándose de un colectivo profesional integrado mayoritariamente por mujeres y en función del llamamiento internacional que convocó en más de 50 países a un Paro para el 8/3, se realizó una campaña gráfica adhiriendo e invitando a sumarse a la convocatoria.

MOVIMIENTO POR EL DERECHO A LA SALUD (MDS) Y NO A LA BAJA

Además de la participación por parte de la Mesa Ejecutiva del CATSPBA en el MDS y el espacio de NO a la BAJA, se impulsó la participación de referentes distritales en mesas locales de trabajo. En el caso del MDS, se realizó y promovió el acompañamiento en las asambleas en hospitales y centros de salud por entender que la CUS no sólo se trata de un retroceso en materia de políticas sociales que garantizan accesibilidad y gratuidad, sino por la necesidad de discutir distintas inquietudes planteadas por profesionales de la salud y residentes en Trabajo Social que se vinculan con los procesos de trabajo en ese espacio socio ocupacional específico.

Respecto al espacio NO a la BAJA se participó de distintos espacios colectivos para debatir el tema, incluyendo la concurrencia a las mesas de trabajo organizadas desde el Ministerio de Justicia de la Nación, siendo el CATSPBA el único colegio profesional presente en los debates. En igual sentido, se concurre por invitación de otras organizaciones sociales, al lanzamiento de los espacios No a la Baja en diversos Distritos y a espacios de capacitación relacionados con la temática.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL MAR DEL PLATA

Situación elevada por autoridades del Distrito Mar del Plata en relación a la problemática planteada por matriculadxs de ese Distrito en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, discutiéndose la forma/modalidad de contratación de lxs colegas y las políticas sociales. AGREGAR ALGO MÁS

FORO DE TRABAJADORES MUNICIPALES

Se dio inicio a la realización de Foros de Trabajadorxs Sociales que se desempeñan en el ámbito Municipal, particularizando en las condiciones laborales de lxs colegas en cuatro distritos: Azul (Azul y Olavarría), La Matanza, Trenque Lauquen (Pehuajó) y en Mercedes (S.A. de Areco). AGREGAR ALGO MÁS

LAURA IGLESIAS

Con motivo de conmemorarse un nuevo año del femicidio de Laura Iglesias, se realizaron diferentes actividades en los Distritos, siendo algunas de ellas en el marco de una convocatoria conjunta entre el CTS y ATE.

- 24/5 Distrito San Martín “Laura Iglesias Somos Todas, 5 años sin Laura Iglesias las mismas condiciones laborales”, actividad declarada de interés municipal y organizada conjuntamente con ATE y Cooperativa de Liberadxs. Se proyectó el documental institucional “Laura Iglesias-Sublevación”, con mesa de debate/exposiciones, volanteada y abrazo a la plaza.
- 28/5 Distrito Pergamino, proyección documental institucional “Laura Iglesias-Sublevación” en el Instituto de Formación Docente y Técnica N° 5, realizándose un mural dentro del instituto.
- 29/5 Distrito Mar del Plata, proyección documental institucional “Laura Iglesias-Sublevación” y debate, organizado conjuntamente con la AJB, ATE y CTA-A. 30/5 participación en actividades organizadas por estudiantes de la carrera en la UNMDP (presentación del documental y debate, radio abierta).
- 29/5 Distrito Necochea, colocación de una placa en el mural realizado en el Complejo Educativo “Jesuita Cardiel”, y posterior proyección del documental institucional “Laura Iglesias-Sublevación”.
- 29/5 Conversatorio frente al Congreso de la Nación, “Laura Iglesias, 5 años sin olvido ni perdón” organizado por Trabajadorxs de Patronato de Liberadxs en Lucha.

Asimismo se acompañó Sin una actividad en la Universidad de La Matanza con entrega de volantes y pines; el Distrito La Plata realizó recorridas por distintos servicios locales, adhiriendo y participando de la actividad frente al Congreso; Distrito San Isidro organizó una actividad en la AJB para el mes de junio y el Distrito Bahía Blanca trabajará la temática en el marco del pedido de re apertura de la carrera en la UNS desde esa comisión y la de género.

El Documental “Laura Iglesias-Sublevación” fue seleccionado para ser presentado en un festival de cine militante en el mes de abril en París (Francia) como parte de una mesa de expertxs sobre violencia de género. También se realizó una mención del documental en el Diario Página 12, como parte de un ciclo de notas sobre femicidios en la ciudad de Miramar. En el mes de septiembre se desarrolló el XXII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social: Proyecciones profesionales, académicas y de investigación para el TS en América Latina y el Caribe ante los desafíos de la crisis mundial, en Bogotá (Colombia), siendo una de las modalidades de presentación los videos documentales y cortometrajes, por cuanto se gestionó la proyección del documental institucional. Finalmente se recibió una invitación para participar de un Seminario Internacional en la Universidad de Cuenca (Ecuador), en una mesa específica denominada “Análisis de casos de violencia de género y femicidios en Argentina” donde se proyectó el video documental institucional.

Al igual que en otras oportunidades, la proyección del documental en otras latitudes (en su momento fue en otras provincias y luego fuera del país llegando a estar distintos festivales de cine y eventos académicos internacionales) constituye la posibilidad de continuar evidenciando las implicancias del femicidio de Laura Iglesias y el proceso plural de organización que se conformó para impulsar distintas acciones tendientes a evitar que su asesinato quede en el olvido; problematizándose no sólo la violencia de género, sino la desprotección por parte del Estado hacia las mujeres en general y hacia las mujeres que ejecutan la política pública para restituir y garantizar derechos en particular.

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 10.751

Tomado como base los acuerdos arribados en la Asamblea Extraordinaria del 2 de diciembre del 2017 y los motivos por los que el anterior proyecto de ley perdió estado parlamentario, se propuso realizar una única presentación generando acciones de comunicación con todos los bloques. Es por ello que en el mes de abril se presentó una nota a Manuel Mosca, presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, solicitando una audiencia. Asimismo se conformó una Comisión ad hoc, con la finalidad de articular y colaborar con los integrantes de la Mesa Ejecutiva, estrategias que faciliten la gestión del proyecto de modificación de la ley profesional en el marco de los debates que se den en el ámbito legislativo. La misma estuvo constituida por los siguientes vocales del Consejo Superior: Titulares: Marcelo Echazarreta (Distrito Moreno- General Rodríguez); Valeria Redondi (Distrito La Plata); Jorgelina-Camiletti (Distrito Morón); Mónica Etcheverry (Lomas de Zamora). Suplentes: Silvia Couderc (Distrito San Martín); Susana Recio (Distrito San Isidro).

Se realizaron reuniones con los Diputados Facundo Tignanelli (FPV) y Susana Lázari (Cambiamos) conversándose sobre la organización del Colegio Profesional y los fundamentos de la propuesta de modificación.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS

La Comisión Provincial de Ética y Derechos Humanos, comenzó a funcionar a mediados del 2016, con el propósito de fortalecer el debate sobre los fundamentos éticos del Trabajo Social, sus implicancias en la intervención profesional y la defensa de los Derechos Humanos.

Integrada por Carolina Mamblona (Distrito La Plata), Andrea Barcos (Distrito Morón), Laura Godoy (Distrito Pergamino), Tatiana Fink (Distrito San Isidro) y Alba Plaza (Distrito La Matanza), se sostuvieron reuniones con una frecuencia mensual.

Se elaboró un segundo Documento de Trabajo que recupera la síntesis del I Foro de Ética y otros debates en relación al tema denominado *"Atravesamientos ético políticos en los espacios socio-ocupacionales del Trabajo Social"*, documento que fue ampliamente difundido en medios digitales y formato papel.

Se llevó adelante la actividad *"Claves para pensar críticamente la ética en trabajo social"*, que tuvo como disertante al Dr. Alejandro Casas, participando integrantes del Consejo Superior y de los Consejos Directivos Distritales. Como objetivo central se planteó abordar algunos elementos teóricos y ético-políticos para pensar la dimensión ética en el Trabajo Social desde un posicionamiento histórico y crítico, su vinculación con el mundo del trabajo, los sujetos sociales y la discusión sobre los proyectos ético/político/profesionales en la actual coyuntura. En el mencionado espacio se revisaron diversos temas, tales como: introducción a la reflexión ética - ética, trabajo, praxis y sujetos sociales/colectivos - proyectos profesionales y proyectos ético/político profesionales - vinculación con el ejercicio profesional y con trabajo de las comisiones de ética y colegios profesionales; compartiéndose por drive la bibliografía.

REUNIONES CON AUTORIDADES DISTRITALES

Se realizaron reuniones de trabajo en diferentes Distritos en función de requerimientos de éstos atendiendo cuestiones y/o requerimientos puntuales planteados por los mismos.

DELEGACIÓN CARMEN DE PATAGONES

Durante el 2018 se trató y aprobó la creación de la Delegación de Carmen de Patagones (Distrito Bahía Blanca), espacio que permite llegar a matriculadxs de uno de los Distritos con mayor extensión geográfica de la PBA.

REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL EN OTROS ORGANISMOS

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL

Se participó de la totalidad de las reuniones de Juntas de Gobierno y de Comisión de Ética programadas por la FAAPSS. En oportunidad de la primera Junta de Gobierno se realizó la Asamblea Anual, donde se realizaron observaciones contables y administrativas al informe presentado, especialmente en relación a una deuda que mantiene la Federación con la AFIP, facturas vencidas, entre otros puntos. Durante la Asamblea y por unanimidad se resolvió remover del cargo al asesor contable y si bien el Balance fue aprobado por mayoría, la PBA junto a otras cuatro provincias votaron negativamente.

Otro tema tratado fue el valor del aporte que realizan los colegios provinciales diferenciándose quienes tienen menos o más de mil matriculadxs. Luego de un extenso debate y por mayoría se aprobó un incremento que lleva al aporte por cada matriculadx de la PBA a un monto de \$15 (PBA votó negativamente). Al igual que en otras oportunidades se propuso reducir de 4 a 3 los encuentros anuales y/o revisar otras alternativas pues varias provincias con escasa cantidad de matriculadxs tienen dificultades para el pago de la cuota por la erogación que la participación supone.

Por otra parte se realizó el XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social en Santa Fe, los días 9,10 y 11 de agosto. En el marco del mismo, integrantes del Colegio Profesional participaron de distintos espacios de debate e intercambio. Entre las participaciones institucionales se desarrolló, por un lado, la exposición de la Lic. Tatiana Fink, integrante de la *Comisión Provincial de Ética y Derechos Humanos*, quien en el Panel central de Comisión Nacional de Ética abordó las implicancias de la ética en los procesos de intervención profesional en el marco de las condiciones laborales actuales; por su parte, la Lic. Marta Cimarosti, quien forma parte del *Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales (ICEP)*, participó del Panel de presentación de experiencias de provincias vinculado a los procesos de adhesión a la Ley Federal Trabajo Social, donde centralmente abordó el proceso que se viene llevando a cabo en torno a las implicancias legislativas en el proceso de formación y las particularidades en nuestra provincia, donde coexisten trayectos formativos universitarios y terciarios; y en el Panel destinado a discutir la relación entre proyecto profesional y organizaciones del colectivo profesional, el Dr. Manuel Mallardi, vicepresidente del CATSPBA, expuso en torno a la configuración de las organizaciones que nuclean al colectivo profesional en nuestro país y los desafíos que el contexto actual le presentan para aportar a la configuración de un proyecto profesional crítico. Se destaca la presencia de varixs colegas pertenecientes a distintos Distritos quienes participaron en calidad de asistentes y/o mediante la presentación de trabajos. A su vez, en el marco del Congreso se desarrolló la Junta de Gobierno de la FAAPSS, en la cual se postuló y aprobó como provincia sede para el XXX Congreso Nacional a Córdoba (2020).

FEDERACIÓN DE ENTIDADES PROFESIONALES Y UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (FEPUBA)

La representación del CATSPBA en FEPUBA se realizó a través de la Presidenta de la ME, quien concurrió a las reuniones convocadas por la Federación.

Entre los temas de agenda de las reuniones puede mencionarse: el pedido de apoyo al rechazo de la Resolución 1736/18 de la DGCyE, y consecuentemente el armado de un documento para que la Federación difunda y ponga en conocimiento respecto de este tema a otros colegios profesionales; la Resolución 1254/18 (actividades reservadas) y todas aquellas acciones vinculantes: reuniones convocadas sectorialmente por el Ministerio de Educación de la Nación, en particular con el Consejo de Universidades y el Consejo Interuniversidades Nacional, la que fue rechazada por varias profesiones, en principio, por inconsulta; el proyecto de ley en la HCD provincial acerca de la prohibición de reelecciones indefinidas en colegios profesionales y sistemas previsionales.

COMISIÓN PROVINCIAL DE CARRERA HOSPITALARIA

Se mantuvo la representación de la Lic. Ana María Marchionni (Distrito La Plata) como representante del Colegio en la Comisión de Carrera Profesional Hospitalaria del Ministerio de Salud. Durante el 2018 se continuó trabajando en el tema de concursos: ingreso, pases y función.

ÓRGANO DE REVISIÓN DE SALUD MENTAL

Este espacio trabaja en la evaluación de las condiciones necesarias para la plena aplicación de la Ley de Salud Mental. Su frecuencia de reuniones plenarias es mensual, y sus integrantes realizan visitas a los servicios monovalentes, instituciones psiquiátricas, centros de día, públicos y privados, ligados prioritariamente a la atención de niños y adolescentes.

Como representantes del colegio profesional en ese espacio concurren las Lic. Jacqueline Torres (Distrito La Plata) y Estefanía Agostini (Distrito Mar del Plata).

CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO AL ABORTO SEGURO, LEGAL Y GRATUITO

Se debatió largamente la adhesión a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito en el marco de una amplia y diversa alianza federal, que articula y recupera parte de la historia de las luchas desarrolladas en nuestro país en pos del derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Bajo la consigna: "Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir" por mayoría se votó adherir como Colegio Profesional a la campaña, que considera necesario legalizar y despenalizar el aborto como una cuestión de salud pública, de justicia social y de derechos humanos de las mujeres.

En el marco de las actividades se presentaron aproximadamente mil firmas reunidas en la *Carta Abierta de lxs Trabajadorxs Sociales*, entregadas el 29 de Mayo en el Congreso Nacional al presidente de la Comisión de Legislación General de Diputados, Sr. Daniel Lipovetzky. Estas firmas se sumaron a otras 68.000 del resto del país, presentadas por aproximadamente 50 organizaciones colectivas desde que comenzó el debate. El 31 de mayo, durante el cierre de las reuniones informativas y de debate en

el Congreso, se dio lectura a la Carta Abierta, en el marco de las distintas actividades, junto a la Asociación de Profesionales de Servicio Social y el Consejo Profesional de Graduadxs de CABA.

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES/AUDIENCIAS CON DISTINTOS ORGANISMOS/OTRAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA CAPACITACION-FORMACIÓN PROFESIONAL Y REIVINDICACIONES LABORALES

- *Dirección General de Cultura y Educación* (Sub Dirección de Formación Técnica de la Prov. de Buenos Aires PBA; Tribunal de Clasificación; Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social).
- *Consejo General de Educación.*
- *Suprema Corte de Justicia de la PBA.*
- *Patronato de Liberados Bonaerense* (Presidencia, Dirección General de Regiones, Dirección General de Investigación y Capacitación, Dirección de Coordinación Institucional).
- *Defensoría del Pueblo.*
- *Instituto de Previsión Social de la PBA.*
- *CICOP – Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la PBA (Ley del Arte de Curar).*
- *ANDIS – Agencia Nacional de Discapacidad.*
- *Secretaría de Derechos Humanos de la PBA.*

TRABAJADORXS Y ASESORES DEL COLEGIO PROFESIONAL

Teniendo como marco el *Convenio Colectivo de Trabajo* (UTEDYC), el *Reglamento Interno de RRHH* y la *Propuesta sobre categorías y funciones del personal del Colegio Profesional*, se continuó trabajando en la regularización de personal que realiza tareas de maestranza.

La Comisión de Personal, finanzas y adquisición de inmuebles realizó una revisión de Art. 6 y 7 de la *Propuesta sobre categorías y funciones del personal del Colegio Profesional* y elaboró una propuesta aplicación del Art. 24 del *CCT 736/2016 de UTEDYC*.

Se mantuvo actualizada la INTRANET, plataforma que condensa resoluciones y procedimientos que hacen al cotidiano administrativo (desde formularios, modelos, manuales, instructivos, videos tutoriales sobre trámites de matriculación, denuncias éticas, curso de práctica procesal, entre otros); elaborándose desde Sede Central un "Procedimiento para la liquidación de sueldos y licencias laborales".

Se unificaron y actualizaron los honorarios de todos los asesores provinciales.

TESORERÍA

Se mantuvieron las bonificaciones por el Pago Anual de la matrícula.

Se continuó trabajando en la depuración del padrón de matriculadxs a través de la información suministrada por el SINTYS (Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social - Ministerio del Interior) actualizándose datos útiles para mejorar la calidad y cantidad de las/os empadronadas/os en actividad (por ejemplo domicilios de lxs matriculadxs).

Se realizaron las gestiones necesarias (requerimiento de la AFIP) para re-tramitar las exenciones al impuesto a las ganancias y reducción del impuesto al cheque.

Se efectuaron las orientaciones necesarias para la renovación de contrato de alquiler de acuerdo a disposiciones vigentes (*Mar del Plata, Quilmes, San Isidro*).

Se concretaron las dos distribuciones programadas del *Fondo de alquileres*, compensando ocho meses y medio de alquiler a los diez Distritos que alquilan locales/oficinas como sede.

Sobre finales del mes de noviembre, se realizaron las operaciones bancarias necesarias para concretar la compra del inmueble de la sede provincial del Colegio Profesional (Calle 68 N° 619 entre 7 y 8) y acuerdo de alquiler con reserva de compra de un inmueble para el Distrito de *Junín*.

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El 30 de junio del 2018, se realizó la Asamblea Anual Ordinaria, con el siguiente Orden del Día:

1. Designación de un Secretario de Actas y dos Asambleístas para firmar el Acta.
2. Lectura y aprobación Memoria Anual y Balance Ejercicio 2017 y Presupuesto 2018.
3. Autorización para venta de inmuebles, y autorización para adquirir y gravar hipotecariamente inmuebles.
4. Mecanismo de actualización de la matrícula profesional.

Distrito Azul

Se pone en conocimiento de las Autoridades del Consejo Superior del CATSPBA y de los/as colegiados/as la Memoria del 29° ejercicio del período comprendido entre el 1° de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018.

SINTESIS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACCIONES LLEVADAS A CABO EN EL MARCO DEL 8M-PARO INTERNACIONAL DE MUJERES

Las Trabajadoras Sociales colegiadas en el Distrito Azul nos sumamos al Paro Internacional de Mujeres realizado el 8 de marzo de 2018 y nos organizamos para participar en las actividades de las diferentes localidades por la defensa de nuestros derechos. Se participó en asambleas, marchas, reuniones, pronunciamientos, actividades artísticas, entre otras, que se desarrollaron en las diferentes ciudades del Distrito.

Se invitó a las colegas a imprimir los flyers diseñados por el CATSPBA y exhibirlos en los respectivos lugares de trabajo.

Se promovió entre colegas de las ciudades de Bolívar, Tandil y Azul a que participen en la marcha con la bandera del Colegio y las remeras de Laura Iglesias. Posteriormente, y en el marco de 8M, se participó de una actividad organizada por la agrupación social "Las Bertas", en donde se compartió un conversatorio en reconocimiento del trabajo realizado por las militantes asesinadas: Berta Cáceres, Diana Sacayan y Laura Iglesias.

En dicha oportunidad se contó con la presencia de Laura Zuniga Cáceres, hija de Berta Cáceres, dirigente indígena hondureña, asesinada por su activismo en el año 2016, por ser un símbolo de la defensa de recursos y territorio. Asimismo, se contó con la presencia con artistas perteneciente a la organización social "viva nos queremos vivas" quienes presentaron su muestra de arte en serigrafía. En representación del CATS-Azul, expuso la Lic. Julia Méndez.

Paralelamente en el mes de marzo, se difundió la invitación a participar **actividad de capacitación virtual en materia de Violencia Familiar y de Género a cargo del equipo del Programa Permanente de Estudios de la Mujer (PPEM) de la Facultad de Ciencias Sociales**. El mismo fue de carácter NO ARANCELADO y tuvo una dinámica virtual de 7 semanas de cursada. Esta capacitación tuvo por *objetivo sensibilizar sobre la Violencia Familiar y de Género, como problemática de carácter social, histórico y cultural*; conocer las leyes vigentes destinadas a la prevención, atención y erradicación de la Violencia Familiar y de Género; y fortalecer el circuito local de denuncia y atención.

La propuesta fue presentada y aprobada en la **Mesa Local Contra la Violencia Familiar y de Género de la ciudad de Olavarría**-en la cual el CATS-Azul es uno de sus miembros, efectivizando a través de estas acciones algunos de los objetivos que estipula la ordenanza municipal N° 3910/15 que crea una partida presupuestaria destinada a la Atención Integral de la Violencia contra las Mujeres, de Género y Familiar

En la Comisión Evaluadora de los proyectos, en las sucesivas convocatorias que realiza esta Mesa Local, participa activamente la representante del Distrito Azul en el Consejo Superior del Colegio de TS, Lic. Julia Méndez.

Con respecto a la Mesa Local Contra la Violencia Familiar y de Género de la ciudad de Tandil-en la cual el CATS-Azul es uno de sus miembros-, sus integrantes hizo entrega del INFORME 2017 el cual se anexa a continuación y fuera presentado a las instancias correspondientes de los tres poderes del estado: Ejecutivo, legislativo y judicial. Asimismo se participó en la presentación ante alumnos de 2do y 3er año de la Carrera de Trabajo Social de la FCH-UNICEN

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LOS 5 AÑOS DEL FEMICIDIO DE LAURA IGLESIAS

El 29 de mayo de 2013, la trabajadora social Laura Iglesias, fue asesinada mientras realizaba sus actividades laborales vinculadas a su inserción en el Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires. Su asesinato visibilizó públicamente las precarias condiciones laborales de lxs profesionales que se desempeñan cotidianamente en dicha institución.

(...) El femicidio de Laura significó un punto de inflexión para el colectivo profesional, donde la visibilización de las precarias condiciones laborales se mostró en su cara más descarnada, siendo un impulso para la organización y ampliación de reivindicaciones laborales en distintos espacios sociolaborales. Desde entonces, familiares, compañerxs de trabajo, amigxs y colegas venimos reclamando que el Estado garantice el debido proceso para que toda la verdad sobre el femicidio de Laura salga a la luz. Asimismo, venimos instando para que se modifiquen las condiciones de trabajo que fueron elemento sustantivo del femicidio, las cuales en la actualidad presentan similares características.

Este año, en el marco de cumplirse 5 años de su femicidio, el Colegio Profesional de Trabajadorxs Sociales de la Provincia de Buenos Aires convoca, a que en cada espacio de trabajo se pueda visibilizar su femicidio, instalando en la memoria colectiva su nombre, las implicancias de su muerte, sobre aquellos canales necesarios que conduzcan a la verdad y justicia por Laura, como así también sobre las condiciones laborales en que desarrollamos nuestra actividad profesional y los procesos de intervención y sobre políticas y acciones necesarias para frenar y desterrar la violencia de género.

Hoy Laura Iglesias es una de las banderas que se enarbolan en la lucha de las mujeres contra la violencia de género, en ella la consigna Ni una menos sintetiza la desprotección del Estado hacia las mujeres en general y hacia las mujeres que ejecutan la política pública para restituir y garantizar derechos en particular. (CATSPBA-mayo 2018).

Cronograma de actividades desarrolladas en 2018:

- Proyección y debate del documental institucional “Laura Iglesias-Sublevación” producido por el CATSPBA y dirigido por la Trabajadora Social y Directora cinematográfica Susana Palomas en donde se reseña las implicancias del femicidio de Laura y el proceso plural de organización que se conformó para impulsar distintas acciones tendientes a evitar que su asesinato quede en el olvido de los expedientes y el silencio cómplice. Actividad realizada entre el CATS-Azul, docentes y alumnos de la carrera de Trabajo Social. Actividad realizada el 5 de mayo de 2018.

Consejo Superior-UNICEN.

- Participación Panel de Debate: Precarización del trabajo y precarización de la vida: Reflexiones a partir del femicidio de Laura Iglesias -Proyección del Documental: Laura Iglesias –Sublevación (CATSPBA) -Expositora: Lic. Julia Méndez (Colegio de Trabajadorxs Sociales de la Pcia. de Bs. As., Distrito Azul.) en el marco del III Encuentro Interdisciplinario sobre Cuestión Social y Políticas Públicas, Trabajo, Territorialidad y Transformaciones Familiares en la sociedad contemporánea-NICSE-FCH-UNICEN; 8 y 9 de junio en la ciudad de Tandil -ACTIVIDAD NO ARANCELADA.
- Proyección y debate del documental institucional “Laura Iglesias-Sublevación” en el marco de las actividades organizadas por el Día internacional por la No Violencia hacia la Mujer. Olavarria, 20 de noviembre de 2018.
- Participación, intervención e inauguración del MURAL EN HOMENAJE A LAURA IGLESIAS-organizado por la Jefa de departamento de la Delegación Olavarría del Patronato de Liberados bonaerense, Lic. María José Funes, sito en sede de dicho organismo. El mismo fue inaugurado el Día del trabajador Social, 10 de diciembre, en la ciudad de Olavarría.

ACCIONES LLEVADAS A CABO EN EL MARCO DEL AMBITO SOCIO-OCUPACIONAL DE EDUCACION

Ante las permanentes consultas y reclamos de lxs colegxs que se desempeñan en la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la DGCyE, se difundió nuevamente el FALLO emitido por la Corte Suprema de Justicia de la pcia. de Bs. As - en donde exige la matriculación previa al momento de efectuarse el acto público-, el modelo de impugnación de los mismos, el modelo de nota a presentar y pautas para accionar en caso de presenciar o participar de un acto de designación en funciones propias de los Asistentes o Trabajadores Sociales de personas carentes de título habilitante o con título sin incumbencia o sin matriculación.

Asimismo se difundió la documentación resultante de la presentación realizada por el CATSPBA a fin de que se respete la Ley N° 10.751 y el Fallo de la Corte Suprema de la Pcia. de Bs. As., vinculado a la exigencia de matriculación para aquellxs profesionales que se desempeñan en el ámbito educativo.

La presentación realizada en mayo de 2017 se vinculaba a una situación particular en el Distrito La Matanza, donde se planteó la obligatoriedad de la matriculación para tres colegas que titularizaban cargos. En tal sentido, en febrero de 2018, el CATSPBA fué notificado que las autoridades competentes resuelven sostener la definición del mencionado fallo judicial, por lo cual la matriculación en el ámbito educativo no es una cuestión opcional, sino obligatoria.

De la resolución de Dirección de Legal y Técnica Educativa se destaca, además, el párrafo donde se afirma que: “se considera que la exigencia de la matriculación corresponde no solamente a los docentes enunciados precedentemente, sino a todos los docentes que establece la ley, en el ámbito educativo”. Es decir, las autoridades legales de la Dirección General de Cultura y Educación hacen extensiva su postura a la totalidad de los/as colegas, razón por la cual se puso a disposición la documentación correspondiente (haciendo salvedad de la identidad de los/as colegas involucrados/as) para que pueda ser utilizada en gestiones en las respectivas Secretarías de Asuntos Docentes.

Desde el CATS-Azul se dieron continuidad a las presentaciones por reclamos de incumplimiento del FALLO judicial ante las Secretarías de Asuntos Docentes de las distintas ciudades; y se iniciaron presentaciones en la ciudad de Olavarría por caracte-

rísticas que adquirió la inscripción del Tramo de Formación.

En tal sentido el CATS-Azul, recepcionó la respuesta del Tribunal de Clasificación de Olavarría, en donde nos informan que cualquier persona con el secundario completo puede acceder al tramo de formación pedagógica y no es necesario para acceder al tramo, poseer título técnico o profesional. Se elevó consulta al Consejo Superior.

Se difundió las acciones realizadas por el CATSPBA ante la Resolución 1739/18 de la Dirección General de Cultura y Educación, donde se alteran las condiciones de trabajo de quienes se desempeñan en el ámbito de los Equipos de Orientación Escolar de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, en las que el Colegio Profesional ha presentado un pedido de audiencia al Lic. Santiago Fraga, Director de la mencionada modalidad, adelantando el rechazo a dicha resolución por entender que profundiza el ajuste estructural que se viene llevando a cabo en la órbita del Estado, precarizando aún más las condiciones del ejercicio profesional.

Además, la Comisión Provincial de Condiciones Laborales y Asuntos Profesionales del Colegio Profesional, en conjunto con el Equipo de Asesores Legales, se encuentran realizando acciones enmarcadas normativa vigente y las implicancias de dicha resolución, a fin de interponer las acciones institucionales y legales que se consideren pertinentes. Desde el CATS-Azul se acompaña a lxs colegxs en plenarios y asambleas que se realizan en cada una de las ciudades y en especial en la ciudad de Azul donde las mismas se desarrollan en la sede distrital.

ACCIONES LLEVADAS A CABO EN EL MARCO DEL AMBITO SOCIO-OCUPACIONAL DE SALUD

Se difundió el llamado a concurso abierto para la cobertura de las funciones de Jefe de Servicios de establecimientos asistenciales dependientes de la jurisdicción del Ministerio de Salud, y a concurso cerrado para la cobertura de funciones de Jefe de Unidad, Sala o Subjefe de Servicio y Guardia de los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud. En los anexos se detallaron los cargos a concursar para lxs Trabajadores Sociales, los cuales también nos encontramos habilitadxs para hacerlo en los cargos de Salud Mental.

Se difundió llamado a concurso de Jefatura de Residentes 2018 convocado por la Dirección de Docencia y Capacitación del Ministerio de Salud de la PBA, cuya inscripción se realizará del 12 al 17 de Julio del corriente en las Regiones Sanitarias.

Se organizó el Espacio de Presentación “Residencias en Trabajo Social en Salud” Organizado por el Programa de Residencias Integradas Multidisciplinarias Tandil, 30 de noviembre de 2018 en Tandil. Actividad a cargo de la Lic. Cecilia Perez.

Se realizó presentación ante el Secretario de Salud de la Municipalidad de Azul-Dr. Juárez, a los efectos de manifestar nuestro interés en conocer el programa de descentralización en los barrios que involucra las áreas de Desarrollo Social, Salud y Obras Públicas de este municipio que fuera publicado el día 6 de marzo del corriente en el diario local “El Tiempo”. Motivó nuestro interés la necesidad de conocer nuevas estrategias de gestión local en las que se incluye el quehacer de Trabajadores Sociales en el contexto actual de reformas vinculadas con áreas de nuestra competencia profesional. Se solicitó facilite el ejemplar escrito del programa anunciado.

Se mantuvo encuentro con las colegas que integran el Servicio Social del Hospital Municipal Dr. Ángel Pinto y que se encuentran afectadas al programa de descentralización en los barrios que involucra las áreas de Desarrollo Social, Salud y Obras Públicas. Se diseñaron acciones a implementar al interior del nosocomio.

Se organizó las Segundas Jornadas de Capacitación: “Salud Mental: Una cuestión de Derechos Humanos” a cargo del Dr. Fabián MURUA –Director de Monitoreo de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires. Las mismas se desarrollaron el 16 de agosto de 2018 en sede del Salón Cultural de Azul. La actividad estuvo co-organizada por: CATS-Azul, Colegio de psicólogos del Distrito Azul, Región Sanitaria XI, Facultad de Derecho-UNICEN, Defensa Pública del Departamento Judicial de Azul y Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial Departamental Azul.

ACCIONES LLEVADAS A CABO EN EL MARCO DEL AMBITO SOCIO-OCUPACIONAL DE JUSTICIA

Se difundió la convocatoria realizada por la Defensoría General de la Nación en donde se convocó a concurso público de antecedentes para el ingreso al Ministerio Público de la Defensa, entre otrxs profesionales, a asistente social y/o licenciadxs en trabajo social y/o licenciadxs en servicio social, siendo el periodo de inscripción entre los días 2 y 17 de marzo, ambos inclusive.

Se dictó en sede del CATS-AZUL el Curso de Práctica Procesal exigido por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, mediante Acordada 2728/96 y sus modificaciones 2329/9, para el desempeño de profesionales de distintas disciplinas como peritos de lista en los fueros civil y comercial, familia y laboral. Las mismas se encontraron a cargo de la docente: Abogada Pérez De Albeniz, Ana Paula. Fechas de cursada 11 y 25/08 -15 y 29/09 -13 y 27/10 y 10/11 de 9 a 12 y de 13 a 17 hs.-Actividad No ARANCELADA para lxs colegxs y ARANCELADA para otras profesiones.

Se dictó en sede del CATS-Azul la Capacitación sobre “Los informes sociales desde la perspectiva de la defensa pública” a cargo de las peritos de la Defensa Pública del departamento judicial de Azul –Lic. Pilar González y Lic. Julia Méndez. Para el acceso a dicha capacitación, se estableció la condición de haber cursado la totalidad del Seminario Virtual “La producción escrita en Trabajo Social: modalidades de registros e informes sociales”, organizado por el CATSPBA –ICEP.

Se realizó convocatoria para inscripción:

Peritos Auxiliares de Justicia, actuantes en el FUERO FEDERAL, para el año 2019. Mencionado registro se llevará a cabo desde el 01/09/2018 al 31/10/2018 y se informa a los colegas que la misma extiende su área hasta la localidad de Saladillo. Único requisito de admisión hacer una transferencia bancaria de \$500. Se rige por leyes penales y código procesal de la Nación.

Peritos Auxiliares de la Justicia-organismos de la Corte de la provincia de Buenos Aires en el marco del Convenio firmado oportunamente entre el Colegio de Trabajadores Sociales de la PBA y la Suprema Corte de Justicia PBA en virtud de la Acordada 2728 y 3731 de la Suprema Corte de Justicia de la PBA. Listado 2019.

Peritos de la Defensa Pública del Departamento Judicial de Azul-Ministerio Público de la prov. de Bs. As. INSCRPCION Y ADICMINISTRACION. Coordinación de designaciones de peritos demandados por la institución judicial para la realización de pericias sociales en el marco del Convenio de Mutua Colaboración entre la Defensoría General del Distrito Azul y el Colegio de Trabajadores Sociales del Distrito Azul.

Difusión de la Resolución Nro. 613/18 de Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, la que autoriza a divulgar y dar máxima publicidad a las convocatorias públicas de niñxs y adolescentes postulantes a guardas con fines adoptivos.

ACCIONES REALIZADAS POR LA COMISIONESDE TRABAJO DISTRITALES

Comisión de Ética y DDHH: Se abordó la prevalencia de los siguientes problemas éticos: Secreto profesional (a nivel oral en conversaciones informales y por escrito en informes sociales); uso de firma y sello con matrícula en informes sociales de otra autoría (estudiantes de TS, agentes sanitarios que elaboran informes luego firmados por TS matriculadxs tanto por libre elección del matriculadx como por coerción institucional); incumplimiento de consentimiento informado; tácticas operativas de intervención implementadas sin garantizar condiciones de fiabilidad: entrevistas telefónicas para otorgamiento de recurso, para conocer condiciones de vida cotidiana que den lugar a morigeraciones de prisión, entre otras. Se elaboran informes sociales sin visita domiciliaria.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. JULIETA GRASELLI Y LORENA CALVETE (OLAVARRÍA)

- Se dictó en sede del CATS-Azul el Encuentro de Capacitación “Modalidades de registros en la intervención profesional. Aspectos epistémicos, éticos e implicancias del secreto profesional” a cargo de la docente: Tatiana Fink, en el marco del Seminario: “La producción escrita en Trabajo Social: modalidades de registros e informes sociales”, organizado por el CATSPBA -ICEP. Fecha de cursada: 06 de octubre de 2018.
- Se difundió el seminario: El proceso dialógico en el ejercicio del Trabajo Social. Contribuciones analíticas para repensar la intervención profesional–Equipo Docente: Marcela Moleda –Clarisa Burgardt –Manuel Mallardi –Nicolás Pellegrini. 1er. Encuentro: 28 de septiembre -2do. Encuentro: 12 de octubre -3er. Encuentro: 26 de octubre -4to. Encuentro: 9 de noviembre 17 a 20 hs.
- Se difundió el seminario: Jóvenes y niñxs, entre políticas de control y de protección. Rupturas y continuidades en las políticas públicas sociales y penales. Equipo Docente: Vanesa Salgado –Denise Fridman.: 1er. Encuentro: 05 de octubre -2do. Encuentro: 19 de octubre -3er. Encuentro: 02 de noviembre -4to. Encuentro: 16 de noviembre, 17 a 20 hs.
- Comisión de Condiciones laborales: Leandro Herce (Azul);Trinidad Osa Noceda y Mariana Cabrera (Olavarría)-Se abordó la prevalencia de los siguientes puntos: Sindicalización, insalubridad, estatutos municipales; Tratamiento salarial, exigencias institucionales al margen de la ética profesional; Designaciones y titularizaciones de Técnicos en Minoridad y Familia no universitarios en educación.
- Se organizó en la ciudad de Olavarría el I Foro de Profesionales del Trabajo Social en el ámbito municipal, el cual estuvo orientado a discutir la situación de la profesión en las distintas áreas municipales de las ciudades que componen el Distrito Azul. Al respecto se abordaron cuestiones como funciones, incumbencias y reivindicaciones del colectivo profesional, como así también las implicancias de la Ley Provincial N° 14656. Actividad desarrollada el 5 de mayo de 2018 -Olavarría. Actividad NO ARANCELADA.
- Posteriormente se participó en el III Encuentro Interdisciplinario sobre Cuestión Social y Políticas Públicas, Trabajo, Territorialidad y Transformaciones Familiares en la sociedad contemporánea-NICSE-FCH-UNICEN; a través de la presentación de exposición del trabajo “Crónicas del foro de profesionales del Trabajo Social en el ámbito municipal (Comisión de condiciones laborales CATSPBA -Distrito Azul) en la Mesa: Procesos de formación y organización del Trabajo. Expositoras: Arouxet, Mariana, Osa Noceda, Trinidad., Urrutia, L., Calvete, Lorena., Cabrera, Mariana y Blanco, Evelina. Actividad desarrollada el 8 y 9 de junio de 2018 -Tandil-Activi-

dad NO ARANCELADA.

- Se organizó el conversatorio “Mercantilización del Sexo. Contextos de prostitución, trabajadoras y clientes” Disertante Paloma Martín, organizado por el Programa de Abordaje Integral en situaciones de violencia de Género, UNICEN, Mesa Local contra la violencia familiar y de género y CATS Azul, 5 de noviembre de 2018 en Tandil.
- Se organizó el Espacio de Intercambio destinado a estudiantes terciarixs e univertarixs “La Formación Profesional en Provincia de Buenos Aires: Trayectorias y Desafíos en el marco de la Ley Federal de Trabajo Social” Coordina la Lic. Marta Cimarosti Instituto de Capacitación y estudios Profesionales ICEP del Colegio Provincial de Trabajadores Sociales. Azul 17 de noviembre de 2018.
- Se dio inicio a la organización de las XII Jornadas Provinciales “ La Intervención del Trabajo Social en la Coyuntura Actual -Condiciones de Ejercicio profesional – Organizaciones Colectivas y Desafíos Ético-Políticos” a desarrollarse en la ciudad de Azul el próximo 9,10,11 de mayo de 2019. Para tal fin se mantuvo entrevista con el Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Azul y el Secretario de Desarrollo Social. Se conformó una Comisión Organizativa y se dio inicio a la tramitación de lugares para conferencias centrales, mesas redondas, locución, servicio de buffet, sonido, mobiliario, servicio de limpieza, listado de hoteles y restaurant.
- Se dio inicio a la organización del IVENCUENTRO LATINOAMERICANO DE PROFESIONALES, DOCENTES Y ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL, VCONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL -TRABAJO SOCIAL Y LUCHAS SOCIALES ARTICULACIÓN DERESISTENCIAS Y PROCESOS EMANCIPATORIOS-Tandil, 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2019.

Para el desarrollo de las mesas temáticas se proponen los siguientes cinco ejes orientadores:

1. Formación profesional, prácticas de extensión e investigación: Planes de estudio: lineamientos y críticas; procesos de revisión y reforma. Dimensión ético-política. Transversalización y curricularización de las perspectivas feministas. Articulación entre la formación de grado y posgrado. Experiencias de extensión. Prácticas de formación pre-profesional y proyectos de intervención. Docencia y prácticas pedagógicas Procesos de investigación, epistemologías críticas y debates teórico-metodológicos en Trabajo Social.
2. Trabajo Social, intervención y organizaciones del colectivo profesional: procesos de intervención en distintos espacios socio-ocupacionales. Dinámicas, tensiones y expresiones en el ejercicio profesional. Fundamentos y dilemas éticos. Organizaciones del colectivo profesional y proyectos profesionales.
3. Expresiones socio-históricas de la desigualdad y luchas sociales en América Latina: Capitalismo, hetero-patriarcado y desigualdades estructurales. Opresiones en la formación socio-histórica latinoamericana. Clase, género, “raza”, etnia. Vida cotidiana y reproducción social. Luchas sociales y experiencias de organizaciones colectivas. Reivindicaciones y disputas emancipatorias de los movimientos sociales.
4. Relación Estado –Sociedad Civil y proyectos de sociedad en América Latina: Transformaciones estatales, políticas públicas y Trabajo Social. Neoliberalismo y tendencias en la política social. Criminalización y punitivismo. Prácticas subalternas y procesos de territorialización.
5. Trayectoria histórica del Trabajo Social en América Latina: La creación de servicios

sociales, la formación profesional y la investigación en distintos momentos históricos. Lxs profesionales del Trabajo Social en sindicatos, organizaciones del colectivo profesional y el movimiento estudiantil en el Trabajo Social Latinoamericano.

PRONUNCIAMIENTOS Y DOCUMENTOS DIFUNDIDOS

Se difundió el 3º Encuentro Nacional por la Niñez a realizado el 9 y 10 de Noviembre en la ciudad de Viedma, Río Negro, evento al cual adherimos como CATSPBA, resuelto en el Consejo Superior.

Se difundió el I Jornada Regional de Trabajo Social “Impacto de las políticas de ajuste en el territorio hacia la construcción de espacios de resistencia. Miradas desde el Trabajo Social”, a realizado el 7 de Noviembre de 2018 en la localidad de Tigre. Actividad con adhesión del CATSPBA

Se compartió pronunciamiento del Movimiento por el Derecho a la Salud, expresando el rechazo a la decisión del Gobierno Nacional de eliminar el Ministerio de Salud de la Nación.

Se realizó un aporte económico a la movilidad de colegas que participaron en la vigilia que se llevada a cabo el 8 de agosto, frente al Senado de la Nación, en apoyo a la lucha por la Legalización del Aborto seguro, libre y gratuito.

Se difundió el documento remitido por el Defensor Adjunto General de Gestión Walter Martello, de la Defensoría del Pueblo de la PBA; en el cual se expone posicionamiento respecto al impacto que tiene la reforma previsional en los niñxs y adolescentes al modificar el índice de movilidad de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social y de la Asignación por Embarazo para Protección Social.

Se difundió el Ddocumento elaborado por el Área de Niñez de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires, y remitido a éste Colegio Profesional vía Defensor Adjunto de dicho organismo, Walter Martello. El documento expone el posicionamiento de la Defensoría y se presenta en el contexto del avance del gobierno frente a la iniciativa de reforma del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil a nivel nacional, que incluye bajar la edad de punibilidad a 14 años para delitos graves.

Se difundió a través de comunicado de prensa el estado de alerta frente a situaciones de violencia laboral en el municipio de Tandil”. Precisamente, en la Dirección de Políticas de Género y diversidad sexual a cargo de Andrea Rossetti dependiente de la Secretaria Desarrollo Social, bajo la responsabilidad de Alejandra Marcieri. Se dejó constancia que la creación de dicha Dirección ha sido una conquista del movimiento de mujeres que ha visibilizado las tragedias de los femicidios con las grandes movilizaciones así como los reiterados reclamos que realizaron las organizaciones locales. Desde mismo momento de la creación de la Dirección se advirtió sobre la escasa asignación de recursos, lo que implicó restringidas prestaciones y una sobrecarga de tareas en medio de un crecimiento de la demanda. Se tomó conocimiento sobre la situación que atraviesan profesionales del Trabajo Social que vienen padeciendo en forma sistemática un avasallamiento de las incumbencias profesionales previstas en la Ley Federal de Trabajo Social Nro. 27072, así como otras formas de continuas vulneraciones a los derechos previstos en la Ley Provincial Nro. 10751 y el Código de Ética vigente, en el marco de descalificaciones, agresiones verbales, abuso de poder y violencia psicológica, que también padecen otras trabajadoras. Se aclaró que ya existe una denuncia de violencia laboral hacia la responsable de esa dependencia, presentada ante el Ministerio de Trabajo por el Sindicato de Trabajadorxs Municipales de Tan-

dil. Las condiciones laborales para desarrollar procesos de intervención profesional se vieron dramáticamente afectadas, conllevando a una crisis de la dependencia que se encuentra en ese momento casi desmembrada para dar atención profesional a las personas que recurren en situaciones de extrema gravedad. Es así que desde el distrito, el Colegio adoptó acciones de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley en lo que compete al ejercicio de la profesión de Trabajo Social solicitando, mediante nota del día 13 de noviembre, una audiencia a la Secretaria de Desarrollo Social Alejandra Marcieri, que se concreta semanas más tarde, se manifestó la profunda preocupación ante la Mesa intersectorial contra la violencia familiar y de género de Tandil; se solicitó una reunión al Sindicato de Trabajadorxs Municipales a fin de conocer las actuaciones realizadas y se declaró el estado de alerta hasta tanto se resolviera la situación de las trabajadoras de dicha dependencia.

A.S. Maria Del Pilar Gonzalez
Presidenta Distrital

Distrito Bahia blanca

En 2016 participamos de un acto eleccionario para definir las autoridades del Colegio Distrital de Trabajadores Sociales, en un escenario inédito dentro de este Distrito y de la Provincia de Buenos Aires, donde se presentaron tres listas: “Celeste y Blanca Construye”, “Roja” y “Federal”.

Como resultado de ello y tal como lo establece la normativa vigente, la actual gestión, está compuesta mayoritariamente por colegas que provenimos de la lista Federal y minoritariamente por colegas de la lista Roja.

Fieles a los ejes programáticos de nuestra plataforma electoral, nos propusimos el cumplimiento de los siguientes objetivos.

OBJETIVOS

- Contribuir a reivindicar el rol y las funciones del Trabajador Social y por ende la jerarquización del colectivo profesional.
- Lograr que el Colegio Distrital, sea un espacio de empoderamiento, con pluralidad de pensamiento y en donde los matriculados vuelvan a tener sentido de pertenencia.
- Gestionar en forma democrática, participativa e inclusiva, teniendo en cuenta la amplitud geográfica del distrito.
- Incorporar a los trabajos habituales del Colegio, la complejidad que implica el desempeño laboral enmarcado en instituciones contextualizadas, generando estrategias de acompañamiento en sus problemáticas.
- Ser parte de espacios de trabajo, con otros campos disciplinarios como forma de aportar al mejoramiento de la cuestión social.

PARA OPERATIVIZAR LOS OBJETIVOS QUE SEÑALAMOS PRECEDENTEMENTE SE PLANIFICO ESTRUCTURAR LAS SIGUIENTES ACCIONES

- Trabajar conjuntamente con las autoridades electas a nivel provincial, en la reapertura de la carrera en la U.N.S.
- Continuar fortaleciendo y acompañando al Equipo de supervisión, posibilitando la accesibilidad al dispositivo de los colegas de todo el distrito
- Implementar actividades de capacitación en todo el distrito, según las necesidades de cada grupo de colegas, teniendo en cuenta:
 - a)** Los recursos existentes tanto a nivel provincial (ICEP), como locales para la concreción de tal fin. Se piensa en los colegas locales, como capacitadores, y de esta manera reivindicar nuestras propias experiencias y saberes.
 - b)** La articulación de ciclos de licenciaturas con Universidades Nacionales, para que los colegas egresados de Institutos no Universitarios de Carmen de Patagones, Bahía Blanca, Punta Alta, Saavedra, Coronel Suárez y Tres Arroyos, puedan completar su formación universitaria y así también mejorar condiciones laborales.
- Generar grupos de lectura, mediante la implementación de talleres.
- Organizar la compra de textos nuevos y la puesta en funcionamiento de la biblioteca para uso de colegas y estudiantes.
- Generar comisiones de trabajo: Capacitaciones, Género, Condiciones laborales entre otras. Para ello se ha pensado en:
 - a)** Sumar a otros campos disciplinares, para la complejización de la mirada de la realidad social.
 - b)** Convocar a los colegas que desempeñan su labor en los distintos ámbitos, como forma de reconocer las distintas problemáticas y comenzar a buscar alternativas de resolución en forma conjunta, invitándolos a participar de las distintas comisiones de trabajo.
- Participar (Comisión Directiva y colegas adherentes) en mesas de gestión, Consejos Económicos Sociales, etc., aportando en la generación de políticas sociales, que contengan las particularidades sectoriales y contribuyan al acrecentamiento de la ciudadanía.
- Acompañar a las localidades que poseen proyectos de creación de Delegaciones del Colegio, dotándolas de los recursos necesarios.
- Sesionar con la Comisión directiva, mes por mes, en una localidad diferente, priorizando las cabeceras de Partido, dando lugar a la participación de los matriculados de todo el distrito.
- Generar que todos los días hábiles esté presente un miembro de Comisión Directiva en la sede de Lavalle 12, con el objeto de que los matriculados encuentren un colega que los reciba, escuche y pueda vehicular cada uno de los planteamientos que presenten.
- Convocar a los colegas jubilados para que aporten sus saberes y participen de cada una de las actividades planteadas.

Los/las invitamos a leer seguidamente la memoria de lo actuado durante el año 2018.

Gracias por acompañarnos y estamos convencidos que estamos gestionando para profundizar las metas alcanzadas, trabajando para desarrollar las que no están terminadas, consolidando críticamente más y mejor nuestro colectivo profesional, fortaleciendo al Colegio Distrital como institución y continuando en la tarea de que sea habitado en forma real, por todos y todas lxs colegas del Distrito.

INFORME DE LO ACTUADO EN AÑO 2018

DELEGACIÓN TRES ARROYOS Y GONZALES CHAVES

Es de destacar que la misma cuenta con un presupuesto propio que se incluyó desde 2017, que este fue confeccionado en forma participativa, que se actualiza anualmente y que las acciones que despliega están en consonancia con los lineamientos distritales.

Ente las actividades que realizaron este año se encuentran:

- **Participación esporádica en las reuniones de Comisión Directiva** mensuales que se llevan a cabo en la sede el Colegio de Trabajadores Sociales de Bahía Blanca.
- **Grupo de lectura** se reúnen quincenalmente con motivo de reflexionar sobre la intervención cotidiana, la cuestión social actual y problemáticas de interés de los integrantes de dicho grupo.
- **Gestión de capacitaciones** de interés de los matriculados de la localidad, ya que desde 2016 no se realizaba ninguna actividad en Tres Arroyos, se logró la realización de una actividad de capacitación sobre “EL proceso dialógico en el ejercicio del Trabajo Social. Contribuciones analíticas para repensar la intervención profesional” dictada por el ICEP el 9 de noviembre de 2018.
- **Actividades artísticas de expresión**, con motivo de conmemorar el Día del Trabajo Social
- **Participación** en marchas locales para reivindicar derechos, reclamar justicia, acompañando en los reclamos que consideramos justos.
- **Asesoramiento y acompañamiento de los colegas** en situaciones particulares.

SE CREO LA DELEGACIÓN DE CARMEN DE PATAGONES (OCTUBRE DE 2018)

- Se trabajan conjuntamente aspectos organizativos, proyectivos y administrativos.
- Comenzará a funcionar plenamente a partir de 2019

COMISIÓN POR LA REAPERTURA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL EN UNS

Esta Comisión trabaja el tema de la reapertura de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional del Sur, como forma de posicionar nuestro campo disciplinar en una universidad pública y como reparación histórica. Constituyen dicha Comisión: Representantes de la Comisión Directiva del Colegio Distrital de Trabajadores Sociales de Bahía Blanca (lista Roja y lista Federal), además de colegas referentes de la lista Celeste y Blanca Construye, alumnx de la Carrera en el Instituto Ma. Auxiliadora de Bahía Blanca, un representante de la Mesa Ejecutiva Provincial y representantes del

Departamento de Humanidades de la UNS.

A continuación, se realiza un pormenorizado detalle de lo actuado en el año 2018:

Reuniones internas de la Comisión: 15/3; 13/8; 22/8; 26/9; 24/10 y 21/11

- 13/4: se envía a Rector listado de avales por la Reapertura para ser anexado a los Expedientes 3239/2012- XEXP N° 38/ 2016 (FAUATS y Universidades Nacionales)
- 13/4: se desarrolla en sede de UNS una reunión de la que participan: el Secretario del Consejo Superior UNS (Diego Duprat); la Secretaria General Académica UNS (Ma. Susana Rodríguez); Secretaria Académica Departamento Humanidades (Eleonora Ardanaz); la Presidenta d FAUATS - Argentina(Bárbara Garcia Godoy); el Vicepresidente CTSPBA (Manuel Mallardi); la Decana de la Facultad de Cs de la Salud y Trabajo Social (Paula Meschini); Vicedecana de la Facultad de Trabajo Social (UNLP), miembros de Comisión Directiva del Colegio Distrital y alumnas del Centro de Estudiantes de la Carrera de Trabajo Social del Instituto Superior Ma. Auxiliadora- Bahía Blanca.
- 17/5: Resolución 58/2018 donde el HCD de Bahía Blanca manifiesta su beneplácito por la propuesta presentada por la Comisión Mixta por la Reapertura de Trabajo Social en la UNS.
- En este mismo año, también se logra aval de la Legislatura Provincial para la misma propuesta, gestionada por el Senador Federico Subieles.
- 6/7: CTSBB solicita actualización presupuestaria del Proyecto de Reapertura
- 13/7 yvc10/8: entrevistas donde participaron autoridades Departamento Humanidades, de CTSBB y alumnas del Centro de Estudiantes de Trabajo Social para planificar acciones conjuntas de visibilización del Proyecto de Reapertura, en el Departamento de Humanidades de la UNS
- 22/8 y 19/9: Salida de la Comisión Mixta a los MCS, como una de las actividades planteadas para difundir y visibilizar el Proyecto
- 21/11: Presentación, junto con Vicedecano Departamento Humanidades UNS (Diego Poggiese) de la propuesta de Comisión Mixta para la Reapertura a la Comisión de Enseñanza del Consejo Universitario UNS
- 23/11: conversatorio producido por Departamento Humanidades, en UNS, con el objetivo de socializar historia y vigencia del Proyecto. Participaron: el Presidente del Colegio Distrital, y 3 colegas integrantes de la Comisión Mixta- uno por Lista Celeste Construye, otro por Lista Roja, y el Vicedecano de Departamento Humanidades (documento digitalizado)
- 11/12: 2ºFESTIVAL por la Reapertura, en PLAYON UNS que se realizan en conmemoración del día de los DD HH y del TS, con asistencia de Organismos de Derechos Humanos y artistas Locales.

COMISIÓN DE CAPACITACIONES

Entendiendo que la capacitación y formación permanente son necesarias para la generación de intervenciones profesionales que sean fundadas en el conocimiento y así contribuir al mejoramiento de nuestras prácticas contextualizadas. Esta Comisión plantea la posibilidad de capacitaciones mediante la implementación de tres modali-

dades: Con capacitadores distritales, externos y en coordinación con el ICEP (Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales).

Es de destacar que todas las actividades son NO aranceladas para los matriculados y que a las mismas han asistido también, colegas de otros distritos.

Se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:

- Jornada: “Género y sexualidades disidentes. Derechos y Desafíos” a cargo de la Dra. Dora Barrancos, llevada a cabo el Bahía Blanca el 4/06/18.
- Ateneo de Producción Escritural a cargo de la Mg María Amelia De Lucia en la sede del Colegio Distrital el día 13/9/18.
- Seminario sobre “La Intervención del TS en Ámbitos Municipales” a cargo de la Mg María Amelia De Lucia en la sede del Colegio Distrital el día 14/9/18.
- Capacitación sobre “EL proceso dialógico en el ejercicio del Trabajo Social. Contribuciones analíticas para repensar la intervención profesional” dictada por el ICEP el 9/11/18.
- Seminario de formación “Identidades trans y Trabajo Social” Coordinado por Nicole Pietrángelo, activista trans de la Ciudad de Bahía Blanca. Se llevó a cabo los sábados 27/10 y 2/11/18.
- Encuentro Regional sobre Violencia de Género: se organiza conjuntamente con la ONG “Manos entrelazadas” el 3/12/18.
- Se planifica un encuentro de Profesionales y Estudiantes de TS en Punta Alta, que se llevara a cabo en 2019

COMISIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO Y ASUNTOS PROFESIONALES

Esta comisión funciona y se reúne los días viernes, para tratar asuntos que conciernen las condiciones laborales y profesionales que atraviesan al colectivo profesional dentro de los diferentes ámbitos institucionales donde desarrollan sus actividades.

Hasta la finalización de 2018 y desde nuestro inicio como gestión, se fueron abordando situaciones tanto individuales, como colectivas y para cada una de ellas, se fueron estableciendo distintas estrategias y orientaciones con posicionamientos con acuerdos establecidos con los profesionales que requirieran la intervención de dicha Comisión.

Seguidamente se plasman algunos de los aspectos y ámbitos trabajados en este año, reservando la identidad de los colegas, por una cuestión ética:

- PAMI: acompañamiento de las colegas ante el vaciamiento de las políticas para el sector.
- Municipalidad de Bahía Blanca – Niñez: ante los distintos requerimientos se mantuvo una entrevista con Directivo del Area, cursaron distintas notas y se dio intervención a la Mesa Ejecutiva Provincial.
- Municipalidad de Bahía Blanca – Desarrollo Social: se llevaron a cabo distintas notas solicitando la modificación de aspectos planteados por colegas del sector.
- Municipalidad de Bahía Blanca - Equipo de Supervisión: se llevaron a cabo distintas acciones tendientes a que no se cerrara el dispositivo.

- Denuncia por una supuesta falta ética.
- Informes sociales Comisaría de la Mujer. Carmen de Patagones: se clarificó las incumbencias en este tipo de intervenciones profesionales.
- Solicitada en el Diario en contra de los ajustes y restricciones en las asignaciones de los recursos para políticas sociales por parte del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

MESA DE COLEGIOS PROFESIONALES

Se continuó participando activamente en la Mesa Coordinadora de Colegios Profesionales, a la cual asisten más de 25 Colegios.

Los encuentros de trabajo se desarrollan los primeros lunes de cada mes. Las Profesionales que acompañaron la gestión en este espacio de trabajo fueron: la Lic. Romina Pires y TS Mabel Urrutia, intentando incorporar a dicha mesa de trabajo temas vinculados con la cuestión social de Bahía Blanca.

COMISIÓN DE GÉNERO, SEXUALIDADES E IDENTIDADES DISIDENTES

Esta Comisión comienza a funcionar en el transcurso de 2017, como forma que encuentra este colectivo profesional para profundizar conocimientos y perspectivas de género, para ello se realizan las siguientes actividades:

- Jornada: “Género y sexualidades disidentes. Derechos y Desafíos” a cargo de la Dra. Dora Barrancos, llevada a cabo el Bahía Blanca el 4/06/18
- Se realizó el seminario de formación “Identidades trans y trabajo social” con la coordinación de Nicole Pietrangelo. El encuentro se llevó a cabo en las instalaciones del Colegio distrital.
- Se generó una Página en Facebook, para mantener un contacto con la comunidad, difundir las actividades, posicionamientos, y poder sumar a otras que pudieran estar interesadas. La repercusión fue muy positiva, y se mantiene hasta la fecha. Se reciben numerosas consultas en relación a material que pueda sugerirse sobre temáticas relacionadas, tanto de colegas como de otros profesionales o interesadas en general. Y también en relación a la ESI, y la posibilidad de generar talleres o espacios de socialización con docentes o equipos directivos.
- Se trabajó en la identidad de la Comisión, a través la elaboración del diseño del logo actual. Otras actividades, como la bandera o flyers de actividades se realizaron por integrantes de esta Comisión.
- Se participó en la Charla debate “Trabajo Social, Género y Trabajo”, organizada por el EPAI del ISMA y el Centro de Estudiantes de Trabajo Social del ISMA, a 5 años del femicidio de Laura Iglesias.
- Se realizó un mural en homenaje a la colega Laura Iglesias, a pedido de la Comisión Directiva, con convocatoria a colegas y estudiantes, con el objetivo de reconocer su lucha contra la Precarización laboral, y permitir que otras conozcan la actividad de la Comisión. En este sentido, se destaca que el hermano de Laura Iglesias se contactó personalmente con esta Comisión, y replicó la actividad en sus redes, manifestando su agradecimiento. Por otro lado, colegas del Patronato de Liberados participaron de la actividad, apropiándose también del espacio co-

lectivo que hasta entonces no habían podido habitar. Asimismo, la participación de estudiantes y centro de estudiantes se destaca como muy positiva.

- Se participó de la marcha “basta de transfemicidios” y en la creación del documento por la campaña del derecho al aborto legal, seguro y gratuito, como así también de la marcha.
- Disertación sobre ESI en el primer encuentro regional sobre problemáticas sociales organizado por la O.N.G Manos Entrelazadas, que tuvo lugar en la ciudad de Punta Alta el día 03 de diciembre de 2018.

SESIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA

El Distrito Bahía Blanca es el más extenso de la Provincia de Buenos Aires, en términos geográficos. Esta característica interpela a la Comisión Directiva actual, en el cómo conocer acabadamente los distintos sentires, necesidades, demandas y particularidades del colectivo profesional.

Por tal razón se fija anualmente un cronograma de sesiones de Comisión Directiva fuera de la sede distrital en Lavalle N° 12. Esta actitud es instituyente en el distrito, de nuevas formas de participación y gestión, desde la creación del Colegio.

A la fecha se ha sesionado en:

- Monte Hermoso / Coronel Dorrego
- Carmen de Patagones
- Puán
- Tres Arroyos

Se ha requerido a colegas de los partidos de Villarino, Coronel Suárez y Tornquist la organización de un espacio y fecha para poder sesionar, sin recibir respuesta.

En agosto de 2018 se sesionó nuevamente en Carmen de Patagones por tratamientos inherentes a la Delegación y se planifica para 2019 sesionar en Punta Alta.

Cabe destacar que es absolutamente enriquecedora esta metodología, permitiendo a partir de un conocimiento particularizado, tener una mayor cosmovisión del Distrito y poder así gestionar con estrategias dirigidas a cada sector de colegas, sin dejar de aportar a la construcción de un colectivo profesional distrital y provincial.

EQUIPO DE SUPERVISIÓN

Esta Conducción Distrital entiende a la Supervisión como un importante dispositivo para la reflexión de la praxis profesional y su mejoramiento, es de carácter gratuito para los matriculados y si bien no es autárquico, tiene autonomía propia para la tarea que despliegan.

El mismo es articulado con otros dispositivos que se cuentan en el Colegio, para el fortalecimiento de los colegas en cuanto al ejercicio profesional, teniendo en cuenta aspectos institucionales donde trabajan, como así también los contextos actuales.

El 17 de Marzo asiste el Equipo a una Capacitación organizada por el ICEP en la

Ciudad de La Plata.

Las supervisiones se realizan en forma ininterrumpidas desde el año 2013. El Equipo está compuesto por 5 supervisoras y actualmente existen dos centros de supervisión (Bahía Blanca y Carmen de Patagones), en 2019 se incorporará una supervisora más y dará lugar a la apertura de otro centro en la ciudad de Tres Arroyos.

Se les ha destinado un lugar físico propio, dentro del edificio para el desarrollo de las tareas supervisivas y a este se le colocó el nombre de "Laura Iglesias", como forma de re significación. Se llevaron a cabo 6 inicios de supervisiones.

OTRAS GESTIONES

Existen otras actividades de la gestión, que nos parece oportuno mencionar brevemente para que se tenga un panorama más amplio de la vida institucional:

- Se continúa con realización de las Juras de matriculados noveles (40 colegas en lo que va del año). A este acto importante en la vida profesional se suma un brindis a su finalización como forma de bienvenida a los/las colegas.
- Plazos fijos con el dinero existente en el Colegio que estaba inactivo en dos cuentas del Banco Provincia de Buenos Aires -Sucursal Undiano- por varios años, se continúa con la modalidad de renovación de los estos plazos fijos, ahora unificados. Lo que implica que la bancarización ahora genera un rédito económico en intereses, que no se percibía anteriormente a nuestra gestión.
- A partir de la complejidad geográfica distrital y para un mejoramiento de la gestión, a pedido de los interesados, se constituye la Delegación de Carmen de Patagones, siendo esta la segunda del Distrito.
- Efectuamos pronunciamientos escritos ante situaciones de vulneración de Derechos Humanos en las siguientes fechas: 8/3, 24/3, 1/5, 3/6, 27/9, 25/11, 3/12 y 10/12.
- Se da cumplimiento a lo resuelto por el Consejo Superior, vinculado al tema de que la cobranza sea solamente por medios habilitados y el Distrito deja de contar con cobradores.
- Se propone a la Colega Nora Ftulis como reemplazante del Dr. Giribuela en el ICEP
- Se presupuesta la puesta en valor del edificio de Lavalle N° 12.
- Publicación de propuestas laborales del distrito y la región, mediante los medios que el Colegio posee para comunicarse con los colegiados.
- Difusión de distintas Propuestas formativas, locales, Provinciales y Nacionales. Ej Ciclo de Licenciatura en UNISAL, ICEP, etc.
- Realizamos ante Mesa Ejecutiva Provincial un nuevo pedido de realización de articulación de un ciclo de licenciatura, con una Universidad Estatal (reiteración del pedido) en febrero de 2018.
- Se designan jurado para participar de procesos de selección de colegas, como forma de fiscalizar los procedimientos: Ej Hospital Municipal de Bahía Blanca
- Se continúa participando de la Comisión Municipal de Hábitat.
- Se facilita el espacio físico de la sede distrital para que los Equipos de Orientación

Escolar reflexionen sobre sus prácticas.

- Se continúa participando con la bandera del Colegio en todas las manifestaciones vinculadas con la vulneración de derechos sociales.

BIBLIOTECA DISTRITAL

Se consultó a los matriculados del Distrito, sobre posibles textos a incorporar en la biblioteca del Colegio. Se concretó la compra de todos los libros sugeridos (alrededor de 80 títulos).

Se requerirá a las Delegaciones sobre posibles textos que deseen tener en ambas sedes.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TRABAJADOR SOCIAL Y DE LOS DDHH

Como ya se ha expresado previamente, nuestro distrito es amplio geográficamente hablando y conocemos fehacientemente, que posee una diversidad de posicionamientos ante cualquier tema que pudiera plantearse, por ello para conmemorar el día de los DDHH y del TS, esta Comisión en concordancia con el respeto por la autodeterminación ha pedido desde nuestro comienzo, que cada partido del distrito, presente un proyecto de formación, capacitación o conmemoración, para que el mismo sea evaluado por la Comisión Directiva Distrital y a partir de su viabilidad, realizar la asignación de recursos pertinentes a la actividad proyectada.

En 2018 se realizaron dos actividades conmemorativas, una en Tres Arroyos y otra en Bahía Blanca.

En la Ciudad de Bahía Blanca se llevó a cabo en el Playón de la UNS en consonancia con el pedido de reapertura de la carrera en este ámbito, con pronunciamiento de representantes de organizaciones de DD HH y cierre con actividades artísticas.

**Lic. Gustavo Saavedra
Presidente Distrital**

Distrito Dolores

- Participación de las Jornadas de Salud Mental y desinstitucionalización organizado por la Red de Salud Mental.
- Participación de las Jornadas en conmemoración al día Mundial de la Salud Mental.
- Participación de la actividad de cooperativismo en Lezama.
- Participación en la charla de Violencia Laboral.
- Presentación del Libro de Alayón y Estela Grassi.
- Participación en el encuentro de violencia de género en Lezama.
- Reunión con diversos integrantes de los Consejos Deliberantes que conforman el Distrito, en apoyo al rechazo de la Resolución 1736/18 que comprende el pase de los equipos de Orientación Educacional.
- Participación de la Jornada organizada por estudiantes de la carrera de Trabajo Social de Lezama, llamada “Construyendo Horizontes”.
- Reunión y junta de firmas con el equipo de SUTEBA en rechazo a la Resolución 1736/18.
- Encuentro y participación del equipo de Supervisión en La Plata.
- Perfeccionamiento en Chascomús a cargo del Equipo Provincial en producción escrita en Trabajo Social.
- Reunión con los Municipios de la Costa, Villa Gesell y matriculados para la implementación del ciclo complementario de la Licenciatura en Trabajo Social.
- Gestión de nota al provincial y a los distintos estamentos educativos en relación al dictado de la carrera de Trabajo Social en el Instituto Ruiz Diaz, con régimen semipresencial que afecta y dejararquiza a nuestra profesión.
- Jura de matriculados en los municipios de Chascomús, la costa y Dolores.

- Adhesión y participación a la 5ª jornada de Trabajo Social “Impacto de las políticas de ajuste en el territorio nacional, construcción de resiliencia emanadas desde Trabajo social “en Tigre.
- Apoyo a la campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito.
- Participación en la presentación del libro de Trabajo Social y Discapacidad de Paula Danel.
- Pronunciamento y rechazo a la eliminación del Ministerio de Salud.
- Incentivación del pago de matrícula.

Lic. Marta Liliana Ortiz
Presidenta Distrital

Distrito Junín

Se pone en conocimiento de las Autoridades del Consejo Superior del CATSPBA y de los/as colegiados la Memoria N° 29, ejercicio del período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

ÁREA ACADÉMICA-CAPACITACIÓN-EVENTOS

- En el primer cuatrimestre se dictó el Curso de Capacitación en Práctica Procesal, según Acordada N° 2728/96.
- El día 25 de junio se llevó a cabo en el Aula Magna de UNNOBA una Capacitación sobre Mesa de Entrada y Plataforma Virtual para Presentaciones Electrónicas, a cargo de la Abogada y Analista de Sistemas Raquel Gambarte.
- Se realizó en el Aula Magna de UNNOBA el día 27 de Octubre el Primer Encuentro Presencial Niñez, Adolescencia y Juventud como categorías sociales, históricas y culturales en el marco del Seminario de Jóvenes y niñxs entre políticas de control y de protección, a cargo de la Lic. Vanesa Salgado.
- El día 10 de Diciembre de 2018 se efectuó el Acto de Jura de nuevos matriculados y se celebró el día del Trabajador Social.

ÁREA INTER-INSTITUCIONAL

- El jueves 26 de abril nos visitaron estudiantes de 2do año de la carrera de Trabajo Social, dependiente del Instituto Superior del Profesorado Junín en el marco de las charlas institucionales de la cátedra Práctica Profesional II.
- Se mantienen reuniones con diferentes colegas, quienes exponen ante la Comisión Directiva Distrital sus inquietudes personales.
- Participación en concursos de cargos públicos en Salud.
- Se mantienen reuniones con referentes de diferentes áreas e Instituciones públicas a fin de dialogar sobre las condiciones laborales de los Trabajadores Sociales.
- Se concretan reuniones con Organismos sobre temáticas específicas de incumbencias profesionales.
- Participación en la Comisión de Condiciones Laborales y Asuntos Profesionales.
- Articulación con Mesa Ejecutiva del Colegio Provincial, junto con participación de

Consejera en el Consejo Superior.

- Reunión con integrantes de Mesa Ejecutiva Provincial en virtud de respuesta a matriculados.
- Se acuerdan nuevas estrategias de cobrabilidad para matriculados morosos.
- Se continúa trabajando en la depuración del padrón de matriculados.
- Se continúan respondiendo notas al Consejo Superior.
- Participación y trabajo en red con diferentes Instituciones.

ÁREA DE SERVICIO A LOS MATRICULADOS

- Se continúa brindando el espacio de biblioteca, ampliando la bibliografía para consulta del matriculado.
- Se brinda información sobre las diferentes actividades, a través de medios de comunicación electrónico, gráfico, telefónico y personal.
- Se encuentra a la venta material bibliográfico de Editorial Espacio y libros del I.C.E.P. (Instituto de de Capacitación y estudios Profesionales).

ÁREA ADMINISTRATIVO-CONTABLE

- Total de Matriculados: 631
- Matrículas nuevas: 26
- Juras: 30
- Traslados a este distrito: 1
- Suspensiones: 12
- Convenios : -
- Cancelaciones: -
- Nuevas credenciales: 8
- Rehabilitaciones: 2
- Certificados de matriculación entregados: 59
- Se realizan reuniones permanentes de Comisión Directiva.
- Se realiza Asamblea Anual Ordinaria.
- Se cumplimenta con libros de Actas.
- Se realizaron todos los pagos de aportes al Consejo Superior.

Lic. Maria Jose De Los Angeles Calviño
Presidenta Distrital

Distrito La Matanza

- Se realizaron 11 reuniones mensuales ordinarias, 1 extraordinaria, y encuentros organizativos de eventos fuera de agenda.
- Asamblea Anual Ordinaria (23/04/2018)
- Se llevaron a cabo 4 Ceremonias con 23 juras de nuevos matriculados.
- Se firmó un Convenio de coparticipación con el Colegio. Profesional de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires Distrito XIV, con el fin de realizar actividades conjuntas.

COMISIONES DE TRABAJO

GÉNERO

Durante el año 2018, la comisión presento inconvenientes para realizar encuentros mensuales para la participación sostenida. Trabajando en el último trimestre en la construcción y planificación de la agenda del año 2019.

SALUD

- Se efectuó reunión el día 23/08/18 preparatoria de la Jornada respecto a la Intervención del Trabajo Social en situaciones de auto lesiones e intento de suicidio en el ámbito de la salud.
- Se trabajó conjuntamente con la comisión de Asuntos Laborales y Profesionales en el acompañamiento de situaciones de conflicto y/o vulneración de derechos, en el ámbito de la Salud.

ASUNTOS LABORALES Y PROFESIONALES

- Acompañamiento de 18 situaciones de conflicto y/o vulneración de derechos en diferentes espacios ocupacionales, atravesados por la precarización laboral.
- Espacio de reflexión sobre la práctica.
- Elaboración de Documento de trabajo sobre “Promoción y Prevención de la Violencia de Género y procesos de intervención a nivel Territorial.
- Pronunciamientos, adhesiones y participación en movilizaciones. Se marcha en julio del 2018 en la ciudad de la Plata en contra de la resolución 1736/18. Se Interviene en la Jornada y movilización en el partido de la Matanza del 23/11/2018, en conmemoración del día Internacional de la No violencia hacia la Mujer.

- Relevamiento sobre condiciones laborales, despidos y no renovaciones de contratos (consulta sin respuesta de los matriculados)
- Cartas abiertas en redes sociales.
- Actualización de recursero sobre inserción profesional.
- Se ha comenzado a construir espacios de comunicación y trabajo conjunto con sindicatos, UNLAM, Secretaría de Salud, Defensoría del Pueblo de La Matanza, Honorable Consejo Deliberante, Jefaturas Distritales y Secretaría de Asuntos Docentes.
- Asesoramiento legal, previa evaluación en comisión directiva sobre la pertinencia de solicitar dichos recursos, el cual es no arancelado para lxs matriculadxs, asumiendo su cobertura desde el distrito.
- Biblioteca en construcción de la sede distrital

CURSOS, JORNADAS Y ACTIVIDADES

- Curso Práctica Procesal (1° cuatrimestre 2018)
- Homenaje a Laura Iglesias. Se inauguró bandera en conmemoración del fallecimiento de la colega 29/05/18, información sobre estado de causa judicial, entrega de broches recordatorios.
- Taller introductorio: Lengua de Señas (22/08/18)
- 1° Foro de profesionales del Trabajo Social en el ámbito Municipal (01/09/18) Se trató Ley 14.656 –Situación del Trabajo Social- Funciones incumbencias, reivindicaciones.

En el marco de reflexión sobre las prácticas profesionales:

- Conversatorio con Gabriela Mansilla (07/09/18) – Autora de los libros “Yo Nena, Yo Princesa” y “Mariposas Libres”. Presidenta de la Asociación Civil Infancias Libres.
- Taller Tiempo de Juegos (12/09/18), Programa “Violengando”, destinado a tratar el creciente y grave problema de la violencia en el ámbito escolar.
- Presentación del Libro: “Trabajo Social Holístico Volviendo al Ser”, autora Lic. Patricia Pavón Rico y Lic. Natalia Chávez (19/09/18).
- Presentación del Libro: “La Rebelión de las Disidencias”, Elaboración colectiva de activistas LGBTIQ (05/10/18).
- 2° Encuentro Seminario Provincial “El Proceso Dialógico” (12/10/18)
- Jornada “Intervenciones del Trabajo Social en situaciones de autolesiones e Intentos de Suicidios” en el ámbito de la salud (26/10/18). Disertantes: Lic. en Trabajo Social Esteban Martín (UNLAM) Maestrado en Salud Mental Comunitaria; Lic. Lorena Avellaneda, Especialización en Políticas y Gestión de la Salud Mental (UBA); Lic. en Trabajo Social Débora Prado (UNLAM).
- Jornada sobre “Territorio y Otredad” Herramientas teóricas y metodológicas para el trabajo psicosocial con poblaciones rurales e indígenas. A cargo de la doctora Lucrecia Petit, organizada de manera conjunta por el colegio de psicólogos de Morón y el colegio de trabajadores sociales de La Matanza. (2/11/18)

- Festejo del día del trabajador social (10/12/2018)
- Tres ediciones del Boletín Digital.
- Se puso a disposición de lxs matriculadxs de la sede distrital. En este marco fue solicitado el espacio para la realización de la jornada de capacitación en TBC destinada al personal del Patronato de Liberados Bonaerense.
- Curso de RCP, equipo de Hospital San Juan de Dios.

Lic. Graciela Elsa Garcia
Presidenta Distrital

Distrito La Plata

POLÍTICA INSTITUCIONAL

Cada año como conducción del Colegio Distrital, consideramos que la Memoria anual nos posibilita recorrer lo realizado con cierto orden y visualizar en este momento asambleario el camino transitado. Ello nos ofrece revisar los equívocos y tomarlos como aprendizaje, además de fortalecer los logros en este camino de afianzamiento institucional, en busca de una mayor jerarquización de la profesión.

Las condiciones laborales y los asuntos profesionales de muchos colegas nos obligan a sostener los debates acerca de cómo implementar acciones de protección e impulsar la constitución de diversos dispositivos de encuentro entre colegas, para diseñar estrategias que permitan, colectivamente, desarmar los repetidos intentos de precarización que se implementan en los lugares de trabajo. La sutilidad de algunos mecanismos de la organización del trabajo para condenar a negociaciones individuales es progresivamente asfixiante. De ahí que nuestros Colegios Profesionales se convierten en una posibilidad de anclaje para organizar los reclamos y protestas que son obturados por otros canales de expresión. En tiempos de avanzada en detrimento de los derechos de lxs trabajadores que afectan el pleno ejercicio profesional, esa tarea se vuelve más compleja y a la vez más urgente. El desafío, cuando nuestra competencia tiene alcance limitado y aplica sólo cuando se atenta contra el pleno ejercicio, por lo que la creatividad y la necesidad de acompañar a lxs colegas en el desafío de pensarse como trabajadores en un contexto particular y como sujetxs colectivos es la tarea que debe afrontarse para ampliar los canales y capacidad de negociación hacia los empleadores. De ahí que la mirada integral del problema nos indica que la alianza con los gremios y otros colegios profesionales es estratégicamente ineludible en este contexto.

En esa línea de acompañamiento se ha intervenido en el asesoramiento y respaldo de situaciones laborales que afectan a colectivos profesionales, como fue con el acompañamiento y acción junto a lxs colegas del Organismo de Niñez municipal, los Equipos de orientación Escolar con la avanzada de la provincia a flexibilizar la tarea,

el Servicio Penitenciario, lxs peritos pertenecientes al Poder Judicial en el pedido de reconocimiento de bloqueo de título, acciones que, en gran medida, requirieron de la articulación con el Colegio Provincial. Y otras, relacionadas con situaciones singulares, referidas a conflictos laborales diversos como: violencia laboral, exigencias de intervención que exceden las incumbencias, desconocimiento o retraso en ascensos, etc.

Otro de los aspectos a los que se le ha dado continuidad es a la apuesta por garantizar la capacitación no arancelada, continua y de calidad para crecer como comunidad profesional, que ha sido sostenido por este Colegio Distrital en todos los espacios de intercambio planificados a lo largo del año 2018, dando continuidad a un proyecto de gestión que ha entendido como prioritario fomentar, con información, debates y acuerdos, el crecimiento progresivo de nuestra comunidad profesional.

En cuanto al equipo de Supervisión, se fue afianzando el espacio sostenido por las referentes con el apoyo de la gestión en los compromisos asumidos respecto de la cobertura de gastos necesarios para garantizar el servicio hacia lxs matriculadxs y el respaldo económico para fomentar la continuidad en su formación, promoviendo la participación en espacios de intercambio profesional para las referentes y en espacios de capacitación específicos. Logró consolidarse un equipo sostenido por cuatro colegas que continuaron ofreciendo el servicio al colectivo, sumando a las supervisiones individuales, estrategias de abordaje colectivas.

En los servicios ofrecidos por el equipo, podemos destacar que la tarea realizada permitió la visibilización de las condiciones laborales de los colegas, dando margen a todos los participantes a tonificar las estrategias de abordaje de las diversas problemáticas que presentan. No sólo se constituye como espacio para la consulta sino que se multiplica como novedosos aprendizajes para cada sector. Conjuntamente con el Colegio Provincial, desde las comisiones de trabajo, equipo de supervisión y mesa directiva, en relación a la situación laboral que transitan muchos colegas, se ha continuado reforzando el acompañamiento con mayor presencia en las oficinas y reuniones laborales.

El recrudecimiento de la línea política definida tanto en los municipios y en la órbita provincial, va profundizando un escenario de conflictividad laboral que se expresa en persecuciones y despidos arbitrarios, entre otras maniobras aleatorias que continúan obligándonos a desenvolvernos con un alto umbral de alerta para proteger derechos laborales históricamente conquistados. Asimismo reforzamos la necesidad de sumarnos a los procesos colectivos del conjunto de los trabajadores que se organizan para hacer frente al avasallamiento de tales derechos. En este circuito de consultas y análisis pudimos avanzar con presentaciones de reclamos a distintos empleadores del Estado a partir de las denuncias de los colegas.

En tiempos de transformación y emergencia respecto de las políticas de protección hacia la violencia de género y disputas en torno al debate feminista y de las diversidades sexuales, se continuó con la problematización y apuesta a la reflexión respaldando al colectivo profesional con capacitaciones que invitaron a sumar nuevos cuestionamientos y abrir posicionamientos colectivos. Del mismo modo que se asumió una participación activa en los ámbitos de disputa para la instalación de estas problemáticas en la agenda pública, acompañando la proclama por la sanción de la legalización del aborto legal seguro y gratuito, participando de las movilizaciones que respaldaron el impulso de la ley y el paro y movilización de mujeres del 8M.

Se dio continuidad a la participación de colegas en Concursos de Ingreso por Ley 10471 del Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires, realizando la Comisión de Salud capacitación sobre el modo operativo de cada Jurado y sus reglamentaciones.

Se mantuvo la articulación permanente entre la Mesa Ejecutiva del Colegio Provincial con la continua articulación de las consejeras del distrito para debatir y resolver

sobre cuestiones de orden colectivo y ampliadas a todo el territorio provincial.

Se hicieron gestiones con la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), Casa Cultural del Colegio de Agrimensores, Asociación del Personal Legislativo (APL) y la Secretaría de Cultura del Municipio de la Plata para disponer de salones y aulas en el marco de las actividades programadas para realizar los cursos, capacitaciones y juras.

Se avanzó con el apoyo económico para que la provincia accediera a la compra de un inmueble a refaccionar que ofrecerá posibilidades futuras de alojamiento para lxs colegas de la provincia y espacios de uso común para el Distrito. En conjunto con esa operación se estableció la próxima mudanza del Colegio Distrital a las instalaciones utilizadas hasta el momento, por la provincia, espacio en el cual el Colegio de La Plata podrá contar con mejores condiciones para ofrecer servicios a lxs matriculadxs.

COMISIÓN DIRECTIVA

ADMINISTRATIVO- ORGANIZATIVO

Se tramitaron un total de 119 solicitudes de trámites durante el año, de las cuales a continuación se presenta su detalle:

- Nuevas matrículas: 67
- Suspensiones: 43
- Rehabilitaciones de matrícula: 8
- Cancelaciones: 1

Se implementaron 3 Juras alcanzando a un universo de 87 Trabajadoras/es Sociales. Las mismas se llevaron a cabo con la presencia de matriculadxs, autoridades y familiares (12/07, 28/09 y 10/12 en A.P.L) en la última fecha se celebró el Día del Trabajador Social en un clima de gran reflexión y festejo.

CURSOS

El colegio de Trabajadores Sociales del Distrito de La Plata viene realizando innumerables acciones de capacitación a través de Cursos, Jornadas, Talleres, el objetivo de la comisión es el de articular transversalmente las múltiples líneas de formación propio de trabajo que surge de las comisiones por área de temática, así de atender las provenientes de áreas de vacancia que emergen de los procesos de intervención de los matriculadxs y de las demandas que identifica el colegio.

Todos los cursos, Jornadas y Capacitaciones se ofrecieron de manera No Arancelada

- Curso de Capacitación en Práctica Procesal. Docente Marcelo Sagula (Inscriptos 28, terminan el curso 14 profesionales)
- Presentación del libro “Informe Social y Relaciones Familiares. Categorías en disputa” de Manuel Mallardi
- Adhesión al 3º Encuentro Nacional por la Niñez, en Viedma (Prov. de Rio Negro)
- Curso “Repensar la intervención a partir de las disidencias sexuales y diversidades identitarias” (4 Encuentros) a cargo de los docentes Virginia Tatoian y Javier Wenger

- Capacitación “Trabajadores, Ejercicio profesional y Derechos laborales. Defensa colectiva en tiempos de precarización. Principios que sostienen el andamiaje jurídico, organizaciones y movimientos ampliatorios de derechos laborales”, a cargo de Romina Sesto y Nicolás Cuello
- Capacitación “La territorialidad como perspectiva estructurante de la intervención profesional” a cargo de Laura Massa (3 encuentros)
- Capacitación “Obtención y cambio de nivel Clave Fiscal. AFIP, Formulario 572 SIRADIG, a cargo de Patricia Cuscuela
- Capacitación “Comprobantes electrónicos, AFIP”, a cargo de Patricia Cuscuela
- Capacitación “El derecho sobre el cuerpo. Procesos de intervención profesional, DDSyR e interrupción legal del embarazo”, a cargo de ICEP

COMISION DE CONDICIONES LABORALES Y ASUNTOS PROFESIONALES

Las demandas recibidas y abordadas por la Comisión de Condiciones Laborales y Asuntos Profesionales durante el año 2018 fueron las que se detallan a continuación y a partir de las cuales se definieron diferentes estrategias de acompañamientos, algunas requirieron de la intervención de la Comisión Directiva para articular con otros actores inter-institucionales y otras demandaron la derivación hacia otras instancias al interior del Distrito, como la consulta con el equipo de supervisión y/o para consulta con abogadxs laboralistas..

- a. Demanda de 2 TS donde exponen hostilidades por parte de una coordinadora de programa también TS.
- b. Madre de un niño con discapacidad reclama y exige mediación para que TS de Equipo de Orientación Escolar cese en su accionar hostil y prejuicioso contra su persona y modalidad de crianza. Aplicación de acción educativa para la TS del equipo escolar para que desestime algunas posiciones rígidas.
- c. TS solicita asesoramiento para oponerse a la exigencia de comprometer su tarea al restringirle o modificar los informes sociales producidos.
- d. TS solicita asesoramiento para confeccionar informes sociales en el marco de una pericia.
- e. TS explicita voluntad para demandar ante el Tribunal de Disciplina por padecer acoso laboral por parte de otra TS entendiéndolo que ha incurrido en faltas graves al asumir comportamientos de descrédito hacia la tarea realizada, destrato, y contaminación del clima de trabajo, aplicando criterios reñidos con los contenidos que rigen las prácticas de atención de derechos de niños en riesgo. Se procede según lo establecido por ley. TS demandada expone su versión de los hechos y posición acompañada por asesora legal.
- f. TS presenta un notable desgaste profesional, y en el marco de una licencia médica solicita articular con gremio una acción conjunta para determinar la conveniencia de regresar al espacio laboral en mejores condiciones. Se articula con el gremio y se presenta demanda ante la Defensoría del Pueblo, Oficina de atención a los derechos de NNYA, previo asesoramiento de abogados laboralistas.
- g. TS solicita asesoramiento para interponer reclamo ante autoridades provinciales del Servicio Penitenciario sobre acciones dilatorias para reconocer derechos al escalafonamiento.

- h. TS denunciada en las redes sociales por haber asumido comportamientos reñidos con algunos principios regulados en nuestro Código de Ética. Compareció al espacio y se la instó a modificar su modo de interpretar la realidad social y abandonar categorías que romantizan la pobreza sin suficiente problematización. Se articularon acciones y escritos para enviar a las organizaciones federadas que se habían expedido al respecto al tomar estado público.
- i. TS del SPB demanda que se tomen acciones para detener que se superpongan y sustituyan tareas propias de la profesión al habilitar a empleados idóneos a intervenir en cuestiones socio familiares y producir informes que luego se suscriben como productos del TS.
- j. TS (2 profesionales) reclaman se intervenga como colegio para que las autoridades de salud reconozcan su calidad de concurrentes al hospital y se traduzca en cargos de planta en virtud del recorrido realizado.
- k. TS expone situación de ataque a la privacidad dado que la jefa del espacio (también TS) altera la tarea sistemáticamente y con regularidad, sutilmente, ejerciendo hostigamiento al punto de exigir tareas incumplibles en razón de la condiciones materiales y el tiempo disponible, además de grabar con un celular, de forma oculta las conversaciones de intercambio entre el grupo de profesionales y administrativos. ejerciendo un poder autoritario y amenazante en razón de su relación con personas jerárquicas de la organización laboral donde se desempeñan.
- l. Se asesora a TS sobre su consulta para impulsar la suspensión de la matrícula por no estar inscripta en un empleo ni ejercicio libre de la profesión.
- m. En atención a un reclamo de suspensión de matrícula que no se encuentra en las causales reguladas, pero que ha requerido investigar y ampliar la declaración jurada. Participación directa en las manifestaciones publicas de reclamo de trabajadores de la -dirección de Niñez del municipio de La Plata, acompañando los reclamos y contención de las TS involucradas en el conflicto laboral.
- n. Participación en el conflicto laboral del ámbito educativo respecto de la modificatorias impulsadas para los EOE de la localidad de Berisso.
- o. Capacitación en seminario con los abogados laboristas, que demandó tres jornadas de tarea intensa para conocer sobre derechos laborales.

Las estrategias aplicadas se diseñan de acuerdo a la detección de los inconvenientes que relatan las colegas dado que generalmente aparecen tramas confusas, con cierto grado de confusión, con un discurso desgastado en el modo de transmitir los acontecimientos que concurrieron para llegar a la conflictividad de intereses. En escasas ocasiones presentan en forma ordenada lo sucedido y el objeto de análisis para que nuestro colegio actúe en consecuencia. Por lo tanto, disponemos de una entrevista semi estructurada, de escucha, colaborando en ordenar los distintos requerimientos y densidades de los aspectos a problematizar. Se registra un acta acuerdo respecto de los pasos a seguir. Generalmente se ha recomendado inscribirse en la consulta de admisión al espacio que brinda el equipo de supervisión. Y simultáneamente se fijan nuevos encuentros para determinar la conveniencia de articular con otros actores (generalmente con los gremios u otros colegios) respecto de la demanda que implique o haya atacado el pleno ejercicio profesional. Hemos observado con preocupación que en la mayoría de los casos recurren al colegio cuando la conflictividad es extrema y quedan anudados en una historia de hostilidades evitables si se hubieran anticipado. En otros casos se agrega un fuerte desconocimiento de los derechos laborales que se imbrican en cada dispositivo socio ocupacional y la leyes que regulan y atraviesan las intervenciones de los trabajadores. Existe además cierto grado de naturalización

y aceptación de los esquemas jerárquicos que va minando las autonomías y responsabilidades propias de cada profesional arriesgando hasta el punto de cometer faltas graves. Cuando existen elementos para consultar un asesor jurídico se deriva a un equipo de abogados, quedando a cargo del colegio de distrito el costo de honorarios para despejar si existen conveniencias para construir una demanda judicial o interponer previamente una mediación o acercamientos de acción política que permitan disuadir las posiciones de acoso laboral.

Realizamos en el año 2018 un curso seminario sobre derechos laborales.

COMISIÓN DE SALUD

Durante el año 2018 la Comisión de Salud continuó abordando las temáticas que se venían trabajando el año anterior y se fueron sumando nuevas actividades, fundamentalmente trabajando sobre las consecuencias de la profundización de la crisis del sector salud enmarcado en el contexto de deterioro económico y social que atraviesa el país.

Reuniones mensuales: se realizaron las reuniones mensuales de la comisión de manera sostenida hasta el mes de septiembre, en ellas se abordaron temáticas que hacen a la intervención de los profesionales en el área, situaciones conflictivas en las que se veían involucrados los mismos, analizando nuestro lugar como trabajadores de la salud.

De acuerdo a la modalidad empleada en el año 2017, en donde se realizaron reuniones en los lugares de trabajo, se acordó desde el primer encuentro de comisión la posibilidad de realizar reuniones en los espacios de trabajo esta vez en calidad de asambleas.

Se realizaron dos asambleas a lo largo del año, en los meses de junio y agosto, de las cuales participaron colegas en representación de los servicios del Hospital San Martín, Hospital Fiorito; Hospital Cestino de Ensenada; CAPS Carolina II y CAPS Pres. Perón de F. Varela; Hospital A. Korn; Hospital Gutiérrez; Residencias: Hospital San Juan de Dios, Hospital San Martín, PRIM Berisso; CRAI Sur; Hospital Rossi; CAPS Altos de San Lorenzo; CPA El Retiro; Comisión de salud del Consejo social de la FTS

Los temas que surgieron fueron los siguientes:

- CUS, Vaciamiento de programas. Prácticas tercerizadas, áreas críticas, especialización de residencias, situación de APS en los CAPS de La Plata.
- En la actualidad queda pendiente de dichos encuentros la realización de un documento de lo producido en los mismos.
- Además se llevaron a cabo las siguientes actividades:
- Continuación del relevamiento y carga de datos de los Servicios Sociales de los efectores de Salud de Región Sanitaria XI
- Realización en el mes de abril de charla informativa sobre examen y condiciones para el ingreso al sistema de Residencias.
- Participación en Carpa de CICOP en Plaza Congreso
- Apoyo conflicto Hospital Posadas
- Asesoramiento Servicio Social Hospital Magdalena
- Acompañamiento situación de Concurrentes del Hospital Gonnet

- Reunión con profesionales que concursaron cargo en los Hospitales Alejandro Korn y Rossi y aun no fueron efectivizados.
- Concursos del Ministerio de Salud Provincial (Ley 10471): se enviaron listados de colegas que participaron como jurados (titular y suplente) en los distintos efectores de la Región Sanitaria XI donde se desarrollaron concursos con postulación de Trabajadores Sociales: Hospital Gutiérrez, jefe de sala; Hospital Alejandro Korn, jefe de sala; HIGA Gral. San Martín, jefe de sala; Hospital Sor María Ludovica y Región Sanitaria XI.

ESPACIO DE SUPERVISION DISTRITO LA PLATA

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO

- Lic. Federica Carballo
- Lic. Adriana Casalánguida
- Lic. Cristina Galanti
- Lic. Alejandra Parkansky

El proceso de supervisión consta fundamentalmente de tres instancias: consultas, entrevistas de admisión y el proceso de supervisión propiamente dicho, el cual es llevado a cabo quincenalmente de manera individual o grupal, según las demandas recibidas por lxs colegas

Durante el año 2018 el equipo de supervisión acompañó en el proceso a 10 colegas matriculadas

Ámbitos laborales de las colegas que requirieron del Servicio de Supervisión durante el año 2018:

- Ministerio de Desarrollo Social de Nación
- Residencias del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires
- Centro de referencia de La Plata en el Programa de Diversidad sexual “Diverses”
- Dirección de Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de La Plata
- Educación
- Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires

Ejes que atravesaron la intervención:

- Violencia Institucional
- Precariedad, fragilidad e inestabilidad laboral
- Incumbencias profesionales
- Violencia de género

Desde el espacio se articuló con las distintas Comisiones, participando en reuniones conjuntas y realizando derivaciones.

Respecto a la modalidad de trabajo se realizaron encuentros quincenales con la totalidad del equipo de supervisión y a su vez cada dupla de supervisión sostuvo reuniones semanales de planificación y evaluación de los procesos de supervisión individual y grupal en curso. Repensando conceptos relacionados con el dispositivo del proceso de supervisión. El equipo de supervisión se encuentra en permanente reflexión acerca de la metodología de trabajo. En las reuniones de trabajo se debaten temas como la permeabilidad de las prácticas, competencias, rupturas y ambigüedades del rol, estrategias defensivas, malestares o padecimientos de los escenarios laborales. El análisis del proceso de acompañamiento a colegas, también da sentido a nuestras propias prácticas, por ello la capacitación en forma continua, permite profundizar el espacio de trabajo, como representación de un proceso en movimiento.

Se hace saber, además, que se participó en cursos organizados y desarrollados por el Colegio Provincial y en las jornadas vinculadas a los espacios de Supervisión de los distintos Colegios Distritales.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación tuvo una regularidad sostenida de reuniones mensuales en las que participaron matriculadxs que desempeñan tareas en diferentes localidades. Se definieron en función de ello tareas diversas que contemplaban las necesidades expresadas por el colectivo en cada localidad. En tal sentido se fueron definiendo distintas líneas de acción vinculadas con capacitación y fortalecimiento de espacios colectivos y escucha y orientación sobre demandas puntuales que, en muchos casos requirieron el diseño de estrategias en conjunto con la Mesa Directiva u otras comisiones de trabajo.

**Lic. Sofia Almeida
Presidenta Distrital**

Distrito Lomas de Zamora

ENERO 2018

- Comenzamos el año militando y llamando a la participación ciudadana. El 5 de Enero lxs Trabajadorxs Sociales perteneciente al **Colegio profesional** y al del **Espacio de Trabajadores Sociales Celeste y Blanca Construye**, se organizaron para recolectar firmas de la campaña **“Un Millón De Firmas Contra La Reforma Previsional”**. Dicha reforma fue sancionada por los diputados y diputadas nacionales en el Congreso Nacional en diciembre de 2017 en el marco de una represión hacia los ciudadanos como no se había dado hace mucho tiempo. Nuestra presencia en la calle se debía a la defensa de los derechos de lxs adultxs mayores, los pensionados, lxs titulares de las Asignaciones Universales por hijos, los veteranos de Malvinas entre otros afectados.
- Adherimos al reclamo efectuado al Jefe de Gobierno Rodríguez Larreta (CABA) por la desarticulación y cesantía de más de 50 trabajadoras y trabajadores sociales de un programa de urbanización de la Villa 31 de Retiro.
- También participamos de la permanencia pacífica del Ministerio de Hacienda del GCBA junto a las y los trabajadores. En esa oportunidad hablamos con los colegas y nos pusimos a disposición.
- En articulación con el CFP 406 y la Asociación Civil “Mujeres del Sur”, la Secretaria de Desarrollo y Seguridad Social y DDHH del Municipio de Alte. Brown, auspiciamos el curso de “Comunicador/ a para Organizaciones sociales con perspectiva de género”. Esta actividad es coordinada por la Lic. Marta Monte y su equipo de trabajo está compuesto por estudiantes de trabajo social. Participamos de las reuniones en el Instituto Patria, con el objetivo de organizar la juntada de #UnMillonDeFirmas X nuestros derechos y contra la reforma previsional.
- Junto a organizaciones sociales, políticas, gremiales, integrantes de comisiones del Instituto Patria y con presencia de su presidente Oscar Parrilli planificamos las actividades de recolección y organización de firmas #YoFirmo #PodemosHacer.

FEBRERO 2018

PORQUE FUIMOS PROTAGONISTAS Y NOS PRONUNCIAMOS

Las y los Trabajadoras y Trabajadores Sociales aportamos al “Millón de Firmas” “Por nuestros derechos y contra la reforma previsional” (10 de Febrero de 2018). Las trabajadoras y los trabajadores Sociales que conformamos el espacio profesional de trabajo social en la Provincia de Buenos Aires **“Celeste y Blanca Construye”**, queremos compartir con ustedes la experiencia que venimos desarrollando junto a organizaciones sociales, colegios profesionales, sindicatos, centros de jubilados, clubes de barrio, centros culturales, ciudadanos de a pie.

A partir de los primeros días del año (enero '18), nos fuimos juntando colegas de los distritos de Lomas de Zamora, Alte. Brown, Esteban Echeverría, Zarate, Dolores, Ayacucho, Matanza, Mar del plata, La Plata, Morón, San Isidro, Bahía Blanca, entre otros. También nos entrevistamos y compartimos charlas y debates con colegas de otras provincias para acompañar las propuestas impulsadas desde las Comisiones de Inclusión, Desarrollo Social y Adultos Mayores del Instituto Patria que consiste en juntar Millón de Firmas, Por nuestros derechos y contra la reforma previsional”, votada en diciembre del 2017 en medio de un escenario de represión y exacerbación de las fuerzas de seguridad (gendarmería, policía de la ciudad etc.).

El descontento social se hizo presente y los alrededores del Congreso Nacional, las calles se colmaron de ciudadanas y ciudadanos. Miles de personas reclamaban a los representantes del pueblo que no votan en contra los intereses del jubilado/as, Titularse de la AUH, pensionado/as, ex combatientes de Malvinas, discapacitadxs, trabajadoras y trabajadores activos. Lamentablemente luego de una sesión maratónica y plagada de irregularidades la ley impulsada por el Pro fue sancionada.

Muchas veces oímos hablar de la democracia representativa y la democracia participativa. La primera puede resumirse a la delegación que transfiere el ciudadano a través del sufragio cada dos años eligiendo a sus representantes. En este caso diputados y diputadas nacionales. “El pueblo no delibera ni gobierna si no a través de sus representantes...” menciona el preámbulo de la Constitución Nacional. En cambio la democracia participativa, se vincula con la organización, la construcción de conocimientos, el esfuerzo colectivo. Busca protagonistas, sujetos activos de su momento histórico, generar proyectos colectivos que permita promover una conciencia crítica frente a la realidad que nos transita.

A partir de reconocernos como trabajadoras y trabajadores sociales, actoras y actores que podemos aportar a la transformación de nuestra sociedad, decidimos acompañar la propuesta y ponernos a trabajar, organizándonos y ocupando los espacios de trabajo. Participamos de las reuniones de organización en el Instituto Patria, nos pusimos a disposición para las guardias de recepción de planillas, facilitamos contactos y puntos de referencias para la distribución y entrega de planillas en 50 puntos de la provincia de Buenos Aires. Las Comisiones Directivas de los Colegios, Profesionales que conducen la Celeste y Blanca Construye, son centros de recepción de la campaña. Participamos en el área de comunicación, la cual nos permite ver la dimensión en todo el país (ver canal de telegram). Generamos dispositivos de “Juntas de firmas” en plazas, peatonales, centro turísticos. Facilitamos reuniones locales entre organizaciones que aportan a la campaña.

Nosotras y nosotros somos protagonistas y podemos decir que esta iniciativa es acompañada por la mayoría de las ciudadanas y los ciudadanos de a pie a quienes se les explican los alcances de la propuesta. Cuando hablamos con las y los firmantes, se siente el malestar y el descontento que generó esta reforma. Cabe destacar que no solo las y los ciudadanos que votaron contra el gobierno actual expresan

su malestar si no que también lo hacen votantes de Cambiemos.

El objetivo es lograr el “Millón de firmas” y presentarla en las primeras sesión del Congreso Nacional, creemos que la mejor forma es generar un proyecto colectivo que contenga a las mayorías siendo protagonista de nuestro tiempo y nuestra historia. Te invitamos a ser parte y a impulsar está propuesta hacia delante!!!

Basta de violencia! NI UNA MENOS! VIVAS NOS QUEREMOS!

EL 21 DE FEBRERO

- Emitimos un comunicado institucional por el ataque cobarde y feroz hacia una estudiante de de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional Arturo Jauretche de de Florencio Varela. Nuestra institución históricamente se pronuncia en defensa y reivindicación de los derechos de la mujeres.
- Nos movilizamos junto a miles de trabajadorxs por nuestros derechos, contra el ajuste y por paritaria sin techos. Lxs Trabajadorxs Sociales presentes!!!

EL 24 DE FEBRERO

Las colegas participaron de la Asamblea de mujeres con el objetivo de organizar todos los pormenores referidos a la movilización del **8 de marzo PARO INTERNACIONAL DE MUJERES**.

EL 26 DE FEBRERO

El presidente del CATSLZ, Lic. Leonardo Martone participó de reunión impulsada por las y los concejales del municipio de Lomas de Zamora. Una convocante clave del encuentro fue la colega Lic. Laura Berardo (actual concejal de Unidad Ciudadana). El objetivo del encuentro buscaba relevar las deficiencias del suministro de energía eléctrica por parte de EDESUR y las acciones ciudadanas para revertir el problema.

EL 28 DE FEBRERO

Expresamos nuestra solidaridad a con los compañer@s del Colegio de Morón y rechazamos la convocatoria impulsada por el Municipio de Morón conducido por Ramiro Tagliaferro. El Gobierno avanzó con la reestructuración de la Administración Pública Nacional. Primero inflaron y ahora recortan.

MARZO

6 DE MARZO

El ministerio con mayor nivel de poda es Desarrollo Social, en donde se eliminaron once subsecretarías y se incorporó una secretaría. En Trabajo, se recortaron 10 subsecretarías y se sumaron tres secretarías. La mayoría de los cargos habían sido creados por este gobierno. El decreto 174 lleva la firma del presidente Mauricio Macri y del jefe de Gabinete Marcos Peña.

El Gobierno publicó ayer el nuevo “Organigrama de Aplicación de la Administración Nacional centralizada” con una reducción de cargos políticos, especialmente en el rango de los subsecretarios. La medida había sido anunciada por el presidente, Mauricio Macri, junto a la decisión de que familiares de altos funcionarios no puedan desempeñarse en el Estado, lo que derivó en la renuncia de doce personas. Desarrollo Social, Trabajo e Interior fueron las carteras más afectadas por el tijeretazo. En lo que queda de la semana se espera que se comuniquen designaciones de secretarios y subsecretarios y en unos diez días, los directores y coordinadores.

El 29 de enero pasado Macri anunció la reducción de “uno de cada cuatro cargos políticos del Poder Ejecutivo”. Agregó que durante 2018 los funcionarios de alto rango no tendrían aumento de sueldo y que las medidas significarán una reducción de aproximadamente 1000 cargos y un ahorro de 1500 millones de pesos por año. La principal crítica opositora a la medida fue que los cargos recortados se equiparan en número al ingreso de funcionarios políticos que decidió Cambiemos cuando asumió el gobierno.

El Ministerio con mayor nivel de poda es Desarrollo Social, en donde se eliminaron once subsecretarías y se incorporó una secretaría. En la cartera laboral que conduce Jorge Triaca se recortaron 10 subsecretarías pero se sumaron tres secretarías, mientras que en Interior se redujeron 10 subsecretarías pero se incorporaron dos secretarías.

En el Ministerio de Producción se eliminaron nueve subsecretarías. En la Secretaría de Industria que dirige el ex UIA Martín Etchegoyen se recortó la Subsecretaría de Industria que estaba a cargo de Fernando Grasso, la Subsecretaría de Gestión Productiva (Sergio Alejandro Drucaroff) y la Subsecretaría de Servicios Tecnológicos y Productivos (Carlos Pallotti). Esas tres dependencias quedaron unificadas en la Subsecretaría de Comercio Argentino y Desarrollo de Proveedores. La Secretaría de Emprendedores y de la PYME perdió sus dos subsecretarías (de Emprendedores y Política y Gestión de la PYME). La Secretaría de Transformación Productiva perdió dos Subsecretarías: la de Políticas de Desarrollo Productivo y la de

Articulación Federal y Sectorial. En tanto, la Secretaría de Integración Productiva se quedó sin sus dos subsecretarías.

El Ministerio de Agroindustria perdió siete subsecretarías. En Agricultura, Ganadería y Pesca se eliminó la Subsecretaría de Lechería y la de Desarrollo Foresto-Industrial. En Agricultura Familiar se eliminó la subsecretaría de Desarrollo Territorial. Además, se eliminó la Secretaría de Agregado de Valor junto a sus dos subsecretarías y se creó la Secretaría de Alimentos y Bioeconomía. A contramano del recorte general, en el Ministerio de Hacienda que dirige Nicolás Dujovne la subsecretaría de Ingresos Públicos pasó a rango de Secretaría, de la cual depende la nueva subsecretaría de Política Tributaria. En Finanzas se eliminó la subsecretaría de Financiamiento que dependía de la secretaría de Finanzas.

En Trabajo se incorporaron tres secretarías (Coordinación Administrativa; Promoción, protección y cambio tecnológico y Atención Ciudadana y Servicios Federales). Pero se eliminaron todas las subsecretarías del Ministerio (Planificación de Políticas Socio-Laborales, Programación Técnica y Estudios Laborales, Coordinación de los Regímenes de la Seguridad Social, Relaciones Laborales, Fiscalización del Trabajo y de la Seguridad Social, Políticas de Empleo y Formación Profesional y Promoción del Sector Social de la Economía).

En Energía y Minería hubo una fuerte reorganización. La Secretaría de Energía Eléctrica pasó a ser una subsecretaría que depende directamente del ministro, al igual que Recursos Hidrocarburos. De hecho, todas las subsecretarías que-

daron bajo la órbita del ministro mientras que se eliminaron las subsecretarías de Energía Hidroeléctrica; Energía Térmica, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica; Exploración y Producción de Hidrocarburos; Refinación y Comercialización de Hidrocarburos; Escenarios y Evaluación de Proyectos; Infraestructura Energética y la Subsecretaría de Coordinación de Política Tarifaria.

EL 8 DE MARZO, LAS MUJERES PARAMOS EN TODO EL MUNDO !!!

Nuestra marcha, nuestros latidos, nuestros gritos de justicia se harán escuchar en todo el mundo. Queremos un mundo sin violencias, que respete a las mayorías y que rompa con los estereotipos heteronormativos.

Paramos para que el mundo nos escuche, para que los gobiernos atiendan nuestros reclamos, para que las religiones comprendan, para que nuestros hijos e hijas vivan en un mundo con justicia y equidad. No queremos más compañeras víctimas de los diversos tipos de violencias. Le pedimos a la sociedad toda, que atienda nuestro reclamo. Le exigimos al gobierno que gire los fondos económicos necesarios para que se construyan refugios, que se creen puestos de trabajo, que se otorguen créditos accesibles, que se cumpla con el cupo del 50 % de los cargos legislativos, que se equiparen los salarios y los lugares jerárquicos en las empresas haciendo efectivo lo que enuncia nuestra Carta Magna, “igual tarea, igual remuneración”. Queremos el fin del patriarcado, un mundo con igualdad de derechos y oportunidades. Es urgente la implementación del cupo laboral travesti, transexual y transgenero. Nos oponemos a la reforma laboral y estamos convencidas de que no puede haber un sindicalismo sin mujeres.

Queremos políticas públicas que legitimen nuestros derechos a vivir dignamente, que respeten la diversidad y que sumen oportunidades y equidad.

Porque nosotras sostenemos que la educación sexual sirve para decidir sobre nuestros cuerpos y el Estado debe cumplir con la Ley en todos los establecimientos educativos sean o no religiosos. El estado debe facilitar a los hospitales y salas de atención primaria distintos métodos anticonceptivos y para prevenir enfermedades de transmisión sexual, generando mecanismos efectivos de cuidado de la salud. Apoyamos el aborto legal, seguro y gratuito porque entendemos que es un problema de salud pública.

En el Día Internacional de la Mujer Trabajadora PARAMOS TODAS!! Colegio de Trabajadorxs Sociales de Lomas de Zamora.

LA TEORIA DEL DERRAME DE LA DOCTRINA CHOCOBAR

10 de marzo. ¿Le hubieran disparado los policías a Facundo -por la espalda, en la nuca, dándole muerte- si no hubiera visto por TV al presidente y su ministra de seguridad felicitando a un policía por haber matado por la espalda a un ladrón que, ya sin poder agredir ni poner en riesgo a nadie, corría para escaparse? ¿Hubieran matado a Facundo, un humilde pibito de 11 años, si no hubieran visto que Chocobar fue felicitado por matar a Juan Pablo Kukoc, jovencito de 18, también pobre, como Burgos?

¿Estarían en libertad -por decisión judicial- los policías que quitaron la vida a Facundo si los magistrados intervinientes no vieran y escucharan a la ministra de seguridad y al presidente reiterar por TV que “hay una nueva doctrina” -sostenida por el gobierno- que rechaza todo castigo o sanción del policía que mata (como fuere) a “un delincuente”?

Los economistas neoliberales, generalmente ligados a las fines y/o a grupos económicos muy concentrados predicán que si se gana mucha plata “en las alturas”, en las cúpulas empresariales, se produce “un derrame” y les va bien a los trabajadores, los humildes, los consumidores. Sabemos que esa teoría es una falacia, que las cosas no funcionan así. Aprendimos que muchas veces los de arriba ganan a costa de los de abajo. Y que el mundo financiero gana en desmedro de la producción, el trabajo y el bienestar general. En materia de “seguridad”, política criminal y Derechos Humanos sí funciona cierta “teoría del derrame”: cuando desde el vértice del poder (en especial el poder político) se emiten señales -simbólicas, discursivas, gestuales- de mano dura e impunidad para las ejecuciones policiales, se multiplica en los barrios populares, especialmente, el gatillo fácil y proliferan las connivencias judiciales en aras de garantizar impunidad. Lo que “arriba” son palabras, fotos, sonrisas o palmas en la espalda, “abajo” son pibes pobres baleados, muertos, torturados.

No podemos asegurar que a Facundo lo mató la difusión macrista de la “doctrina Chocobar” ni que a los policías los liberó el mismo “nuevo paradigma” (¿?), pero si podemos afirmar que si esa doctrina no se revierte habrá muchos más muchachos muertos y mucha mayor impunidad.

30 MIL VECES VOLVEREMOS !!!

El **24 de Marzo** de 1976 la junta militar encabezada por Videla, Agosti y Massera interrumpió la democracia Argentina. Esta dictadura se prolongó durante 7 años. Las Fuerzas Armadas no actuaron solas si no que lo hicieron con diferentes representantes de la oligarquía, la complicidad de la iglesia, los empresarios conformando una unidad cívico-militar que sembró el terrorismo de Estado y las bases de un modelo neoliberal. Desapareció y torturó a mujeres y hombres. Se tiraba vivas a las personas en el Río de La Plata con los conocidos “vuelos de la muerte”, se apropiaron de sus hijos, de sus bienes, de sus vidas. La dictadura militar escribió uno de los capítulos más sangrientos de la historia Argentina.

El Trabajo Social, no estuvo ajeno a este proceso. Las expresiones de la participación comunitaria y social, fueron bloqueadas en todo el país. Las unidades básicas, los centros de estudiantes, los clubes barriales, el arte, la música fueron padeciendo la pesada y violenta presencia de la dictadura. Carreras como las de Trabajo o Servicio Social, Sociología o similares fueron cerradas en las Universidades argentinas, como también fueron apartados los docentes. Muchos de ellos empujados al exilio junto a otros compatriotas para salvar sus vidas.

Las y los compañeros que trabajaban en modelos de intervenciones que promovían una vida digna y la organización social del pueblo, eran considerados como un “serio peligro”. Para la Dictadura enmarcada en la doctrina de la Seguridad Nacional, toda experiencia de participación comunitaria eran peligrosa, por cuestiones relacionadas tanto con la construcción de la idea del enemigo a quien consideraban estaba adentro del país - especialmente en las clases populares- y se podría convertir en un serio escollo para la instauración de los sistemas de dictadura y represión que en ese momento socio político del continente necesitaban los sectores de poder.

Este proceso sangriento en el país ha sido resistido con organización y lucha, y es en esa lucha en la que muchos de nuestros colegas han tenidos un protagonismo ejemplar que queremos re significar como parte del compromiso necesario para que esta profesión pueda ser un aporte para nuestro pueblo.

Podemos decir que del relevamiento de información que obtuvimos del **Colegio de Trabajadorxs Sociales de la Provincia de Buenos Aires y el Consejo de Graduadxs de Trabajo Social de la Capital Federal**, sobre las y los detenidas/os y desaparecidas/os de nuestra disciplina representa un universo aproximado a **un centenar de personas** vinculadas a nuestra profesión siendo esto un dato escalofriante. Como marca la regla en Trabajo Social, **la mayoría eran mujeres, jóvenes, comprometidas con su pueblo, con su tiempo, con su historia**. Es necesario aclarar que esta cifra “revisten carácter de provisoriedad, son siempre inconclusas, y sujetas a posterior convalidación o rectificación, en tanto los genocidas han guardado documentación (y silencio) en torno al tema”.

Es preciso que indagemos en nuestro pasado a fin de construir nuestro presente y planificar nuestro futuro. Por ello le recomendamos las lecturas de los trabajos de las siguientes instituciones o profesionales.

La facultad de **Trabajo Social de la UBA** tiene un recorrido de re significación en la materia. La figura de **Lucia Cullen**, con sus 30 años, muestra en el libro “Militancia y compromiso en Trabajo Social” muestra un ejemplo de una generación de jóvenes que trazaron un camino. El trabajo de de investigación de la **Lic. Cristina Melano** titulado “**Trabajadores Sociales Desaparecidos (1976-1983). Un re encuentro con los sujetos**” registra las influencias del autoritarismo militar en el Trabajo Social y construye una enumeración de colegas detenidos y desaparecidos de esa casa de estudios. Otro aporte es el realizado por la **Facultad de Trabajo Social de la Plata** quienes a través de las “**Jornadas de la Memoria**”, nos invitan a no naturalizar las injusticias y a entender también que la lucha se encarna con el ejercicio de la memoria.

Es menester aclarar que no ejemplificamos experiencias de otras **Universidades** como la de **Lomas de Zamora** o **Lanús**, (área de influencia del colegio profesional) por desconocer sobre los trabajos vinculados al tema que hoy nos convoca (Trabajo Social y Dictadura Militar) y escribimos en este artículo. Si reconocemos en ellas el fuerte compromiso por los Derechos Humanos en su historia y en la actualidad.

Hoy junto a otras organizaciones estamos acompañando el pedido de **apertura de la carrera de trabajo social en la Ciudad de Bahía Blanca**. Nos hermanamos con nuestros compañeros y compañeras quienes vienen luchando por la educación pública y de calidad en todo el territorio. Es dable de destacar que la carrera de trabajo social fue cerrada en la última dictadura militar.

Como gran parte del colectivo profesional, adherimos a la lucha de las Madres de Plaza de Mayo, de las Abuelas, de los HIJOS y de todos los Detenidos y Desaparecidos. Reconocemos su lucha por los Derechos Humanos, por impulsar la derogación de las leyes de obediencia de vida y punto final y los juicios a todos los responsables de crímenes de lesa humanidad.

No olvidamos, no perdonamos y mantenemos viva la Memoria, la Verdad y la Justicia. Convocamos a ser parte de esta jornada de memoria y a estar en las marchas que se desarrollaran durante el 24 de marzo.

LA MARCAS EN EL TERRITORIO

El sábado **17 de marzo** participamos de las actividades desarrolladas en el **Centro Clandestino de Detención Pozo de Banfield**.

Hoy este lugar recuperado por los organismos de Derechos Humanos locales aportan a través de la **Mesa de Trabajo ex Pozo de Banfield**, actividades que

permiten mantener presente la memoria de los detenidos y desaparecidos.

Desde el Colegio profesional aportamos remeras serigrafiadas y stencil del pañuelo de las madres de Plaza de Mayo a fin de reivindicar el trabajo de l@s compañer@s y mantener viva la memoria. Esta actividad nos permite reflexionar sobre los **Centros Clandestinos** que habitaron nuestro territorio dejando marcas inscriptas en nuestra memoria.

El mencionado **Pozo de Banfield**, centro clandestino utilizado para torturar a estudiantes secundarios que reclamaban por el boleto estudiantil. O el **Centro Clandestino el “Infierno”** situado en la localidad de Avellaneda. Lugar perverso y oscuro como lo enuncia su nombre.

Las **masacres** cometidas en **Monte Grande** y en **Monte Chingolo**, encarnadas en fusilamiento de militantes. Hombres y mujeres que perdieron su vida sin ajustarse a derecho o a un debido proceso. Los **secuestros y desapariciones de estudiantes secundarios de la escuela ENAM de Banfield**.

Es importantísimo **mencionar el trabajo de las organizaciones de Derechos Humanos de los 6 municipios (Avellaneda, Lomas de Zamora, Lanús, Alte. Brown y Esteban Echeverría)** que representa nuestra institución. **Nos reconocemos en ellos y seguimos reclamando Memoria, Verdad, y Justicia.**

21 DE MARZO

Fuimos invitados a la **inauguración del Hospital Municipal “Dr. Norberto Raúl Piacentini” de la localidad de Lavallol. Lomas de Zamora.**

Felicitamos a las autoridades locales por la inauguración del Hospital. Para los integrantes de la Comisión Directiva es muy gratificante participar de la inauguración y nos pronunciamos a favor de la salud pública, gratuita y de calidad. La apertura de este hospital implica mayor cobertura de salud a los habitantes del barrio, mejorar los accesos a distintos tratamientos, y la inauguración de nuevos de puestos de trabajo.

El edificio situado en la calle de Doyhenard 296 cuenta en una planta baja con una guardia clínica y traumatológica, consultorios externos, un hall para 80 personas, sala de rayos, shockroom, 107 (Emergencias), sala de diagnóstico por imagen digital, área para Infecciones Respiratorias Agudas Bajas (IRAB) y un sistema informático que les indicará a los pacientes el consultorio en el que se atenderán. Mientras que el subsuelo contará con farmacia, laboratorio, morgue, sala de máquinas, cocina y un sector de mantenimiento.

Desde el Municipio informaron que se contrató a un plantel compuesto por médicos, enfermeros, técnicos de laboratorio, especialistas en rayos, tomógrafos y personal de limpieza, entre otros.” (Diario la Unión digital).

ABRIL

02 DE ABRIL MALVINAS PRESENTE!!!

EL DÍA 10 DE ABRIL

Comenzaron los concursos del Ministerio de Salud en los hospitales de la Pcia. de Bs As. El CATSLZ forma parte de la mesa evaluadora junto al equipo interdis-

ciplinario. El primero fue en el **Htal. Santamarina** de Esteban Echeverría. La Lic. Mirtha Garcia representó al Colegio de TS. Se presentaron tres participantes en concurso interno. Seguimos en Mayo y Junio, con los **Hospitales: Meléndez, Esteves (2), Evita y Narciso López** . Muchas Gracias por la calidez del recibimiento para el CATSLZ. FELICITACIONES A LXS CONCURSANTES!!!

16 DE ABRIL. NOS SOLIDARIZAMOS CON LXS DESPIDIXS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PENSIONES Y COMPARTIMOS SU COMUNICADO

COMUNICADO DE PRENSA A la opinión pública y a lxs trabajadorxs - DESPIDOS en la ex CNPA:

Lxs trabajadorxs de la ex Comisión Nacional de Pensiones_ denunciarnos el despido injustificado de alrededor de 60 trabajadorxs de nuestro organismo.

Durante la mañana, nos encontramos con un panorama triste y doloroso. Al llegar a nuestro lugar de trabajo, un enorme operativo policial, sin precedentes, y un listado, impedía el acceso de muchxs compañerxs.

El ajuste nuevamente muestra su peor cara. Como ya venimos denunciando, nuestro organismo viene padeciendo el recorte de las políticas públicas desde que asumió el gobierno de Mauricio Macri, momento a partir del cual empezó el desguace y el deterioro del sistema no contributivo.

*Desde la *Junta Interna de ATE Pensiones* acompañamos a todxs los compañerxs con la convicción de que el camino continúa siendo la *DEFENSA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO y de TODXS LXS TRABAJADORES* Denunciamos:*

- *La eliminación de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales (creada año 1996) por DNU.*
- *Que las pensiones por vejez (Ley 13478) y madre de siete hijos (Ley 23746) fueron derivadas a la ANSES.*
- *Que existen un sin número de centros de atención con alquileres impagos*
- *Que han cerrado las oficinas de atención de Tigre, Lomas de Zamora, Moreno estratégicas en el Conurbano Bonaerense.*
- *Que desde la creación de la Agencia han terciarizado la liquidación de haberes de los trabajadores y abonaron cifras de hasta 5.000 pesos menos a los trabajadores.*
- *El aumento de personal con contratos nuevos, cuyos montos de los salarios superan ampliamente el haber de un trabajador del Convenio SINEP, dado que se asignan el cobro de horas extras que superan las 24 hs. del día y cobro de unidades retributivas(UR) que traducen en abultados sueldos.*
- *Que hasta Diciembre de 2015 se otorgaban 12000 beneficios por mes.*
- *En los cuatro meses que lleva el año aprobaron 8.869 pensiones de todo el país.*
- *Se estima un total de 100.000 trámites varados en el área de auditoría médica, esperando su resolución*
- *Violan el acceso a derecho según lo establece la Ley 18910*
- *Violan la Convención Internacional de los Derechos de Niños/as y Adolescentes al*

demorar y no aprobar trámites de pensiones.

- *Violan la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, al no ser atendidas sus demandas y derechos.*
- *Violan los principios de la Seguridad Social,*
- *Lo expuesto, es parte de la realidad que día a día padecen los trabajadores y las personas con discapacidad y/o sus familias, a las que las someten al cercenamiento de sus derechos y a la invisibilización de la problemática y la demanda.*
- **Apuestan al desgaste, al fin de las políticas públicas y al despido de TRABAJADORXS*_RESISTIR ES VENCER_ Walter Pignataro, Delegado General ATE PENSIONES*

17 DE ABRIL DESPIDOS EN LA AGENCIA NACIONAL DE PENSIONES NO SOBРАН TRABAJADORXS. FALTAN POLÍTICAS PÚBLICAS

En el día de ayer, conocimos la noticia de que 70 personas se quedaban sin empleo en la “Agencia Nacional de Pensiones” a cargo de la Vice Presidenta de la Nación, Gabriela Michetti.

Fueron 70 trabajadorxs y sus familias que de un día para otro se quedan sin su fuente de trabajo. Muchxs de ellxs son Trabajadorxs Sociales, profesionales, matriculados en los Colegios Profesionales, con formación específica para evaluar las distintas situaciones socio-familiares de lxs ciudadanxs de los sectores más vulnerables, con derecho de acceder a las pensiones por discapacidad (síndrome de Down, Parkinson, VIH, oxígeno dependientes etc.), en el marco de la ley y de la promoción de los derechos humanos.

Este gobierno insensible e inequitativo no favorece a los más débiles, muy por el contrario le otorga beneficios económicos y financieros a los más poderosos. Sus funcionarios, entre ellos la vice presidenta Gabriela Michetti, actual responsable de la Agencia Nacional de Pensiones, sostienen argumentos mentirosos en los set de televisión. Sin embargo no se han ocupado de los reclamos de lxs trabajadorxs del organismo ni tampoco solucionaron las 170 mil pensiones por invalidez dadas de baja en 2016 y 2017. El gobierno justificó ese recorte, manifestando que las mismas fueron mal otorgadas, poniendo en duda las evaluaciones profesionales de médicxs y Trabajadorxs Sociales, etc. Si bien parte de estas pensiones fueron restituidas, no fue por decisión del gobierno sino por la acción de los afectados, los sindicatos, las organizaciones sociales y los ciudadanos de a pie. Lo que verdaderamente hace el gobierno nacional es vaciar la política social.

Michetti, Macri, Stanley son responsables de los despidos y del operativo policial enorme y sin precedentes que sufrieron lxs trabajadorxs al querer ingresar a sus lugares de trabajo en Hipólito Yrigoyen 1447. Más indefensos aún se encontraron lxs trabajadorxs del interior de la provincia de Bs As y del país.

Desde el Espacio Profesional de Trabajador@s Sociales Celeste y Blanca Construye acompañamos a lxs trabajadorxs y hacemos visibles sus reclamos.

Mauricio Macri comenzó en el año 2015 una política de desgace y lxs trabajadorxs de la Agencia Nacional de Pensiones lo vienen denunciando:

- Eliminó a través de DNU la Comisión Nacional de Pensiones creada en 1996.
- Las pensiones por madres de 7 hij@s y por vejez fueron transferidas a la órbita

del ANSES• Existen en la actualidad un sin número de centros de atención con alquileres impagos.

- Ha cerrado oficinas de atención en los municipios de Tigre, Lomas de Zamora y Moreno.
- Desde la creación de la Agencia han tercerizado la liquidación de haberes de los trabajadores y abonaron cifras de hasta \$5.000 menos a los trabajadores.
- Se estima un total de 100.000 trámites varados en el área de auditoría médica, esperando su resolución.
- Violan el acceso a derecho según lo establece la Ley 18910
- Violan la Convención Internacional de los Derechos de Niños/as y Adolescentes al demorar y no aprobar trámites de pensiones.
- Violan la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, al no ser atendidas sus demandas y derechos.
- Violan los principios de la Seguridad Social.

Estas son las denuncias de los trabajadorxs de la Agencia Nacional de Pensiones. Las hacemos nuestras y exigimos al gobierno nacional que revierta esta decisión y reintegre a lxs trabajadorxs a sus puestos.

Espacio Profesional de Trabajador@s Sociales Celeste y Blanca Construye

19 DE ABRIL

Desde el Colegio de Trabajadorxs Sociales de Lomas de Zamora **manifestamos nuestra solidaridad a todos los colegas egresados de la Universidad de Buenos Aires y adherimos al comunicado realizado por la compañera Andrea Echevarría**, Directora de la Carrera de **Trabajo Social de Facultad de Ciencias Sociales UBA** y expresamos nuestro repudio a esta búsqueda laboral discriminatoria.

19/04/2018

ANTE LA BÚSQUEDA LABORAL CON APRECIACIONES DISCRIMINATORIAS HACIA LXS TRAJADORXS SOCIALES DE LA UBA

En el día de hoy circuló por redes sociales una búsqueda laboral para un área del Gobierno de la Ciudad para intervenir en el programa de (re)urbanización de la Villa 31. En la misma, expresamente se señalaba que “los perfiles UBA no serán considerados”. Semejante expresión nos preocupa y alarma.

Nos preocupa, porque constituye un claro caso de discriminación, basada en quién sabe qué tipo de estereotipos o prejuicios. Como en todas las situaciones de discriminación, ésta parte de un profundo desconocimiento. En este caso: desconocimiento del perfil profesional de los trabajadores sociales de la Universidad de Buenos Aires, que reciben una sólida formación teórica, histórica, metodológica e instrumental. Desconocimiento de las herramientas para la intervención sobre la realidad social, la planificación y diseño de políticas, para la evaluación y el monitoreo, para el diagnóstico y para la investigación con que nuestros graduados cuentan. Desconocimiento de la labor de decenas de equipos docentes que intervienen en ese proceso, con trayectorias que vinculan la enseñanza con tareas de investigación y actualización permanente, la extensión y transferencia. Desconocimiento de las experiencias de debate e intercam-

bio que pueblan las aulas y hasta los pasillos de nuestra Facultad de Ciencias Sociales, de la cual Trabajo Social forma parte desde sus orígenes. Desconocimiento de los puentes que permanentemente buscamos tender con otras disciplinas para mejorar nuestro abordaje de realidades sociales que son cada vez más complejas. Desconocimiento de los avances en materia de estudios de posgrado, de nuestra participación en ámbitos de producción científica, por mencionar sólo algunos aspectos.

Tengo claro que éstos son avances del Trabajo Social como disciplina, no exclusivos de quienes transitamos por la Universidad de Buenos Aires, pero es ésta, nuestra universidad pública, la que ha sido cuestionada...

Provoca también alarma el pensar que, desde estos profundos desconocimientos se proyecte una intervención con la complejidad como la que tiene la Villa 31. Señalamos en muchas ocasiones la multidimensionalidad y la complejidad propias de la informalidad urbana, y la perspectiva necesariamente interdisciplinaria, rica en aportes y miradas diferentes y complementarias con que debe ser abordada. Décadas de debate internacional en materia habitacional respaldan esta afirmación. Negar miradas, silenciar voces poco puede aportar en esta dirección.

Andrea Echevarría

Directora de la Carrera de Trabajo Social

Facultad de Ciencias Sociales UBA

19 DE ABRIL

Desde el Colegio profesional socializamos y auspiciamos las “Segundas Jornadas de Trabajo Social y Salud a desarrollarse el día 18 de mayo en el Hospital Esteves de Lomas de Zamora”

Circular Comité académico del Hospital Esteves 19/04/18

Estimad@s:

Por medio de la presente queremos invitarl@s a la “Segunda Jornada de Trabajo social y Salud: Experiencias, desafíos y creatividad en el abordaje de la complejidad”, organizada por la Residencia de Trabajo social y el equipo de Trabajo Social del Hospital Esteves, a realizarse el día 18 de mayo.

Esperamos contar con su presencia, y convocamos especialmente a l@s compañer@s trabajador@s sociales a exponer sus trabajos/ experiencias en las mesas, cuyos ejes temáticos son:

Salud mental, consumos problemáticos de sustancias y empoderamiento de lxs usuarixs

Trabajo social desde la perspectiva de género: los derechos sexuales y reproductivos

La formación de Trabajadorxs sociales desde la perspectiva del derecho a la salud

El trabajo social en la promoción y protección del derecho a la salud de niñas, niños y adolescentes

Trabajo social en la urgencia: un nuevo ámbito, un nuevo desafío.

La fecha límite para el envío de trabajos para exponer es el 7 de mayo. Para inscripciones a la jornada y recepción de trabajos, el mail es residenciatsesteves@hotmail.com

20 DE ABRIL NOS PRONUNCIAMOS POR LOS DESPIDOS EN LOS DISPOSITIVOS DE NIÑEZ DEL MUNICIPIO DE LANÚS.

La Dirección de Niñez del Municipio de Lanús despide Trabajadoras Sociales de manera injustificada.

Estimadxs colegas y estimadxs lectores, queremos hacer público a través de este escrito la situación que están atravesando lxs profesionales que realizan tareas en los Servicios Locales del Municipio de Lanús a cargo del Intendente Grindetti. Es preocupante como algunos funcionarios y funcionarias bajo su conducción afirman defender los derechos de lxs niñxs y adolescente en base a los marcos normativos pero lo que realmente hacen, es ser funcionales a una política que solo pretende disciplinar a las trabajadoras y trabajadores que defienden su ejercicio profesional, sus puestos de trabajo y en consecuencia reclaman mejoras en los dispositivos de intervención.

Solicitamos a través de esta publicación que el intendente tome cartas en el asunto y de respuesta al estado de situación angustiante que padecen las y los profesionales de los Servicios a su cargo.

Estado de situación y falta de criterios de la conducción de la Dirección de niñez del Municipio de Lanús.

En el contexto de despidos encubiertos en la Dirección de Niñez del Municipio de Lanús cabe destacar, que la ley que da lugar a dicho dispositivo institucional menciona el rol del Trabajador@ social: Artículo 20.- Los Servicios Locales de Protección de Derechos contarán con un equipo técnico-profesional con especialización en la temática, integrado como mínimo por:

- 1.- Un (1) psicólogo.*
- 2.- Un (1) abogado.*
- 3.- Un (1) trabajador social.*
- 4.- Un (1) médico.*

La selección de los aspirantes debe realizarse mediante concurso de antecedentes y oposición. Los aspirantes deberán acreditar como mínimo tres años de ejercicio profesional, y experiencia en tareas relacionadas con la familia y los niños. Se deberá garantizar la atención durante las 24 horas.

No obstante, se despide a compañeras que tienen sólida formación en la temática de la infancia y en el área de las políticas públicas dando lugar a la ruptura de equipos de profesionales que trabajan en la transdisciplina e interdisciplina y articulan hace tiempo con la comunidad y han establecido redes sólidas argumentando que como por cuestiones operativas a veces no coinciden todos los profesionales en la misma guardia no se trabaja en equipo, como si el trabajo en equipo, la interdisciplina dependiera de compartir el mismo espacio exclusivamente. En palabras de Alicia Stolkiner, el simple encuentro de disciplinas no conforma lo que entendemos como interdisciplina sino que es necesaria la "acción cooperativa de los sujetos". En cuanto a la ley solo realiza mención que la disponibilidad del sistema debe ser de 24 hs al día.

Además si bien el encuadre de trabajo es jurídico la ley no coloca a unos profesionales por encima de los otros, sino que todos los integrantes del equipo se encuentran equiparados en el diseño de la estrategia de intervención. En ningún momento la ley da lugar a la confinación del rol profesional a un papel subsidiario como mero realizador de socioambientales, ni queda librado a puntos de vista de los integrantes de un equipo técnico y al supuesto reconocimiento que un profesional pueda tener en un equipo de trabajo.

Por otra parte la ley menciona:

Artículo 18.- En cada municipio la autoridad de aplicación debe establecer órganos desconcentrados denominados Servicios Locales de Protección de Derechos. Serán unidades técnico operativas con una o más sedes, desempeñando las funciones de facilitar que el niño que tenga amenazados o violados sus derechos, pueda acceder a los programas y planes disponibles en su comunidad. En los casos en que la problemática presentada admita una solución rápida, y que se pueda efectivizar con recursos propios, la ayuda se podrá efectuar en forma directa. Dicha modalidad de abordaje se ve dificultada ya que a la hora de orientar, acompañar y articular en el acceso a política pública se debe apelar a un trabajo artesanal por la ausencia o limitación de recursos así como la inexistencia de articulación de efectores del mismo municipio. Incumpliendo con la función de facilitar el acceso a programas para promover y restituir los derechos de los niños/as y adolescentes. No solo por la inexistencia de recursos sino también por el desconocimiento de las actuales autoridades del área de niñez respecto a la gestión y articulación de los mismos con las direcciones de otras áreas, imprescindible para allanar el camino en las posteriores articulaciones en el territorio. Recayendo sobre los profesionales la deficiente intervención. Cuando en realidad es el estado municipal el que se constituye en principal vulnerador de derechos de la población destinataria y de los equipos técnicos.

Resulta preocupante el constante cambio de las autoridades del área de niñez, sin formación y capacitación en la temática lo que produce la modificación frecuente de las prioridades en la tarea, no logrando conformarse un equipo consolidado que garantice continuidad en los enfoques y líneas de trabajo.

La ley también manifiesta: Comprobada la amenaza o violación de derechos podrán adoptarse, entre otras, las siguientes medidas:

Apoyo para que los niños permanezcan conviviendo con su grupo familiar.

Solicitud de becas de estudio o para guardería y/o inclusión en programas de alfabetización o apoyo escolar.c) Asistencia integral a la embarazada.

Inclusión del niño y la familia en programas de asistencia familiar.

Cuidado del niño en el propio hogar, orientando y apoyando a los padres, representantes o responsables en el cumplimiento de sus obligaciones, conjuntamente con el seguimiento temporal de la familia y del niño a través de un programa.

Tratamiento médico, psicológico o psiquiátrico del niño o de alguno de sus padres, responsables o representantes. g) Asistencia económica.

h) Permanencia temporal en ámbitos familiares alternativos o entidades de atención social y/o de salud, con comunicación de lo resuelto al asesor de Incapaces. Esta medida es de carácter excepcional y provisional. Cuando la medida no sea consensuada por el niño y quienes ejerzan su representación legal, será dispuesta por la autoridad judicial competente.

Artículo 36.- El incumplimiento de las medidas de protección por parte del niño no podrá irrogarle consecuencia perjudicial alguna.

O sea que el rol profesional como mediador entre la necesidad y el satisfactor no solo lo da el espíritu de nuestra profesión sino que es el fin último de la Ley 13.298 que da lugar a un rol jerarquizado de nuestras intervenciones profesionales.

Es importante resaltar el rol, ya que en el contexto de achicamiento del Estado y el desmantelamiento de programas y políticas la descalificación de un profesional que

es presentado como fácil de sustituir y hasta prescindible también es un cercenamiento de nuestros derechos laborales.

La función de los servicios locales no puede reducirse a meros administradores de legajos, otorgarle preponderancia a esto último, encarece el trabajo técnico de los profesionales debiendo cumplir el horario de trabajo en el espacio de los servicios locales cuando existe un alto grado de riesgo y amerita la intervención de los equipos en territorio. Asimismo dada la complejidad de las situaciones que se aborda, el espacio de supervisión que funcionaba desde el año 2010, fue disuelto por considerarlo ineficaz. Entendemos la supervisión no solo necesaria para proporcionar prácticas de calidad sino también como recurso de formación que facilita la revisión reflexiva de las intervenciones de los profesionales.

La capacitación de los profesionales debe ser entendida como espacio de fortalecimiento, de análisis crítico de las situaciones más complejas que sirvan a la implementación de acciones en pos de revertir la situación de vulneración. Considerar la capacitación de los profesionales irrelevante atenta contra el conocimiento teórico en función de los objetivos específicos de los servicios de niñez. En la actualidad los espacios de capacitación dejaron de existir de manera arbitraria.

Hasta tanto la promoción y protección de derechos de niños/as y adolescentes no formen parte de la agenda, dependerá de voluntades individuales, responsabilizando a los profesionales respecto a la vulneración de derechos de los niños/as y adolescentes.

Comisión Directiva del Colegio de Trabajador@s Sociales de Lomas de Zamora.

Asamblea Anual de Trabajadores Sociales

24 DE ABRIL

Se convocó a las y los matriculadas/ os a participar de la Asamblea Anual Ordinaria en la sede del Colegio profesional. La misma se encuentra fijada en la Ley provincial 10.751 que regula el ejercicio profesional.

En el orden del día se encontraba la presentación de la Memoria de Actividades 2017, el Informe contable 2017 y el Presupuesto 2018. También figuraba la compra y venta del inmueble y las inversiones realizadas a tal fin.

Iniciada la reunión y ante la presencia de las y los matriculados, las autoridades informaron que la convocatoria de la Asamblea Anual se socializó a través de Flayers y Giff en las redes sociales y se publicó la convocatoria a través de una solicitada en el diario “La Unión de Lomas de Zamora”.

Como fija el reglamento se selecciono a dos matriculadxs para que oficien de veedores en tanto que se acordó con los presente que la secretaria del Colegio, Lic. Nadia Schimkus se disponga a confeccionar el acta asamblearia.

Las autoridades mencionaron los alcances y valoraron la presencia del Colegio Profesional en los ámbitos donde transitan los colegas en el año 2017. Destacaron además la capacidad de articulación con otras instituciones y mencionaron que pese la estructura edilicia del colegio se siguen organizando y vinculando con otras instituciones a fin de brindar un mejor servicio a las/os matriculadas/os. Destacaron que cualquier matriculado puede acceder a la ABRIL / MAYO 2018 información, de los gastos y proyectos de la gestión con el solo hecho de solicitarlo.

Respecto de los gastos del 2017 informaron que se establecieron según lo pro-

yectado en el presupuesto y pese a la inflación y aumento de todos los costos el colegio profesional no cuenta con deudas y por el contrario a logrado aumentar la recaudación y generar inversiones.

Cada profesional que asistió a la asamblea retiro un material grafico donde encontraban las actividades del 2017, los gastos del 2017, las inversiones y el presupuesto 2018 del Colegio de Trabajadoras / es Sociales del departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Todas las mociones de la orden del día fueron aprobadas por la mayoría de los asistentes.

MAYO

10 DE MAYO

Comunicate con nosotrxs! Visibiliza tu trabajo!!!

18 DE MAYO

Hoy nuestra colega y Consejera Superior participó junto a otrxs profesionales de la capacitación sobre “Parto respetado” en la Casa de Cultura Adrogué del Municipio de Alte. Brown

18 DE MAYO

Nuestra colega y Consejera Superior participó junto a otrxs profesionales de la capacitación sobre “**Parto respetado**” en la Casa de Cultura Adrogué del Municipio de Alte. Brown.

18 DE MAYO

Compartimos algunas fotos del “**Taller de educación popular y medios con perspectiva de género**”. Impulsado por Mujeres del Sur y el CFP 406 en trabajo articulado con UNDAV en Rocalom. Participaron de este taller colegas estudiantes de la carrera de Trabajo Social y promotoras de género.

18 DE MAYO

Compartimos las imágenes de los materiales de cortesía entregados a las organizadoras de la “Jornada de Trabajo Social y Salud 2018 del Hospital Esteves” Felicitaciones a las organizadoras!!!!

19 DE MAYO

Participamos del **Plenario regional de Trabajadorxs Socialxs del Espacio Profesional Celeste y Blanca Construye**. Algunos de los temas que tratamos fueron la precarización laboral, los despidos y destrucción de políticas de seguridad social y vulneración derechos. También definimos seguir participando en la construcción de un espacio profesional amplio y plural con identidad propia.

21 DE MAYO

El día 21 de Mayo, se llevó adelante en la sede del Colegio Distrital la “Jornada de capacitación sobre residencias en salud”. Las mismas fueron acompañadas por las jefas de residentes del Htal Esteves y del PRIM Lanús. Del encuentro participó la Lic. Mirtha Garcia (tesorera) quien estuvo a cargo del evento. Las participantes de la capacitación contaron con la bibliografía en referencia y con los consejos nece-

sarios para asumir los concursos en el área de salud.

25 DE MAYO

El acuerdo con el Fondo Monetario Internacional nos obligó a pronunciarnos a favor de nuestra soberanía y junto a cientos de organizaciones convocamos a la Plaza de Mayo el día 25. Viva la patria!!!

28 DE MAYO

El 28 de mayo en el marco de la “Campaña Nacional por el Aborto seguro Legal y Gratuito”. Participamos del pañuelazo Federal ¡Que sea ley

29 DE MAYO

Como cada 29 de mayo recordamos a Laura Iglesias. Desde el área de comunicación del Colegio profesional se diseñaron Flyer y Gif para visibilizar el femicidio de la colega en las redes sociales. Se socializaron las iniciativas del Colegio Provincial.

29 DE MAYO #UN MILLÓN DE FIRMAS. FUIMOS PROTAGONISTAS

El martes **29 de mayo** acompañamos a nuestros adultos mayores, discapacitados, titulares de la AUH a la entrega del Millón de firmas a favor de todxs y contra la reforma previsional impulsada por el Gobierno Macrista y aprobada en la cámara de Diputados Nacionales en diciembre de 2017.

Nuestro Colegio se constituyó como sede de la Campaña y los Trabajadorxs Sociales de nuestro distrito aportamos más de 2 mil firmas.

La jornada que vivimos el 29 de mayo fue muy emotiva, ver a los adultos mayores con sus bastones y sillas de ruedas, empecinados en su figura llevando en andas las cajas con las firmas a la puerta dl congreso grafica la potencia y la pertenencia que significo la campaña.

Es importante nombrar las funciones que cumplieron las colegas trabajadoras sociales en todos los distritos donde tienen presencia la agrupación **Celeste y Blanca Construye**. Fue muy significativo el aporte de planillas de los distritos de Morón, Zarate, Dolores, San Isidro, La Plata, Ayacucho, Lomas de Zamora, Bahía Blanca y todas las ciudades de la provincia que a principio del mes de enero del corriente salieron a la calle a charlar con los vecinos y solicitar su adhesión.

Cabe destacar el rol que cumplió **la Comisión de Desarrollo Social e inclusión del Instituto Patria**, una de las impulsoras de la campaña.

Felicitamos a todas las personas que fueron parte de esta Campaña y hacemos especial mención a la compañera **Lic. Laura Berardo** quien coordino acciones con compañeras/os de otras provincia del país y en su figura representa a los Trabajadores Sociales que pertenecemos al **Espacio profesional de Trabajo Social Celeste y Blanca Construye provincia de Bs AS**.

30 DE MAYO BAJAR LA EDAD DE PUNIBILIDAD NO SIRVE, NO RESUELVE EL PROBLEMA

El miércoles **30 de mayo** participamos de la Charla sobre la edad de Baja de Punibilidad en la **Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ)**.

Con gran participación de estudiantes y docentes, la charla se desarrolló en el salón del Consejo Superior de la UNAJ. La misma se enmarcaba en la materia **Teoría de la Intervención III “Vulnerabilidad etaria, niñez, juventudes”** de la carrera de Trabajo Social de la mencionada casa de estudio.

El panel central estaba compuesto por la **Dra. Claudia Cesaroni**, magister y especialista en tema de criminología, miembro del CEPOC y la Red Argentina no baja, La **Lic. Laura Berardo**, Coordinadora de la materia Teoría de la Intervención III de la carrera de TS, el **Dr. Astor Masetti**, Coordinador de la Carrera de Trabajo Social de la UNAJ, el **Lic. Leonardo Martone**, docente de la casa de estudio, miembro de la Red Argentina no Baja y Presidente del Colegio de Trabajo Social de Lomas de Zamora y **Nicolás Reyes**, representante del Centro de Estudiantes de la UNAJ.

Los expositores desarrollaron sus ideas y luego se dio un momento de intercambio de ideas entre los asistentes. El Colegio profesional facilitó materiales gráficos de la Campaña Argentina No Baja y materiales vinculados al Colegio profesional.

Agradecemos a los militantes de la agrupación estudiantil TODOS por la UNAJ, a la Red Argentina no Baja, a las compañeras de ATE Capital por facilitar los materiales de la Red y al público presente por la gran convocatoria.

31 DE MAYO Lxs TRABAJADORXS SOCIALES SOMOS PARTE DE LA CLASE TRABAJADORA

Muchxs de nosotrxs somos primera generación de graduados en la Universidad Pública. Los lugares de dónde venimos y a donde vamos siempre nos protegieron. Nos irrita la pobreza pero nos subleva la mentira. Queremos a nuestro pueblo y por eso decidimos defender la Democracia y los DDHH.

Repudiamos enérgicamente los dichos de la Gobernadora Vidal cuando afirma que “nadie que nació en la pobreza llega a la universidad”.

Nosotrxs militamos la memoria, la verdad y la justicia.

Reclamamos al presidente Macri y a la Gobernadora Vidal que trabajen para generar las condiciones necesarias para que todxs puedan acceder a la educación pública y de calidad porque es un derecho Universal y no un privilegio de clase. Les exigimos que dejen de seguir las recetas del FMI y trabajen para el bienestar del pueblo.

Mesa Directiva

Colegio de Trabajadores Sociales de Lomas de Zamora

(Avellaneda, Lanús, Lomas, Alte.Brown, E. Echeverría y Ezeiza)

31 DE MAYO

Participamos en las capacitaciones que venimos auspiciando y promoviendo desde el CATSLZ que se vienen llevando a cabo en el Municipio de Alte Brown, sobre “Derechos de Familia”. Las mismas son realizadas por el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial de Lomas de Zamora. Disertó la Sra. Jueza Belén Loguerio. Nuestro Colegio estuvo representado por la Lic. Mirtha García, tesorera del mismo. Felicitaciones por la labor que llevan adelante!!!

JUNIO

4 DE JUNIO MUJERES MOVILIZADAS

Miles de MUJERES colmaron las calles para decir **NI UNA MENOS!!!** Entre las múltiples consignas que involucraron la multitudinaria marcha lxs presentes reclamaron a los congresistas nacionales un “dictamen sin retroceso” y a favor del **derecho al aborto, seguro legal y gratuito!!! Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir!!!**

El día 13/6 en el Congreso Nacional se decidirá el acompañamiento o no a la interrupción voluntaria del embarazo.

Las organizadoras de la Campaña, ven ciales, las 70 mil firmas recolectadas, las exposiciones de con entusiasmo la posibilidad de obtener la media especialistas en el debate en el Congreso y los cientos de sanción del proyecto ya que refleja los 13 años de pañuelazos que se realizaron en todas partes del mundo!!! lucha (campaña) los 32 Encuentros Nacionales de Mujeres, el apoyo de las organizaciones de DDHH.

6 DE JUNIO

#Basta de Fusilar Pibxs #Argentina No Baja #No A La Baja

El Comité de los Derechos del Niño de la ONU acaba de emitir las Recomendaciones al Estado argentino, entre las cuales se destaca ***NO BAJAR la edad de punibilidad* y *frenar la violencia institucional a niñxs y adolescentes***

7 DE JUNIO

Nuestro reconocimiento a lxs periodistas en su día!!! Sábado 10hs. Reunión organizativa en Manuel Castro El derecho a la información es un derecho humano!!! 80. Lomas de Zamora!!!

12 DE JUNIO

Bienvenidxs al Colegio de Trabajadorxs Sociales de Lomas de Zamora. Jura e Matriculados.

El martes **12 de junio** juraron 50 nuevas/os compañeras/os en el marco de la ley de Ejercicio Profesional 10.751 y la Ley federal de TS 27.072.

El evento tuvo lugar en el Club Piaggio de Lomas de Zamora. El salón se desbordó de familiares y amigas/ os que acompañaron a las/los colegas.

La jura de matrícula contó con la presencia del **Lic. Leonardo Martone**, presidente del Colegio, la Secretaria **Lic. Nadia Schimkus**, la Tesorera **Lic. Mirtha García**, la 2º vocal titular **Mg. Mónica Gamardo**, la Consejera Superior **Lic. Marta Monte**, la Consejera Superior Suplente, **Lic. Mónica Etcheverry** y la Coordinadora de relaciones institucionales **Lic. Laura Berardo**.

Luego de las palabras de las autoridades, se cantaron las estrofas del himno nacional

argentino. Al momento de tomar el juramento, las y los matriculadas /os se acercaban al centro de escenario y aceptaban el compromiso con la institución. Se le entregó a cada profesional los marcos normativos del ejercicio profesional del Trabajo Social, el balance 2017, las memorias de las actividades 2017 y presupuesto 2018.

También se los invitó a participar de las comisiones de trabajo que ofrece la institución.

13 DE JUNIO

Junto a miles de mujeres nos convocamos en las inmediaciones del Congreso Nacional. La presencia de miles de mujeres provocó a que los diputados nacionales aprueben el proyecto de ley sobre interrupción voluntaria del embarazo. Que sea ley!!!

“Repensar la intervención profesional a partir de las disidencias sexuales y las diversidades identitarias” El 14 de Junio se dio inicio a la capacitación “Repensar la intervención profesional a partir de las disidencias sexuales y las diversidades identitarias” a cargo de la Lic. Virginia Tatoian. Las Lics. Nadia Schimkus, Marta Monte y Graciela Varela estuvieron a cargo de la capacitación gestionando lo necesario para la docente y las participantes.

18 DE JUNIO

El lunes 18 de Junio, se llevó adelante la Clase abierta “**Salud Sexual reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo**” en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNLZ. La charla estuvo a cargo de la **Lic. Laura Berardo** y la **Lic. Jazmín Ocampo** quienes desarrollaron los principales temas.

Cabe destacar que la misma se desarrolló en el marco del seminario “**Equidad de género y construcción de ciudadanía**” y como coordinadoras del evento estuvieron las docentes **Lic. Graciela Varela** y la **Lic. Ivana Rezano**.

DEFENDAMOS LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (EOE)

El **21 de junio** participamos de la Asamblea impulsada por el gremio SUTEBA. El encuentro se debió a la circular emitida por la **Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires que modifica las competencias de los Equipos de Orientación Escolares (EOE)**.

Las asambleísta, muchas de ellas y ellos colegas, expresaron que **la gobernadora Vidal pretende flexibilizar los puestos de trabajo de los profesionales** que realizan sus tareas en estos dispositivos, modificando a través de la **Resolución 1736/18** de manera inconsulta las competencias profesionales, dejando de lado la territorialidad, y fomentando la tarea de bomberos que socorren la emergencia. Tampoco la resolución fue puesta a consideración de ningún sindicato.

Se acordó; la firma y circular un petitorio, solicitando la derogación la resolución 1736/18 y su anexo único; movilizar el 26 de junio a la sede Regional (Avellaneda) a fin de presentar antes las autoridades locales el malestar y convocar a todos los Equipos de Orientación Escolares de la provincia de Buenos Aires a movilizar el 28 de junio a la gobernación situada en la ciudad de La Plata.

22 DE JUNIO

El 22 de Junio, se reunieron **Trabajador@s Sociales Peritos del Departamento Judicial de Lomas de Zamora** con el objetivo de intercambiar experiencias.

La **Mg. Mónica Gamardo**, vocal titular del Colegio de Trabajadores Sociales, nos expresó que “la reunión fue muy productiva y se espera en los próximos encuentros seguir trabajando en pos de mejorar las intervenciones desde el Trabajo Social en el ámbito judicial a fin de velar por los DDHH de las personas que transitan los juzgados de familia.”

26 DE JUNIO

Mantenemos VIVA la MEMORIA **16 años** de los asesinatos de Darío Santillán y Maximiliano Kosteki! **Memoria, Verdad y Justicia!!!**

26 DE JUNIO

El 26 de Junio acompañamos a las colegas de los **Equipos de Orientación Escolar** junto al Frente Gremial Docentes. La convocatoria fue en la jefatura regional, situada en la ciudad de Avellaneda. Ciento de docentes se convocaron para exigirles a las autoridades que se derogue la resolución 1736/18.

27 DE JUNIO

Compartimos la presentación de nuestra colega y concejal de Lomas de Zamora (Unidad Ciudadana) Laura Berardo sobre los Equipo de Orientación Escolar (EOE).

EL 27 DE JUNIO

En HCD de Lomas de Zamora, en el marco del Bloque de Unidad Ciudadana, se presentó un proyecto de preocupación y pedido de informes respecto a la resolución 1736/18 y su anexo único. “La resolución pretende reestructurar los EOE (Equipos de Orientación Escolar) en la DGCyE, impulsado por su Director General Zinny, el Subsecretario Siciliano, Director de Área Fraga y avalado por la Gobernadora Vidal. Consideramos que dicha resolución conduce hacia la flexibilización laboral y la desestructuración de abordajes integrales e interdisciplinarios de situaciones de vulnerabilidad en la comunidad educativa en tiempos de incremento de la pobreza y ajuste del FMI.

“Esperamos explicaciones, revisión de la medida por parte de las autoridades de Cambiemos y acompañamos la lucha docente y de nuestro colectivo profesional de Trabajadores Sociales junto al petitorio y movilización del 28 de junio próximo. Además, estaremos tratando dicho proyecto en la sesión del Concejo Deliberante el miércoles 27/6.” (extraído del muro de facebook de la Lic. Laura Berardo)

EL 27 DE JUNIO RECHAZO A LA RESOLUCIÓN 1736/18 DE LA DGCyE – EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LXS TRABAJADORXS DE EDUCACIÓN

Compartimos el pronunciamiento del Colegio de Trabajadoras/es Sociales de la provincia de Bs. As.

A partir de la difusión de la Resolución 1736/18 de la Dirección General de Cultura y Educación, donde se alteran las condiciones de trabajo de quienes se desempeñan en el ámbito de los Equipos de Orientación Escolar de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, el Colegio Profesional ha presentado un pedido de audiencia al Lic. Santiago Fraga, Director de la mencionada modalidad, adelantando el rechazo a dicha resolución por entender que profundiza el ajuste estructural que se viene llevando a cabo en la órbita del Estado, precarizando aún más las condiciones del ejercicio profesional.

Además, la Comisión Provincial de Condiciones Laborales y Asuntos Profesionales del Colegio Profesional, en conjunto con el Equipo de Asesores Legales, se encuentran estudiando la normativa vigente y las implicancias de dicha resolución, a fin de interponer las acciones institucionales y legales que se consideren pertinentes.

A continuación socializamos la nota presentada en el día de la fecha:

La Plata, 21 de Junio de 2018

Sr. Director de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Lic. Santiago Fraga

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Presidenta del Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires y haciendo uso de las atribuciones previstas en la Ley Provincial N° 10751, me dirijo a Ud., a fin de manifestar el rechazo a la resolución 1736/18 y anexo.

Tal como es de público conocimiento, la mencionada resolución convierte a los Equipos de Orientación Escolar (EOE) con pertenencia institucional, en equipos distritales (EOED), dando cuenta de la profundización del ajuste estructural que se viene llevando cabo en la órbita estatal, ya que la ausencia de cargos docentes es cubierta por la intensificación de la labor de quienes se desempeñan actualmente en dichos espacios. Como corolario, no sólo se precarizan los procesos de intervención, sobrecargando al eslabón más débil de la política pública, sino que se altera la normativa vigente a nivel provincial que establecía la designación de un Equipo de orientación escolar por escuela.

Tal como lo hemos realizado en distintas audiencias y notas institucionales, el Colegio Profesional viene exponiendo ante las autoridades responsables las condiciones del ejercicio profesional en este ámbito, donde las condiciones de precarización laboral afectan la calidad de sus procesos de intervención, en tanto éstos son llevados a cabo en condiciones edilicias deficitarias, muchos sin espacio propio, mobiliario ni recursos y donde los/as profesionales deben asumir, entre otras cuestiones, el costo de viáticos.

Lejos de atender estas situaciones, observamos que con este tipo de medidas se profundizan las condiciones precarias de intervención. En tal sentido, ante la falta de creación de cargos observamos el riesgo de que se produzca un intervalo en las titularizaciones, afectando la estabilidad laboral de aquellos/as colegas que ingresan a la modalidad. En este contexto, además, esta conversión precariza aún más las condiciones en que se lleva adelante dicha labor, porque no se posibilita el conocimiento institucional y es un claro desconocimiento de la tarea de los EOE, develando también la ausencia de políticas de cuidado hacia los/as trabajadores/as de la

educación, quienes cotidianamente hacen frente a las problemáticas sociales que afectan a la población.

Asistimos en la actualidad a una exacerbación de las expresiones de la cuestión social, cuestión que adquiere su realidad más cruda en las problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia y, en estrecha relación, el desguace de políticas de promoción y protección de derechos y una mayor predominancia de una lógica punitiva y disciplinadora sobre la sociedad. Frente a ello, la polifuncionalidad y la sobrecarga de tareas de quienes se desempeñan en el ámbito educativo más que una medida de optimización de recursos se constituye en un eslabón del ajuste y desresponsabilización del Estado; afectando además de la calidad de las intervenciones, la salud psicofísica de cada trabajador/a.

Frente a esta coyuntura, le solicitamos una audiencia a la brevedad a fin de poner en consideración los argumentos institucionales que nos llevan a oponernos a esta medida, sin dejar de solicitar, igualmente, a las autoridades de la Dirección General de Cultura y Educación en general como de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social en particular, la derogación de la resolución aludida.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy Atte.

A.S. María José Cano

EL 28 DE JUNIO

compartimos con nuestros matriculados la información que nos hace llegar el secretario general de la CTA de Lomas de Zamora, Javier Perin.

Compañeras/ os. Con el esfuerzo de todxs las comunidades educativas, hoy estaremos entregando desde Lomas de Zamora casi 5000 firmas, reclamando la **DEROGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1736/18. NO A LA FLEXIBILIZACIÓN LABORAL DE LOS E.O.E.!!!**

29 DE JUNIO

Acompañamos la lucha de lxs trabajadorxs de la salud de la provincia de Buenos Aires y socializamos la convocatoria de CICOP / CTA Pcia. de Bs. As.

CARPA SANITARIA EN PLAZA DE LOS DOS CONGRESOS

“El sistema de salud atraviesa una grave crisis que no es ajena al contexto de crisis política y económica que vivimos en la actualidad trabajadoras y trabajadores.

El ajuste impacta fuertemente en los sectores más vulnerables de la población y ello incluye también el recorte en salud.

Rechazamos la propuesta del 15% de aumento en tres cuotas ofrecida por el gobierno provincial en la primer reunión paritaria del año.

Salarios y condiciones de trabajo dignas

Implementación de políticas sanitarias y políticas públicas

Condiciones dignas de atención para toda la población

Presupuesto adecuado

Asignaciones profesionales de salud en todas las áreas descubiertas

Pase a planta de todos los becados/das

JULIO 2018

PROMOVIENDO DERECHOS 2 DE JULIO

Con el objetivo de seguir promoviendo los derechos de las mujeres, desde el Colegio Profesional se impulsó una capacitación a cargo de las colegas Lic. Marcela Iacono (Lomas de Zamora), Lic. Melina Esposito (Avellaneda) y profesionales del PRIM de Lanús sobre las consejerías vinculadas a la interrupción legal del embarazo. Dicha capacitación busco facilitar información a los profesionales a fin de brindar herramienta para favorecer los derechos de las mujeres y mejorar el abordaje profesional. Agradecemos a las colegas que impulsaron la capacitación especialmente a Nadia Schimkus, Mirtha García y Graciela Varela y a las y los participantes.

REPUDIAMOS LA REPRESIÓN EN LA PROVINCIA DE CHUBUT 3 DE JULIO

Desde el Colegio profesional de Trabajadoras/es Sociales de Lomas de Zamora nos solidarizamos y acompañamos el reclamo de las trabajadoras y trabajadores de la educación de la provincia de Chubut. Adjuntamos y adherimos al documento elaborado por el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Chubut.

#Defendemos la Educación Pública!!!!

JUNTO A LOS DOCENTES POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 31 DE JULIO

Acompañamos y adherimos al reclamo docente en el municipio de Esteban Echeverría. En el marco del paro nacional docente y de la pretendida reforma laboral encubierta de la Gobernadora Vidal respecto de los equipos de orientación escolar nos mantenemos en estado de alerta y movilización.

AGOSTO 2018

UN AÑO SIN SANTIAGO MALDONADO 1 DE AGOSTO

Santiago Maldonado desapareció el 1º de agosto de 2017 en Chubut, luego de la represión a una protesta de la comunidad mapuche en la Lof Cushamen.

Desde esos días, los organismos de derechos humanos acompañaron las movilizaciones convocadas por la familia de Santiago para reclamar su aparición con vida.

El 17 de octubre su cuerpo fue encontrado en el río Chubut, a pocos metros de donde había sido visto con vida por última vez.

A un año, nos sumamos al pedido de Verdad y Justicia por Santiago Maldonado.

#SantiagoMaldonado #JusticiaporSantiagoMaldonado

EL #NIETO128 RECUPERA SU IDENTIDAD Y SU HISTORIA 3 DE AGOSTO

Abuelas de Plaza de Mayo celebra el encuentro de otro nieto que durante 42 años vivió con su identidad cambiada. Hijo de Rosario del Carmen Ramos, Marcos nació en San Miguel de Tucumán, donde ambos fueron secuestrados, él con casi cinco meses de vida. Ayer, el nuevo nieto conoció la noticia y se encontró con su familia que lentamente, junto a las Abuelas de Plaza de Mayo, lo ayudará a reconstruir su historia e identidad.

Rosario del Carmen Ramos nació el 6 de octubre de 1948 en El Diamante, Santiago del Estero. Tenía ocho hermanos y una hermana y su familia la llamaba "Charo". Ya en Tucumán se casó con Ismael Amado Suleiman, con quien tuvo a sus dos primeros hijos: Ismael y Camilo. Rosario era una activa militante del PRT. Luego de separarse de su marido, fue secuestrada a principios de 1976, estando embarazada, en un operativo realizado por las fuerzas de seguridad en la zona del viejo cargadero de caña de la localidad de San José. La mantuvieron cautiva varias semanas hasta que fue liberada. Su tercer hijo, Marcos Eduardo Ramos, nació el 9 de junio de 1976.

En noviembre de 1976, fuerzas de seguridad realizaron operativos ilegales en la capital tucumana y secuestraron a Rosario del Carmen, que partió con destino desconocido en un Ford Falcon blanco. Camilo en ese momento se encontraba al cuidado de su padre, pero Ismael y Marcos, que vivían con su madre, fueron llevados a una casa quinta ubicada en Taffí Viejo. Esa fue la última vez que Ismael vio a su hermano menor. Luego de permanecer una semana allí, Ismael fue trasladado a otro domicilio en Tucumán, del que escapó muchas veces, hasta que en una ocasión logró ubicar a su tío paterno, quien dio aviso sobre su paradero al padre del niño. Así lograron recuperarlo. Desde entonces sabe que tiene un hermano menor que fue secuestrado. Rosario continúa desaparecida.

La búsqueda, de Ismael comenzó cuando se acercó a la Comisión Nacional por el Derecho a la identidad (CONADI) en 1999 y contó que en 1976 había sido secuestrado junto a su hermano y su madre y que nunca más había sabido de ellos. Por otra parte, en 2013 se recibió una denuncia en el Fondo Permanente de Recompensas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, con información que señalaba a un joven como hijo de desaparecidos, apropiado por una persona imputada por crímenes de lesa humanidad en la provincia de Tucumán.

Estos datos novedosos fueron entregados a la Unidad Especializada para Casos de Apropiación de Niños durante el Terrorismo de Estado, del Ministerio Público Fiscal, que inició una investigación para profundizar los datos contenidos en la denuncia. Tras verificar que resultaba probable que el joven efectivamente fuera hijo de desaparecidos, remitió la investigación a la Fiscalía Federal N° 1 y a la Oficina local de la Procuraduría de Crímenes Contra la Humanidad de Tucumán, quienes a su vez dieron intervención al Juzgado Federal Nro. 1. Así se pudo encontrar a Marcos, quien accedió voluntariamente a realizarse los exámenes de ADN en el Banco Nacional de Datos Genéticos, luego de que el juez ordenara tomar las respectivas muestras.

Marcos es el segundo nieto restituido en esta provincia de Tucumán. Las fosas comunes descubiertas e investigadas allí en las que se identificó a más de un centenar

de desaparecidos y desaparecidas, junto a la comprobación de la existencia de un capítulo local del plan sistemático de apropiación de niños y niñas, vuelven a colocarla ante la evidencia del horror. El caso de Marcos debería contribuir a acabar con el negacionismo, la justificación y el olvido que subsisten en parte de la sociedad y, en particular, en Tucumán. También, demuestra la importancia de fortalecer a los organismos que desde el Estado intervienen en el esclarecimiento de estos delitos de lesa humanidad. Pero, además, es indispensable la ayuda de la sociedad: solo así podremos saber dónde están nuestros nietos y nietas y qué pasó con nuestros hijos e hijas. La restitución de Marcos es fruto de datos nuevos a los que nunca habíamos accedido. Nuestros nietos y nietas pueden estar en cualquier rincón. Cualquier información, por insignificante que pueda parecer, quizá resulte la pieza faltante para dar con uno de ellos. Lejos de hacer daño o meterse en asuntos privados, serán protagonistas de sanar parte de la historia de nuestro país que aún duele. Los nietos y nietas lo agradecerán. Y aunque muchas Abuelas ya no estén, las familias, motorizadas por su lucha, podremos lograr ese abrazo postergado.

Ciudad de Buenos Aires, 3 de agosto de 2018

MUESTRA CULTURAL 4 DE AGOSTO

El sábado 4 de Agosto participamos de la Muestra Cultural (murales, muestra fotográfica, teatro) a un año del femicidio de la joven Anahí Benítez, estudiante secundaria de la ENSAM de Lomas de Zamora.

PAÑUELAZO EN LOMAS DE ZAMORA 6 DE AGOSTO

El lunes 6 de Agosto, el CATSLZ estuvo presente en el pañuelazo en Lomas de Zamora. Actividad organizada junto a varias organizaciones de mujeres del conurbano. Nos pronunciamos a favor de la ley de despenalización del aborto!!

#QUE SEA LEY!!!! #EDUCACIÓN SEXUAL para decidir #ANTICONCEPTIVOS para no abortar #ABORTO LEGAL para no morir

DOLOR Y BRONCA. GOBERNADORA VIDAL, UD. ES RESPONSABLE. 7 DE AGOSTO

Lxs Trabajadorxs Sociales nucleados en el *Espacio Profesional Celeste y Blanca Construye* queremos expresar nuestro profundo dolor por el fallecimiento de lxs compañerxs de la Escuela Primaria N° 49 de Moreno. También nos solidarizamos con sus familias, sus compañerxs de trabajo y sus seres queridos.

Sandra Calamano era la vicedirectora de la escuela y Ruben "Oso" Rodriguez, era uno de los auxiliares. Fueron compañerxs de la educación que diariamente realizaban sus deberes y cumplían sus obligaciones. Sus historias de vida reflejan el compromiso con la educación pública y reflejan también el trabajo que hacemos miles de trabajadores que somos parte del Estado.

Por ello nos vemos obligados a interpelar a través de este pronunciamiento público a la Gobernadora María Eugenia Vidal e informarle a la sociedad que en la provincia de Bs. As. hay funcionarios incompetentes que actúan con desidia y no resuelven los problemas. Las escuelas públicas en la provincia de Buenos Aires están en emergencia. No hace falta ser un especialista para afirmarlo, solo alcanza con recórrelas y relevar el estado de abandono de algunos establecimientos.

El ajuste en la provincia está en marcha, las consecuencias están a la vista. El Ministro de Cultura y Educación, Sánchez Ziny, conoce sobre los problemas de infraestructura que tienen las escuelas en la provincia de Buenos Aires porque los gremios docentes se lo hicieron llegar en tiempo y forma. El funcionario no cumplió y no cumple con su obligación.

Por estas razones, lxs Trabajadorxs Sociales de la Celeste y Blanca Construye, adherimos al reclamo del Frente de Unidad Docente que a continuación transcribimos.

“Las organizaciones sindicales que integramos el FUD resolvemos que las escuelas con graves problema de infraestructura, tales como:

Instalaciones y/o equipos eléctricos deficientes;

Desprendimientos de mampostería;

Pérdidas de gas, artefactos en mal estado de conservación y funcionamiento;

Peligro de derrumbes en cualquier lugar de la escuela;

Falta de mantenimiento de la red cloacal, pozo ciego o planta de tratamiento;

Problemas con pozos ciegos que impliquen posible derrumbe;

Filtraciones graves que pongan en riesgo los cielorrasos y/o electrifiquen las paredes;- Otras situaciones que conlleven riesgos graves.

Deben proceder a la inmediata suspensión de clases, según lo establecen los Artículos 195 y 196 del Reglamento General de Instituciones Educativas. Esta acción estará a cargo del Equipo Directivo. En caso de ausencia o negativa del mismo, la norma habilita a los docentes delegados a actuar de la misma forma (Ley N° 23.551 - artículo 40...43 entre otros, Asociaciones Sindicales).

En resguardo de la comunidad educativa y en virtud de lo establecido en el Plan de Prevención de Riesgos (Art. 110 a 116 del RGIE), deberán labrar un acta respecto de la suspensión, y de forma inmediata tendrán que elevar la denuncia correspondiente ante las autoridades educativas, Ministerio de Trabajo y Sindicatos.

Asimismo, esta acción se encuentra justificada en el “Deber de Protección” que la DG-CyE debe tener sobre sus trabajadores, resguardando a los mismos de cualquier evento, accidente y/o suceso dañoso. El cumplimiento de lo antes mencionado se encuentra plenamente avalado y acompañado por el Frente de Unidad Docente Bonaerense.

AMET-FEB-SUTEBA-UDOCBA - Espacio profesional de Trabajadorxs Sociales Celeste y Blanca Construye. Agosto 2018

QUE SEA LEY!!! 8 DE AGOSTO

El **8 de Agosto** nos convocamos en el Congreso Nacional para apoyar el Proyecto de la **Ley Nacional de Interrupción Voluntaria del Embarazo**.

PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. SANTA FE. 9, 10 Y 11 DE AGOSTO

Entregándole a la Presidenta de la Federación Internacional de Trabajo Social, nuestra colega y compañera de la provincia de Misiones, Silvana Martínez la declaración de interés por el Congreso Nacional de Trabajo Social, trabajada desde el Colegio de Trabajadores sociales de Lomas de Zamora, y tratada y votada unánimemente en el Concejo Deliberante de Lomas de Zamora.

Desde el Colegio profesional también presentamos ponencias en el congreso. Compartimos los títulos de las mismas. Si querés acceder a la ponencia completa comunicate al colegiolz@yahoo.com.ar ✓ “La comunicación como herramienta de intervención y visibilización de prácticas profesionales de las y los Trabajorxs Sociales”. Experiencia de la Revista N° 4 del Colegio de Trabajadorxs Sociales de Lomas de Zamora. Año 2017. Lic. Leonardo Martone.

“El desafío de la intervención social frente a la reconfiguración neoconservadora del estado argentino.”

Lic. Laura Berardo

¿EL ACCESO AL MEDICAMENTO ES UN DERECHO? 23 DE AGOSTO

El jueves 23 de Agosto la Lic. Mirtha García y el Lic. Leonardo Martone participaron de la charla “¿el acceso al medicamento es un derecho?”, organizada por el Colegio de Farmacéuticos filial Lomas de Zamora y el Centro de Estudios de Políticas Públicas Bonaerense (CEPPBo).

La invitación a las autoridades del Colegio de TS fue facilitada por la Lic. Laura Berardo, concejal lomense y coordinadora de relaciones institucionales del CATSLZ.

L@s disertantes del encuentro fueron: Farm. Daniel Alvarado, presidente de “Farmacéuticos sin fronteras”, Farm. Leonardo Fernández, presidente del Colegio de Farmacéuticos filial Lomas, Farm. Marcela De Caria, vice del Colegio de Farmacéuticos filial Lomas, Farm. Verónica Gregorio, miembro de la CD del Colegio de Farmacéuticos filial Lomas y Sr. Santiago Carasatorre, presidente del Honorable Consejo Deliberante de Lomas de Zamora.

La charla se dio en la sede del Colegio anfitrión y recorrió las principales políticas en materia de acceso a medicamentos de la década 2003-2015.

Se resaltó la pérdida de políticas importantes para la población y que en la actualidad son desestimada por el gobierno de CAMBIEMOS como el plan REMEDIAR.

También se pandero la ley de medicamentos “genéricos” y la cobertura de la obra social PAMI que en la actualidad también padece el ajuste.

Por último se habló de la iniciativa del Vademecum Social, herramienta que le permite a los vecinos lomenses acceder a los medicamentos con un 40 % de descuento.

Esta iniciativa fue propuesta en la Cámara de Diputados provinciales a fin de que la misma sea impulsada en otros municipios.

SEGUNDO ENCUENTRO DE PERITOS 2018 24 DE AGOSTO

El viernes 24 de Agosto con la coordinación de la **Mg. Mónica Gamardo** se llevó adelante el 2do encuentro de peritos TS del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora!!! Seguimos avanzando y trabajando por un Colegio Participativo!

“NUNCA HAY QUE BAJAR LOS BRAZOS” 25 DE AGOSTO

Chicha Mariani, hasta la victoria siempre, desde el Colegio de Trabajadorxs Sociales del Distrito de Lomas de Zamora queremos expresar en estas palabras nuestra inmensa gratitud a esta mujer que junto a sus compañeras y compañeros de lucha nos marcan el camino de la dignidad. Las abuelas, las Madres, L@s hij@s, y todos los organismos de derechos humanos son referentes en nuestra profesión. Esto lo afirmamos porque el trabajo social es una disciplina que promueve los derechos humanos en todos los rincones del planeta.

Chicha Mariani, fue una de las fundadoras de “Abuelas de Plaza de Mayo” y segunda presidenta de la mencionada asociación. En el año 1989 creó la Asociación con el nombre de su nieta apropiada, Clara Anahí. Chicha, falleció el 21 de agosto y tenía 94 años. Sus restos fueron velados en la ciudad de La Plata y lamentablemente cuando el cortejo fúnebre se trasladaba al cementerio, la policía de la provincia de Buenos Aires, a cargo de la gobernadora Vidal, provocó una feroz represión contra los trabajadores del Astillero Río Santiago quienes reclamaban por sus trabajos y minutos antes la columna habían pasado por el velatorio para darle el último adiós a la dirigente.

Chicha, falleció a los 94 años y no descansó un minuto para encontrar a su nieta. Como muchos otros familiares de desaparecidos se van muriendo sin encontrar a sus seres queridos mientras algunos genocidas son beneficiados por los arrestos domiciliarios.

Clara Anahí Mariani Teruggi, la nieta de Chicha, “tenía tres meses cuando fue secuestrada y desaparecida, el 24 de noviembre de 1976, durante un operativo que supervisó personalmente Miguel Angel Etchecolatz, por entonces director de investigaciones de la Policía Bonaerense.

Ese día, un descomunal despliegue de fuerzas militares y policiales irrumpió en la casa de Diana Teruggi y Daniel Mariani, en las calle 30 entre 55 y 56 de La Plata. Allí también funcionaba una imprenta clandestina del periódico Evita Montonera. Fueron asesinados Diana y otros cuatro militantes. Diana fue acribillada por la espalda y cayó cubriendo con su cuerpo a su pequeña hija Clara Anahí. La casa es hoy un Sitio de Memoria y aún conserva las huellas de la ferocidad represiva.” (Fuente Pag.12 21/08/18)

Chicha, “dedicó una década a la constitución y fortalecimiento de Abuelas, que llevaban a cabo la búsqueda de los niños robados a pie y a pulmón: recorrían hogares y guarderías, hacían guardias en las casas de los posibles familias de apropiadores. Lideró los caminos que las Abuelas se abrieron hacia la posibilidad de poner la genética al servicio de la búsqueda. En 1989 dejó la institución pero no abandonó la lucha. Creó la Fundación Anahí, desde donde continuó andando con la esperanza siempre puesta en poder hallar a su nieta. Dedicó su vida a esa lucha, en la que estuvo acompañada por otras abuelas, como Elsa Pavón y Licha de la Cuadra, por jóvenes abogadas y abogados y militantes de derechos humanos de La Plata, sobre todo.” (Fuente Pag.12 21/08/18)

Chicha, además fue docente de escuelas secundarias y nos deja un legado y un compromiso con la vida.

Hasta la Victoria Siempre!!

Ahora, ahora resulta indispensable, aparición con vida y castigo a los culpables!!

Seguiremos buscando a Clara Anahí!

Memoria, Verdad y Justicia!

Prensa CATSLZ

TODXS SOMOS EL POSADAS!!! 29 DE AGOSTO

Adherimos y socializamos el comunicado de lxs colegas del Colegio de TS de Morón.

La Comisión Directiva del CATS – Morón, comparte, se solidariza y adhiere a esta convocatoria que realizan trabajadores del Hospital Posadas.

POR MIEDO Y POR DOLOR

“Los trabajadores del Hospital Posadas marcharemos en silencio, sin banderas políticas, sin carteles, sólo con nuestros guardapolvos, nuestro miedo y nuestro dolor. Porque estamos viviendo un momento muy crítico. De los más difíciles de nuestra historia post dictadura. Despiden personal de todas las áreas, con altísima calificación en sus tareas, muchos sin razón, con pretextos inentendibles. La única explicación que existe es reducir el número. Pero la reducción implica desde las personas que dan turnos, que recepcionan, que orientan, que brindan seguridad, limpieza, alimentación, tareas administrativas, manejo de ascensores, a cirujanos y clínicos, y hasta jefes con muchos años de antigüedad. La reducción implica medicamentos y estudios.

A nuestra comunidad, a nuestros pacientes y a todos los que respetan el esfuerzo que hacemos para sostener la Salud Pública les pedimos que difundan. Pueden acompañarnos mañana 29/8 a las 11:45. En la entrada principal de nuestro querido hospital.”

EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA 30 DE AGOSTO

El jueves 30 de Agosto participamos de la movilización en defensa de la educación pública acompañando a los gremios universitarios.

La jornada de protesta se dio en el marco de una tarde lluviosa donde más de 100 mil personas le reclamaron al gobierno nacional que convoque a paritarias y envíe los fondos necesarios para resolver los problemas de infraestructura que afectan a las Universidades de todo el país.

NO A LOS DESPIDOS POR PERSECUCIÓN POLÍTICA 31 DE AGOSTO

Compartimos comunicado de lxs colegas del colegio de TS de Morón.

Cecilia Ayala, trabajadora social matriculada en nuestro distrito, fue despedida por persecución ideológica por el Municipio de San Miguel donde se desempeñaba en el área de Salud.

El CATS Morón apoya el reclamo de nuestra colega y adhiere a las acciones que

correspondan tomar a fin de garantizar el ejercicio profesional en un marco de defensa de derechos.

Asimismo nos pronunciamos en contra de estas decisiones que claramente tienden a suprimir los derechos humanos y laborales de tantos trabajadores que como Cecilia son perseguidos ideológicamente en diferentes áreas de ejercicio profesional.

NO AL MACRISMO DESDE EL TRABAJO SOCIAL 13 DE SEPTIEMBRE

Participamos de la presentación del libro de *Norberto Alayon en la Universidad Nacional Arturo Jauretche*.

La presentación, se dio en el auditorio central de esa casa de estudios en la tarde del miércoles 12 de septiembre.

Con el auditorio colmado el profesor Alayon compartió sus obras escritas con las y los presentes. En su recorrido afirmó que su libro *“No al Macrismo desde el Trabajo Social”* busca disputar el terreno del sentido común. También mencionó a los colegas que lo critican por su posicionamiento político argumentando cuales son los temas de trabajo social que no se relacionan con la política. También indicó que su libro es un aporte (modesto) de militancia profesional y cívica.

Gracias, Norberto!

Y para los que quieran acceder al libro se pueden comunicar al 11-60275929 o escribir a colegiolz@yahoo.com.ar

13 DE SEPTIEMBRE

Acompañamos el reclamo de lxs Trabajadorxs de la educación, repudiamos el ataque cobarde hacia una docente en Moreno y le exigimos a la gobernadora Vidal y al presidente Macri que atiendan los reclamos y esclarezcan los hechos de violencia cometidos en el Centro Educativo Complementario de Moreno.

12 AÑOS SIN JULIO LÓPEZ!!! 18 DE SEPTIEMBRE

PENSIONES POR DISCAPACIDAD 18 DE SEPTIEMBRE

María Elena Battle, Lic. En Trabajo Social y delegada de ATE pensiones, matriculada en nuestro Colegio nos informa que en el día de la fecha hubieron reuniones en Centros de Pensiones de todo el país para informar y debatir sobre la problemática de las pensiones por discapacidad e inminente cierre de oficinas.

En la reunión, pensionados y empleados, dieron sus puntos de vista y se han comprometido a continuar con acciones conjuntas, una de ellas es la recolección de firmas en contra de estas políticas.

Ponemos en conocimiento de les matriculades y agradecemos a María Elena por el aporte.

REPUDIO AL SECUESTRO Y TORTURA A CORINA DE BONIS 18 DE SEPTIEMBRE

“RECONOCIMIENTO Y ACCESO A DERECHOS DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS LGBTI” 18 DE SEPTIEMBRE

El Colegio Profesional participó del Curso sobre “Reconocimiento y Acceso a Derechos de las Personas y Familias LGBTI”, en la sede del Inst de Estudios Judiciales del Depto Judicial de Lomas de Zamora. El curso estuvo a cargo de la Lic. Psicóloga, Florencia Feldman y la sala del lugar se vio colmada por trabajadorxs sociales. En representación del Colegio de TS, estuvo la **Lic. Mirtha García**, tesorera del Distrito.

Gracias al Instituto por la invitacion!!! Gracias Belen Loguercio y Alejandro Sanjuan!!

FERIA DEL LIBRO DE LA MATANZA 21 DE SEPTIEMBRE

Como Institución fuimos invitados a la **Feria del Libro de La Matanza**. En representación del Colegio estuvo el **Lic. Leonardo Martone** (Presidente del CATSLZ) quien compartió el panel de exposición con la **Dra. Adriana Clemente** y el **Lic. Nicolás Fusca**.

Agradecemos especialmente a la **Lic. Analía Quiroga** y a lxs organizadores por esta invitación.

“POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA INFANCIA 26 DE SEPTIEMBRE Y LA ADOLESCENCIA”

En la sede de Federación Gráfica, Paseo Colón 731, CABA participamos del Segundo encuentro de: **“POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. RECORRIDO HISTÓRICO”**:

El enfoque asistencial-filantrópico en los proyectos conservadores y liberales. Recorrido por la legislación de los siglos XIX y XX en la región y la Argentina. La ley Agote y el enfoque de Patronato. Las expresiones artísticas de las resistencias: análisis de la obra de F. Sánchez, C. Borcosque, L. Favio, L. Murúa-M. Ross, E. Medina.

Los niños y niñas en los proyectos nacionales. El primer peronismo: enfoque de derechos en la actuación de la Fundación Eva Perón y la Constitución de 1949. Políticas, instituciones y leyes del período 2003-2015: De la Convención de los Derechos del Niño a la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y Consejo Federal.

DOCENTES:

Maria Felicitas Elias: Trabajadora Social (UBA). Profesora de grado y posgrado Facultad de Ciencias Sociales UBA, otras Universidades Nacionales y Organizaciones sociales. Doctoranda del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales (UBA). Magister en Políticas Sociales, Servicio Social y Movimientos Sociales (UNLP-PUC). Investigadora (I) en Políticas Sociales de Niñez y Familia. Ha publicado libros, artículos y coordinado publicaciones sobre niñez, adopción, políticas públicas sobre niñez, adolescencia y familia. Actividad profesional como Trabajadora Social en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, en el sistema público de salud y del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), y el Comité por la Defensa de la Salud, la

Ética Profesional y los Derechos Humanos. Membrecía en Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de CABA (integró El Tribunal de Ética Profesional (2014-2015) y en el Observatorio de los Derechos de la Infancia Eduardo Bustelo.

Claudia Bernazza: Dirigente fundadora de Lugar del Sol y Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo.

Coordinadora de la Agenda Nacional de las Organizaciones Comunitarias.

Ha sido Subsecretaría de la Gestión Pública y Presidenta del Consejo Provincial de las Mujeres de la provincia de Buenos Aires. Ex Diputada Nacional

Otra información de trayectoria en <http://www.claudiabernazza.com.ar/web/curriculum-vitae>

Claudio Franchello: Abogado (U.N de Córdoba), con Post Grado sobre “Desarrollo Local en Áreas Metropolitanas” y Maestría en Economía Social (UN Gral. Sarmiento). Miembro organizador; comité científico y docente en Jornadas, Congresos, Seminarios y Diplomaturas sobre Políticas públicas, Infancia y Adolescencia. Ex Secretario Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Integrante de la Comisión de Inclusión y Desarrollo Social del Instituto Patria.

COORDINA:

María Daniela Pedraza. Trabajadora Social, docente universitaria, perito en el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil Pcia. Bs. As., ex Presidenta Colegio de Trabajadores Sociales de Morón, integrante del equipo coordinador de la **Comisión de Inclusión y Desarrollo Social Instituto Patria.**

REUNIÓN EN EL COLEGIO 27 DE SEPTIEMBRE

Hoy nos reunimos en el Colegio con Trabajadorxs Sociales de la Agencia Nacional de Discapacidad por la preocupación de la actual situación de lxs trabajadorxs, el cierre de los centros de atención y el avasallamiento de los derechos de las personas con discapacidad. En representación del Colegio profesional estuvieron presentes la **Lics. Marta Monte** (Consejera Superior) y la **Lic. Nadia Shimkus** (Secretaria del CATSLZ)

OCTUBRE

PROYECTO INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO 3 DE OCTUBRE

En el día de la fecha se reunieron Trabajadoras Sociales y Concejales del Municipio de Lomas de Zamora para avanzar en el proyecto de interrupción legal del embarazo.

En representación del Colegio profesional estuvo la **Lic. Graciela Varela** quien junto a otras colegas y militantes sociales plantearon propuestas y escucharon a las concejalas del municipio. La **Lic. Laura Berado**, colega y concejal (Unidad Ciudadana) fue una de las anfitrionas. La edil estuvo acompañada por sus colegas de bancada **Daniela Vilar** y **Ana Tranfo**. También estuvieron presentes las colegas y trabajadoras de la salud, **Lics. Marcela Iacono**, la **Lic. Luciana Angueira** y **Paola Rezano**, representante de Mujeres del Sur.

PAKAPAKA 4 DE OCTUBRE

Desde el 1º de Octubre el canal infantil Pakapaka no está más en la grilla básica de Cablevisión, lo que implica que más de un millón de chicos, chicas y sus familias ya no podrán acceder a su programación.

DEFENSA DE LA SALUD PÚBLICA 4 DE OCTUBRE

Nos movilizamos en *Defensa de la Salud Pública* y rechazamos el desguace del Ministerio de Salud ahora devenido en Secretaria de Estado decretado por el presidente Macri.

REUNIÓN DE MUJERES 8 DE OCTUBRE

Compartimos algunas postales de la reunión de mujeres desarrollada el pasado 8 de octubre del corriente en el Consejo Deliberantes de Lomas de Zamora. En representación del colegio profesional estuvieron presentes la *Lics. Mirtha Gracia y Graciela Varela*.

La concejal de Lomas de Zamora, *Laura Berardo*, se reunió con mujeres dirigentes sociales y profesionales del distrito para hacer un balance de los trabajos que impulsan las representantes del bloque en el recinto y adelantar futuros proyectos.

En la misma, *junto a su compañera de bloque Daniela Vilar* además se informó sobre *los proyectos que presentarán en la sesión de este miércoles 10* en torno a la adhesión al protocolo Nacional de interrupción legal del embarazo en el territorio y la mención como de Interés Municipal para el 33º Encuentro Nacional de Mujeres en Trelew.

Laura Berardo, edil por el oficialismo y referente lomense de Unidos y Organizados, señaló en diálogo con *DiarioConurbano.com* que se trató de una reunión “con un intercambio muy nutrido” y reveló que *“se puso a disposición las bancas que tenemos para trabajar todos los temas que hoy sean de interés para las mujeres”*.

“Estuvimos pensando cuáles deben ser las propuestas, desde donde encararlas y cuáles son las acciones a pensar partiendo de la difícil situación que está atravesando nuestro país, el impacto del resultado electoral en Brasil y el desafío de cómo construir la alternativa política de cara al 2019 para que se devuelva el gobierno al pueblo desde una perspectiva nacional, popular, democrática y feminista”, reveló la concejal de UC.

Asimismo, también indicó que *“se pensaron actividades y propuestas para desarrollar en el interior del Concejo”* al tiempo que recibieron los planteos de aquellas que no podrán viajar este viernes 12 a Trelew, donde se realizará del 13 al 15 el *33º Encuentro Nacional de Mujeres*; para de esa forma hacer llegarlos a los debates que se generarán en las diferentes comisiones.

La cita de tres días que desarrollará en la ciudad chubutense será llevada al recinto en la próxima sesión de este miércoles 10, donde *por medio de una Ordenanza UC buscará que se declare de Interés Municipal al evento* del que participarán mujeres lomenses y que contará con una caravana desde la Plaza Grigera el próximo viernes de la que la misma Berardo será parte.

En tanto que *el otro proyecto buscará que el municipio adhiera*, a través de

su Secretaria de Salud, al ***“Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo”*** elaborado por el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación responsable **del Ministerio de Salud de la Nación**, el cual está impulsado por la Mesa de Trabajo de Mujeres que conforma la edil junto a sus compañeras del bloque PJ- UC Ana Tranfo, Daniela Vilar, Graciela Chavez y Fabiana Alfaya.

En la propuesta, la referente de Unidos y Organizados sostuvo que se intenta ampliar la experiencia de las consejerías en salud sexual. ***“Como ya se adhirió a la ley provincial de salud sexual, debemos ampliar las consejerías y como respaldo adherir al protocolo nacional”***, explicó en ese sentido.

En la reunión estuvieron presentes representantes de la agrupación de mujeres que padecen fibromialgia, “Fénix del Sur”, integrantes de Unidxs y Organizadxs de Lomas, Lanús y Almirante Brown, del Espacio “Temperley Tiene Memoria”, del Colegio de Trabajadores Sociales de Lomas de Zamora, de la Cooperativa “Ciudad de la Paz”, del Centro comunitario “El Arroyito” del barrio La loma, del Centro de Formación Profesional 406 de Ingeniero Budge, de la Unidad Básica de UC de Lomas Este y alumnas de la Diplomatura en Economía Social de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ).

REUNIÓN DE MUJERES 10 DE OCTUBRE

Compartimos comunicado y fotografías de lxs compañerxs del Patronato de Liberadxs de Alte. Brown

COMUNICADO DE PRENSA* 10/10/2018 *Mural x Laura Iglesias

Lxs trabajadorxs de Patronato de Liberadxs de Alte Brown nos encontramos realizando la restauración del Mural de Laura, para reivindicar nuestra lucha histórica ante la falta de respuesta a nuestros reclamos y contra la precarización laboral a la que estamos expuestxs, que no han cambiado desde que hace casi 6 años se llevara la vida la nuestra compañera.

Reclamamos:

- Basta de violencia laboral
- No a los traslados que perjudican el funcionamiento del Patronato y la organización familiar de lxs traba-jadorxs
- Reconocimiento de la labor profesional
- No al vaciamiento
- Contacto de prensa: Antonio: 15 61568873 / *Trabajadorxs de Patronato* *ATE Alte Brown - Pte Perón*

LIBEREN A MILAGRO 12 DE OCTUBRE

LIBEREN A MILAGRO 1000 días presa! LIBEREN A MILAGRO!

NO AL PRESUPUESTO DE AJUSTE 16 DE OCTUBRE

El martes 16 de Octubre **Diputados y Diputadas Nacionales del Bloque Unidad Ciudadana** recibieron el documento elaborado en conjunto por la **Comisión de Inclusión y Desarrollo Social del Instituto Patria, ATE Capital y organizaciones vinculadas a la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes**. En el documento manifestamos la preocupación por el recorte previsto en materia de Niñez para el presupuesto 2019.

El mismo fue entregado al **presidente del Bloque FPV, Agustín Rossi, la Secretaria Cristina Álvarez Rodríguez, y las diputadas Laura Alonso, Fernanda Raverta, Silvina Fraga, Verónica Mercado y el diputado Roberto Salvarezza**, durante la reunión, que se realizó en la Presidencia del Bloque PJ- UC, expresamos la preocupación por la actual reasignación de partidas que realizó el gobierno de Cambiemos a través de la decisión administrativa 1605/18 desde la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia hacia el Ministerio de Seguridad. También manifestamos el rechazo al presupuesto 2019 ya que implica un grave ajuste contra los fondos destinados a la SENAF y contra todas las políticas públicas destinadas a garantizar y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en todo el país.

Estuvieron presentes directores y directoras de niñez, servicios locales y concejos locales de niñez del conurbano, los y las integrantes de la Comisión de Inclusión y Desarrollo Social del Instituto Patria, ex secretarios de SENAF, delegadas de ATE Niñez, representantes de la Secretaria de Genero y Niñez de la Defensoría del Pueblo de la Pcia. De Buenos Aires, el Padre Paco de la Fundación Isla Maciel, integrantes del Centro CU.NI.TA de la Fundación Soberanía Sanitaria, referentes de organizaciones sociales, representantes del área de niñez del CFP N° 406 de Lomas de Zamora, del Concejo Local de Niñez de La Plata, del Centro Garelli de Bernal, Fundación Sol y **Colegios de Trabajadores Sociales de Lomas de Zamora, Morón y San Isidro**.

Socializamos el documento presentado:

NO AL PRESUPUESTO DE AJUSTE

NO AL RECORTE EN LAS POLÍTICAS SOCIALES PARA NUESTRXS PIBXS

Nos enfrentamos a los efectos devastadores de la política económica ejecutada por este gobierno neoliberal, cuyo objetivo principal es el sostenimiento de los márgenes de rentabilidad de quienes juegan en el sistema especulativo financiero, dolarizando los bienes y servicios de los sectores más concentrados de la economía y provocando una transferencia inusitada en la historia argentina de recursos de los sectores que menos tienen a los sectores más concentrados de la economía. En pocas palabras, es un gobierno que solo favorece a los ricos, las empresas y los fondos de inversión, permitiéndoles la fuga de divisas del país mientras la mayor parte de las y los argentinos pagamos el altísimo costo de un modelo que genera destrucción de las fuentes laborales, despidos, salarios a la baja, pérdida del poder adquisitivo de las familias, caída del consumo interno y por ende más generación de pobreza y desigualdad.

Las niñas, niños y adolescentes no viven una situación de excepción sino, muy por el contrario, son los más perjudicados por el modelo de ajuste que viene implementando el Presidente Macri.

La Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia es el organismo encargado de garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en todo el territorio nacional. El recorte presupuestario en áreas clave como el

desarrollo en la primera infancia, las políticas federales para la promoción y protección de derechos o la infraestructura escolar, y su desviación para incrementar los presupuestos de Seguridad y de la Policía Federal, demuestran alevosamente el fortalecimiento de la política represiva por sobre la lógica de los derechos y la inclusión social. Esta decisión incumple las normativas nacionales e internacionales que indican que los presupuestos en niñez y adolescencia son intangibles. Desde diciembre de 2015 a la fecha, la SENNAF atraviesa una reducción programática y ha dejado de trabajar en el fortalecimiento del sistema federal de protección de niñez en términos integrales y universales, y ha limitado su intervención con políticas focalizadas e insuficientes.

Si se analizan las ejecuciones presupuestarias de los dos últimos años, se puede observar que: durante el año 2017 se produjo una subejecución del presupuesto superior al 47,7%. Para el año 2018 el crédito inicial del Organismo fue de \$3.773.645.537, de los cuales se ejecutaron a la fecha \$1.633.859.010. Esto representa una subejecución superior al 56 % en lo que va del año.

Pero más alarmante aún es el recorte que se viene implementando en las políticas públicas destinadas a la primera infancia que, según la Ley 26.233 de Promoción y Regulación de Centros de Desarrollo Infantil abarca la franja de niñas y niños desde los 45 días hasta los 4 años de edad. Cabe destacar que, además de la enorme subejecución, superior al 70% en los años anteriores, se observa una reducción presupuestaria superior a un 19% entre 2017 y 2018 y una nueva reducción propuesta para el 2019 de más de un 66%, sin tener en cuenta las proyecciones inflacionarias de más del 34,8% previstas para el año entrante.

Está claro que el gobierno no cumplirá con sus promesas de campaña de construir 4.000 espacios para primera infancia a lo largo y ancho del territorio argentino, y que esta política económica y social tienen cada vez un mayor impacto en la vida cotidiana de los casi 13.000.000 de niñas, niños y adolescentes que ven afectados cotidianamente sus derechos más elementales.

Es en este marco que adquiere particular relevancia poner de manifiesto la reducción significativa en las partidas para la atención y servicios vinculados a la infancia en el presupuesto presentado por el Ejecutivo para el 2019, en el marco de una situación social altamente excluyente y de precarización de las condiciones de vida de las familias en general y los niños, niñas y adolescentes en particular.

La pobreza infantil se ha incrementado en los últimos años, superando el 48%. Esta cifra aumenta si se considera las edades de los primeros cinco años (Unicef, 2016) y un 33,8 % de niñas y niños debe asistir a un comedor escolar o barrial para alimentarse, según las estimaciones realizadas por el Observatorio de la Deuda Social de la UCA, proyección realizada antes de la última corrida cambiaria cuya devaluación fue del 40% de la moneda nacional.

Pero como si esto fuera poco, con la reforma previsional que se aprobó en diciembre de 2017 en el Congreso de la Nación, la nueva fórmula de actualización de las asignaciones familiares y universal por hijo (AUH) de los últimos dos semestres totalizan un aumento del 31%, con una inflación del 42% en el 2016. El resultado: 8 millones de niñas y niños destinatarios de asignaciones perdieron un 11% de lo que antes percibían.

Recorte en Educación:

El 79% de los niños y niñas menores de 3 años no acceden a servicios de cuidados y educación.

Falta de vacantes en los Jardines para salas de 3 y 4 años

Falta de presupuesto para armar el sistema necesario que permita cumplir con la Ley 27.064 de Obligatoriedad de la Educación a partir de los 4 años.

Los 3.000 jardines prometidos por el Presidente de la Nación para su gobierno todavía no se han construido, con niveles de subejecución escandalosos en partidas destinadas a la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil.

El 49 % de alumnas y alumnos de las escuelas públicas no accede a dejó de acceder a las netbooks gratuitas y a contenidos digitales del programa Conectar Igualdad.

Desmantelamientos de los Canales educativos PAKA PAKA y ENCUENTRO

Recorte en Salud:

- El 80,9 % de los chicos y chicas de los sectores más vulnerables sólo puede atenderse en hospitales públicos y salitas barriales, mientras los gremios de médicos/os y enfermeras/os denuncian una falta de financiamiento por la mayor demanda del sistema público.
- Recorte en el calendario obligatorio de vacunación, falta de entrega a las provincias de la dosis necesaria para el cumplimiento del calendario, reducción del refuerzo de la vacuna de la meningitis para niños de 11 años.
- Reducción en la cobertura del Plan Materno – Infantil.
- Reducción en la cobertura a niños y niñas infectados con VIH.
- Reducción en la provisión de medicamentos oncológicos.
- Reducción del Plan REMEDIAR.
- Reducción en el presupuesto del Hospital Garrahan, Posadas, Hospital El Cruce y otros centros asistenciales.
- Eliminación del Plan Qunita.

1º DE DICIEMBRE

Como autoridades del Colegio profesional y parte del colectivo de TS, participamos del Plenario provincial del espacio de Trabajo Social de Celeste y Blanca Construye, desarrollado el primero de diciembre en la ciudad de La Plata.

FIESTA POR EL DÍA DE LXS TRABAJADORXS SOCIALES 7 DE DICIEMBRE

El día 7 de Diciembre en el Club Piaggio de Lomas de Zamora compartimos una hermosa fiesta en el marco del Día de lxs Trabajadorxs Sociales. El evento contó con show en vivo, sorteos y baile entre colegas para festejar nuestro día y encontrarnos.

DÍA NACIONAL DE LXS TRABAJADORXS SOCIALES 10 DE DICIEMBRE

MEMORIA VERDAD Y JUSTICIA.

Compartimos fotos del mural en homenaje a ***María Ester Tommasi, docente y Trabajadora Social detenida y desaparecida durante la última dictadura en la Argentina.***

María, estudió en el Instituto N° 11 de Lanús (Trabajo Social) y trabajó como docente en Escuelas de Longchamps y San Vicente. Vivía en el municipio de Alte. Brown y como muchxs de nosotrxs soñaba con un mundo con Justicia Social.

En el Instituto N° 53 de Glew, lugar donde se realizó el mural, se dicta la carrera de Trabajo Social y lxs alumnx, docentes y autoridades se pusieron de acuerdo en rendir el homenaje a esta Trabajadora Social plasmando las paredes del Instituto con el rostro de María Ester Tomassi.

La jornada, enmarcada en el 10 de Diciembre, "Día Nacional de lxs Trabajadorxs Sociales y de los DDHH", fue muy emotiva y llena de memoria explican los asistentes.

El descubrimiento del Mural estuvo a cargo de Noemí, una amiga de la infancia de ***María Ester e Isabel Cullen, familiar de Lucía Cullen,*** también Trabajadora Social y desaparecida en la última dictadura militar argentina.

Felicitamos a lxs colegas por mantener viva la memoria !!! Agradecemos al Ignacio, docente y trabajador social de esa casa de estudios y a los estudiantes.

Y seguimos reclamando Memoria, Verdad y Justicia!!!

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO 17 DE DICIEMBRE

En Lomas de Zamora se votó la adhesión al protocolo de interrupción legal del embarazo gracias al trabajo y esfuerzo colectivo de muchas mujeres!

Vamos por más derechos, Será ley!

Se acaba de aprobar en el ***HCD de Lomas de Zamora el dictamen de Comisión sobre la Adhesión del Sistema de Salud Público Municipal al "Protocolo Nacional Para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo".***

La aprobación de este dictamen representa un gran avance para las mujeres y todas las personas gestantes de Lomas de Zamora.

Compartimos la publicación de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) y los aportes a través de la nota ***"Desafíos de la Intervención social en tiempos del FMI"***, escrita por nuestra compañera ***Lic. Laura Berardo.***

ASUNTOS PROFESIONALES

Responsables: Lic. Mirtha García y Dra. Andrea Presutto

En el año 2018, la Comisión de Asuntos profesionales recibió 26 consultas, las cuales consistieron en intervenciones telefónicas, vía mail y en otros casos entrevistas llevadas a cabo en la sede del Colegio.-

La temática predominante giró en torno a la malas condiciones en el ambiente laboral, contrataciones de forma irregular, honorarios o sueldos por debajo de lo debido y el otro gran grupo de consultas tuvo que ver con el desempeño en lo profesional, más es-

pecíficamente, en las intervenciones ante el Poder Judicial como auxiliares de la justicia.

Este año el Curso de Capacitación en Práctica Procesal, contó con 25 inscriptos, y se dictó en el segundo semestre, por lo cual aún restan dos fechas de instancias de evaluación lo que no nos permite contar con un número final de egresados con su título habilitante para permitir la inscripción en los listados de Auxiliares de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.-

MEMORIA ACTUACIÓN SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN

El sector de Secretaría es el encargado de la atención de las necesidades y consultas de lxs matriculadxs del Colegio. La sede del CATSLZ se encuentra abierta de lunes a viernes 7 horas diarias en horarios flexibles. **Sector Secretaría:**

En lo que hace a la atención al público se estima un promedio de recepción y respuesta diaria de 10 colegas en la sede del CATSLZ, 30 consultas telefónicas y 20 consultas via e-mail. En promedio anual 2018 se expidieron:

- **234** Constancias de ética y matriculación, solicitados para presentar en sus lugares respectivos de trabajo
- **200** certificaciones de firmas de informes internacionales y **2** informes socio-ambientales
- **89** trámites de matriculación de nuevxs colegas
- **40** suspensiones de matrícula
- **5** traslados de distrito
- **20** renovaciones de credenciales
- **30** Inscripciones al curso de práctica procesal
- **15** Inscripciones al listado de Peritos Auxiliares de la Justicia y Sistema Ulpiano de la SCJPBA - **20** inscripciones a Congreso de Trabajo Social También se ocupa de la difusión de las actividades del Colegio e información de interés para los colegas. **Sector Administración y Tesorería:**

Es el Sector encargado de llevar a cabo el control de todo lo relacionado al ingreso y egreso de fondos del Colegio.

Algunas de las acciones son:

- Cobros y pagos diarios en la Sede del CATSLZ
- Confección de **71** convenios de pago, en lo que va del 2018.
- Arqueos de caja en forma **mensual y trimestral**.
- Articulación con la administración del Consejo Superior.
- Trámites Bancarios.
- Armado y participación en la confección del Informe Contable anual Distrital.

- Control del presupuesto anual.
- Participación en la Asamblea Distrital.

Lic. Leonardo Martone
Presidente Distrital

Distrito Mar del Plata

POLÍTICA INSTITUCIONAL

Como grupo político que conduce este Colegio Distrital, partimos de entender a la presente Memoria como una instancia de reflexión y análisis autocrítico, que nos permite hacer visible el camino transitado, ofreciendo de base para seguir construyendo y fortaleciendo al Colegio como dispositivo de jerarquización de la profesión.

Estamos convencidxs de que el conjunto de acciones emprendidas contribuyeron al afianzamiento de un proyecto ético-político profesional, defendiendo la jerarquización del Trabajo Social como disciplina, la ampliación y ejercicio efectivo de los derechos sociales, la defensa hacia políticas sociales universales e inclusivas, acompañando las luchas populares.

Continuando con los objetivos planteados como espacio político-ideológico redoblamos las apuestas para el 2018.

Esto significó continuar nuestro compromiso con una política de formación y actualización profesional en forma NO ARANCELADA, promoviendo reflexiones críticas sobre el ejercicio profesional y la realidad social en la que intervenimos. Logrando formalizar los siguientes cursos y capacitaciones:

- Curso de Capacitación en Práctica Procesal (CCPP). Se dictó durante el primer semestre del año de forma NO arancelada.
- Seminario “El Proceso Dialógico en el Ejercicio del Trabajo Social”, con el espacio destinado a discutir la dimensión pedagógica en el proceso de la entrevista, dictado por la Lic. Valeria Redondi, en el marco de los Seminarios semi-presenciales dictados por la Pcia.
- Conversatorio sobre la Situación de la Niñez en Mar del Plata, realizado el 12 de junio, se contó con la presencia de la AS. María José Cano, Ab. Marina Mendiguren e integrantes del Consejo Local de la ciudad.
- Espacio de reflexión e intercambio de prácticas profesionales en el ámbito de la

Niñez en el municipio de Gral Pueyrredon. A cargo de A.S Maria José Cano.

- Jornada de Capacitación y Formación Profesional: Contribuciones Analíticas para repensar los procesos de Intervención, dictado por la MG. Marcela Moleda, el día 7 de septiembre en la ciudad de Balcarce.
- Conversatorio “Implicancias Ético-Políticas en la Intervención Profesional”, realizado el 13 de septiembre, dictado por la Lic. Cecilia Pérez.
- Jornada de Supervisión: “Acerca del rol y e Incumbencias del Trabajo Social”, realizado el 23 de octubre, a cargo del Equipo de Supervisión distrital.
- Ante el agravamiento de la situación social, económica y laboral actual que atraviesa al colectivo profesional:
- Se continuó con encuentros destinados a los Matriculadxs Noveles, a fin de relevar información para la implementación de acciones concretas relacionadas fundamentalmente con la capacitación, la inserción laboral.
- Se mantuvo actualizado el listado de matriculadxs interesados ante la posible solicitud por parte de institución pública, privada y/o particular, para la realización de Informe Social u otra prestación.
- Difusión de solicitudes y propuestas laborales, analizando críticamente cada una de estas propuestas antes de ser difundidas, apostando a la jerarquización de profesión y al cumplimiento de las condiciones laborales.
- Participación como jurado en concursos del Hospital Especializado Materno Infantil y en el Hospital Interzonal de Agudos.
- Convocatoria y acompañamiento en charla informativa para interesadxs en las RESIDENCIAS de TRABAJO SOCIAL en Zona Sanitaria VIII.
- Participación en las IX Jornadas de Profesionales y Residentes de pre y post grado de Trabajo Social. Realizado el viernes 23 de noviembre y organizado por Secretaría de Salud de MGP.
- Participación en el Debate sobre la Despenalización del Aborto, realizado el día 7 de agosto, y organizado por el Grupo de Mujeres Trabajadoras del Hospital Interzonal de Agudos.
- Continuamos apostando al Programa de Capacitación en Supervisión.
- Creación de la Comisión de Educación.

Teniendo en cuenta el compromiso asumido social, política y profesionalmente, la conducción del colegio Profesional tuvo participación activa en:

- Convocatoria a jornada de reflexión y acompañamiento al pedido de verdad y Justicia, a 5 años del asesinato de LAURA IGLESIAS. En la misma se proyectó el documental institucional Laura Iglesias “Sublevación”. La jornada se llevó a cabo junto con la AJB, ATE y CTA-A. También se participó en actividad realizada el 30 de mayo en la UNMDP.
- Participación en el Paro Internacional de Mujeres del 8 de Marzo. Se trabajó campaña gráfica y se repartieron pañuelos con la consigna: Basta de Precarización Laboral- Verdad y Justicia por Laura Iglesias. Los mismos fueron confeccionados en una jornada reflexiva en alusión al Paro.

- Presencia en la convocatoria NI UNA MENOS.
- Acompañamos a los integrantes de los EOE en el reclamo en contra de la resolución que distritaliza los Equipos. Se visibilizó la situación en el Foro de Colegios Profesionales.
- Continuamos acompañando la inserción y participación activa de lxs profesionales en los distintos foros y observatorios sobre políticas públicas, favoreciendo la socialización de las discusiones.
- Continuidad en la participación en el Foro de Colegio Profesionales, como miembro activo.
- Participación en la elección del Defensor del Pueblo de Gral. Pueyrredon.
- Acompañamos a diferentes grupos de profesionales en la lucha por sus condiciones laborales.
- Nos pronunciamos y tomamos posicionamiento respecto a diferentes temáticas que atentaran contra derechos y políticas públicas en el distrito, en la provincia y en el país.
- Acompañamiento y participación en la creación del Observatorio de Niñez.
- Impulsamos el espacio No a la Baja Mar del Plata, siendo participantes activos en los encuentros vinculados a la temática.
- Intervención activa en NO a la CUS, formando parte de los espacios de discusión. Participación en Jornada en Defensa de la salud Pública el 4 de octubre.
- Adhesión a la Campaña Nacional por Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Asistimos y acompañamos a todos las actividades realizadas por la Campaña.

Detalle actividades realizadas desde la Mesa Ejecutiva Distrital desde lo administrativo-organizativo (totalidad del año 2018)

- Durante este año de gestión continuamos trabajando en el recupero y cobro de la matrícula profesional, alcanzando el 75 % de cobrabilidad. Cabe destacar que el ingreso económico por el cobro de matrícula es el ingreso genuino del colegio, este ingreso permite sostener distintas actividades que hacen posible la capacitación permanente de los matriculados y la representación de los mismos en los distintos espacios.
- Realizamos de manera mensual las reuniones de Comisión Directiva, las abiertas a todo el colectivo profesional.
- Asistimos a la totalidad de reuniones del Consejo Superior.
- En el ejercicio 2018:
 - Se matricularon 30 nuevos profesionales;
 - Se tramitaron 18 suspensiones;
 - Hubo 3 trasladados a nuestro Distrito.
 - Se rehabilito 1 matrícula;
 - Se cancelaron 2 matrículas.

Lxs profesionales matriculadxs del Distrito al 31-12-2018 son 809.

Queremos resaltar que el trabajo de depuración del padrón es continuo, es por esto que no encontramos dentro de los distritos con mayor porcentaje de cobrabilidad. .

- Todos los registros del Colegio (Reuniones de Comisión Directiva, Libro de Actas de Juras de Nuevos Matriculados, Libro de Actas de entrevistas), se encuentran ordenados en tiempo y forma.
- Se realizaron diversos Actos de Jura, en sede del Colegio Distrital. En tales eventos se entregó un sello, grafito grabado con el nombre y Código de Ética como obsequio a los nuevos matriculados.
- Se atendieron demandas puntuales de diferentes matriculados canalizando en función del tipo de situaciones a partir de los dispositivos/estructura del CTS a nivel local y provincial.
- Destacamos, que pudo hacerse frente a todos los compromisos contraídos, resultando una distribución del gasto en concordancia con los ingresos.
- Cumplimiento en tiempo y forma de las rendiciones por conceptos coparticipables al Consejo Superior.
- Como cierre del año, realizamos Festejo por el Día del Trabajador Social, donde compartimos un espacio de encuentro con los colegas. La reunión contó con una amplia participación de colegas, estando el costo parcial a cargo del CTS.
- En el mes de diciembre se logro concretar la contratación de personal de maestranza, sumando una empleada al distrito.
- Se relanzó la biblioteca: “Graciela Losada”, con su espacio de consulta a disposición de todos los matriculadxs, luego de haber realizado los procesos técnicos a los más de 800 ejemplares en distintos soportes, se presenta físicamente óptima para su funcionamiento y con la mirada en nuevos proyectos que acerquen la información a los usuarios. La tarea fue realizada por una Bibliotecóloga, que fue contratada junto con la provincia para la reorganización de las bibliotecas de todos los distritos.
- Por último, en el mes de junio se pudo realizar la mudanza de la sede distrital a un nuevo espacio físico mas funcional y agradable para los matriculados.

Queremos resaltar que la realización de las acciones que llevamos adelante como equipo de gestión, son posibles gracias al trabajo y colaboración que asumieron otros colegas, a quienes aprovechamos esta oportunidad para brindarles nuestro mayor agradecimiento.

La apuesta no es arbitraria, ni oportunista, sino que se sostiene en la firme convicción que es posible poner en acto una tarea profesional colectiva sin identidades prestadas y en íntima relación con las necesidades estratégicas de la lucha colectiva. Seguimos pensando que la lucha es colectiva!

Lic. Daiana Valeria Crinigan
Presidenta Distrital

Distrito Mercedes

POLÍTICA INSTITUCIONAL

El proyecto político de la Gestión de la Mesa Ejecutiva se centró fuertemente en la protección de lxs colegas en lo que respecta a las condiciones laborales y acciones de defensa de puestos de trabajo que se vieron afectadas en un contexto de evidente retracción del Estado como garante de derechos y asignador de recursos socialmente producidos.

Es de este modo, que desde el espacio colegiado, conformado durante estos años como un actor político con reconocimiento y legitimidad en el espacio territorial, y así mismo, institucionalmente, se sostuvieron y ampliaron articulaciones con otros espacios organizacionales: gremiales, sindicales, colegiadas, políticas y sociales.

Todo ello, en sintonía a la construcción de alianzas que den lugar a la visibilización y/o denuncia de las situaciones que se plantearon con diversxs colegas en nuestro distrito. A su vez, se ha considerado desde este proyecto institucional la necesidad de asumir la defensa de los colegas frente a instancias de Concejos Deliberantes, representantes del Poder Ejecutivo, instancias del Ministerio Público, autoridades.

Cabe destacar que se ha llevado adelante, también y desde la intencionalidad mencionada, acciones de difusión, comunicación, ante medios de comunicación, considerando esta participación como relevante en términos del impacto de los mismos en las comunidades en que lxs trabajadorxs sociales desempeñamos nuestra labor. Este modo de asumir con el cuerpo y la voz la posición política del colectivo profesional ante determinados sucesos, es un elemento relevante al asumir un posicionamiento firme en el debate público sobre “lo social”.

CONSTRUCCIÓN TERRITORIAL

- Pronunciamiento en Defensa de las Colegas del Servicio Local (SLPPDN) de Chivilcoy ante comunicado realizado como equipo profesional.
- Participación en reuniones y asambleas junto a otras organizaciones por condiciones laborales de colegas y profesionales de SLPPDN de Luján. Debates sobre las políticas de Infancia en la ciudad. Formas de contratación, precarización. Firma de pase a planta municipal.
- Defensa de las tres colegas de Luján despedidas de la Agencia Nacional de Pensiones. Articulación con instancias gremiales, políticas, fuerzas de la comunidad. Jornada de difusión y visualización de la situación planteada con las profesionales y el impacto en el acceso a derecho de las personas con discapacidad, muchas de ellas, se acercan a participar de las acciones de lucha. Difusión en medios de comunicación a todo nivel y redes sociales. Sesiona el HCD en forma extraordinaria

cortando la vía pública en la puerta de las oficinas del CDR. El conflicto se extiende durante tres meses donde se mantiene presencia permanente en las sesiones de HCD, se obtiene una resolución de Emergencia en Discapacidad, a partir de ello, se mantiene una audiencia con el representante del Ejecutivo local y demás autoridades, donde se consigue la contratación de las trabajadoras en la esfera local, junto a todas las fuerzas nucleadas.

- Ateneo Interinstitucional (Desarrollo Social y APS) con colegas de Luján en Instituto Mignone. Análisis de la intervención estatal en la inundación, reflexión sobre el ejercicio profesional, “crisis de la materialidad” su impacto en la política pública.
- -Mesa de trabajo en Defensa de Equipos de Orientación Escolar (E.O.E) junto SU-TEBA y Colegio de Psicólogos Región VI. Elaboración de un pronunciamiento conjunto, rueda de prensa, presentación HCD, se consigue Resolución de Apoyo a la intervención de E.O.E. Organización de charla con referentes en la temática y del colegio profesional sobre lo actuado.
- Apoyo y participación en diversas movilizaciones en defensa de derechos: Marcha Educativa, En defensa de la salud Pública, marcha del Orgullo LGTB, Ley de Aborto, Legal Seguro y Gratuito, PARO de Mujeres 8M, Campaña NO A LA BAJA, entre otras.
- Defensa de colega de Chivilcoy que recibe amenazas anónimas a su celular y es removida de su puesto de trabajo. Acompañamiento en instancia de UFI Mercedes en la denuncia. Articulación con gremios locales en defensa de su integridad y puesto laboral. Audiencia con autoridades locales, Directores de Área, Secretarios de Gobierno y Seguridad- y ante UFI-. Obtención de un contrato laboral para la colega TS.
- Pronunciamientos en medios de comunicación y redes sociales sobre diversas situaciones locales que ameritan la posición del colectivo profesional: Escuela de Servicio Social, Imágenes estigmatizantes de niños desde APS, etc.
- Apoyo a organizaciones de la comunidad en temáticas de relevancia social y de género. Jornada de reflexión contra la Violencia Obstétrica. Peña “Libertarias” sobre la participación de la mujer artista en los escenarios. Certamen de cortos sobre derechos de niñez. entre otras.
- Ateneo sobre “Problemáticas de la Niñez, una respuesta desde los trabajadores” organizada por CICOP Luján con la exposición de la presidenta del colegio sobre la temática.
- Reunión con técnicos en Minoridad y Familia que se emplean en Casa de Abrigo a raíz de condiciones laborales.

GESTIÓN

- Asistencia telefónica a matriculadxs en forma personalizada desde administración y en caso de requerirse desde tesorería.
- Acciones constantes de recupero de matrícula a partir de convocatoria virtuales y personalizadas.
- Obras de refacción del edificio de sede distrital: mantenimiento de paredes por tratamiento de humedad, colocación de placas de durlock. Pintura del edificio exterior e interior, oficinas administrativas y pasillo. Reparación de techo y acondicionamiento con membrana.

- Finalización de obra: dos baños en planta superior con azulejado, mobiliario y artefactos a nuevo y kitchenette para mejor desarrollo de las actividades que allí se realizan.
- Finalización de obra: terminación de patio interior con colocación de cerámicos y nivelación de piso para desagote interno.
- Realización de Actos de Juras de carácter participativos brindando la apertura de lxs nuevxs matriucladxs al espacio colegiado.
- Celebración del Día del Trabajadxr Social, para ello se organizó un Foro de reflexión sobre Condiciones Laborales y Sindicalización, entendiendo a éste como síntesis de las experiencias organizativas generadas en el transcurso del año, dando participación activa a las colegas involucradas.
- Reuniones conjuntas con el Equipo de supervisión a fin establecer objetivos y agendas comunes. Apoyo económico para el despliegue de las actividades de ese equipo requiriese para sostener sus propuestas de acción y reflexión.
- Articulación la UNLu, centro regional Chivilcoy para solicitar un aula para el grupo de estudio sobre Trabajo Social que se llevó adelante desde las miembras del Colegio Profesional de ésa ciudad.
- Proceso de Supervisión Institucional Interna llevado a cabo por la Lic. Susana Palomas para la articulación entre instancias del colegio profesional Mercedes.
- Obtención de la Adhesión a la Ley Federal de Ejercicio Profesional por parte del HCD de Chivilcoy con la participación activa de la Consejera Superior, Lic. Carolina Di Napoli.
- Convocatoria a Reuniones de Consejo Distrital Abiertas para ampliar la participación de matriculados al ámbito del colegio profesional.
- Clases de teatro gratuitas para lxs matriculadxs que se encuentren con matrícula al día en la sede distrital.
- Organización del Viaje a Azul donde se realizarán las Jornadas Provinciales de TS. Sosténimiento económico de una parte de transporte para favorecer la participación de lxs colegas. Gestión de alojamientos.-
- Presentación de notas varias a Sec. Administrativa de Poder Judicial Mercedes y Dirección de Justicia de Paz, sobre pago de honorarios y regulación a Peritos, acompañando el pedido de matrículadxs. Elevación Consejo superior para conocimiento.
- Participación en la conformación de la Mesa de Interdisciplinaria en relación a los Peritos (acordada 2729 anexo I) convocada por Colegio de Abogados, con la participación de diversos colegios profesionales: Médicos, Ingenieros, Contadores, Arquitectos, Kinesiólogos.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

- Curso de Capacitación en Práctica Procesal brindado de manera no arancelada para lxs matriculadxs trabajadores sociales contó con gran concurrencia de capacitandxs.
- Seminarios Regionales Virtuales y Presenciales Organizados por el CATSPBA a través del ICEP, sumando de colegas de nuestro distrito en cada uno de ellos.
- Presentación del Libro de edición del Municipio de Mercedes Sobre Salud Mental, contó con la participación de lxs autores de artículos sobre la temática y el ejerci-

cio profesional en el ámbito local, redes articulaciones interinstitucionales desde diversas instancias que abordan la salud mental en dicho ámbito.

- Actividades de difusión, capacitación y reflexión llevadas a cabo por el Equipo de Supervisión en localidades.

T.M. Maria Soledad Alvarado
Presidenta Distrital

Distrito Moreno - Gral. Rodríguez

INTRODUCCION

Dando continuidad al trabajo de esta Mesa Distrital y en este contexto que atravesamos, como Colectivo profesional seguimos convencidos que la construcción es plural y colectiva, propiciando espacios de debate crítico con participación y compromiso activo.

Atravesamos un contexto que nos demanda acción y reacción frente al avasallamiento de las políticas neoliberales que nos oprimen como pueblo y nos ponen en riesgo. La desidia del estado y la falta de asignación de presupuesto, como decisión política que garantice la implementación de políticas públicas y de protección, desembocan en la muerte de Sandra y Rubén, Trabajadores de la Educación, que murieron cumpliendo funciones en una institución educativa.

Como Colectivo Profesional sostenemos las banderas del pedido de Justicia por Sandra y Rubén y nuestra compañera Laura Iglesias, para que se juzgue a todos los responsables.

MARCO INSTITUCIONAL

INTERNO

ASPECTOS INSTITUCIONALES:

Se continúa con las tareas propias del Colegio:

Capacitación de calidad no arancelada, con el acompañamiento y asesoramiento a los matriculados.

Se continua también con el trabajo sostenido, para garantizar el funcionamiento de nuestra sede, que en este contexto económico de devaluación y ajuste de tarifas se tornó un desafío sostener los compromisos tomados; cargas sociales de los empleados; servicios; cuota por compra de inmueble; gastos generales y mejoras edilicias.

JURAS DE MATRICULADOS

Se realizaron durante este período 5 fechas de jura, incorporándose así un total de 35 nuevos profesionales, contando a la fecha con un total 692 matriculados.

CAPACITACIONES

Se realizaron distintas charlas, cursos y capacitaciones a saber:

- Curso de capacitación en Práctica Procesal, 21 asistentes. Dra. Pauloni Virginia Soledad
- Seminario Dialógico en el ejercicio Profesional / Mallardi – Moleda - Redondi
- Cine debate Documental Laura Iglesias
- Seminario de Políticas Penales, Estrategias de control Socio penal / Salgado-Fridman
- Legalización del Aborto – charla debate en torno al Proyecto de Ley / Rosemberg – Dosso -Francia.
- Política y Economía en la Argentina actual / Julio Gambina
- Capacitación: Educación Popular y feminismo. Dictada por Pañuelos en Rebeldía y Mujeres al pie del cañón.
- Propuesta de esta Mesa Distrital, se elevó pedido de subsidio por el siniestro ocurrido al nuestro Compañero Omar Pesolano, al incendiarse su casa familiar. Lo que sentó precedente para contemplar hechos similares.

PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

- Participación en la Mesa Distrital de la No Violencia, siendo nuestro colegio la sede para llevar a delante dichas reuniones.
- Participación en III Encuentro Interdisciplinario sobre Cuestión Social y Políticas Públicas, Trabajo, Territorialidad y Transformaciones Familiares en la Sociedad contemporánea, en la ciudad de Tandil. Beca Otorgada a la Matriculada Sobral Stuber Florencia.
- Participación en actividad distrital por el Paro Internacional de Mujeres 8M.

EXTERNO

SERVICIO BRINDADOS

- Venta de Libros
- Biblioteca
- Videoteca
- Supervisión
- 2 Grupos del Servicio de la Maternidad “Estela de Carlotto”
- Patronato de Liberados – Asesoramiento en relación a la Supervision
- Adhesiones y Pronunciamientos desde el Colegio Distrital
- Interrupción Legal del Embarazo
- 25 de Noviembre Día de la No Violencia

- 8M- Paro internacional de Mujeres
- Pedido de Justicia por Sandra y Rubén
- Asesoramiento respecto a cuestiones generales del Ejercicio Profesional y condiciones laborales a colegas.
- Se cede el espacio físico para Reuniones a diferentes organismos públicos, COF-Patronato de Liberados, EDIA, reuniones regionales de inspectores de Educación.

Lic. Leonor Sara Romero
Presidenta Distrital

Morón Distrito

El año 2018 ha estado signado por una profundización del modelo neoliberal por parte de los gobiernos nacional y provincial que impacta directamente sobre todas las políticas públicas. Recorte, achicamiento, vaciamiento, despolitización son algunos de los rasgos con los que hoy podemos caracterizar dichas políticas.

En ese marco el CATS Morón renueva su compromiso en defensa de los derechos humanos y sigue alzando su voz reclamando un Estado presente y garante de los mismos. Asimismo confirma su responsabilidad en gestionar un colegio participativo y plural, generando actividades y acciones de jerarquización de la profesión y actualización para lxs Trabajadorxs Sociales.

A través del presente informe se pone en conocimiento de lxs matriculadxs del Distrito Morón la Memoria del 29° Ejercicio correspondiente al año 2018. Se detalla una síntesis de las actividades realizadas en el período.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL/ORGANIZACIONAL

- Se garantizó la atención administrativa a lxs matriculadxs de lunes a viernes de 9 a 17 hs y durante las jornadas y cursos. Nuestro reconocimiento a la tarea realizada por las empleadas administrativas del colegio distrital: Soledad Fernández y Julieta Búa.
- Reuniones periódicas de Comisión Directiva, con la presencia de la Consejera y la Representante delegada de Relaciones Institucionales
- Comunicación permanente entre integrantes de la Mesa Ejecutiva. Resolución de las cuestiones operativas a su cargo.
- Se designan representantes delegadas en concursos de salud, articulando su tarea con la presidencia del Colegio.
- Asamblea distrital anual ordinaria.
- Participación en las Reuniones de Consejo Superior.
- Asistencia a la Asamblea anual ordinaria del Colegio provincial.
- Gestión de diversas sedes para el desarrollo de actividades
- Realización de encuestas periódicas de actualización de datos de lxs matriculadxs.

- Se realizó durante el año una campaña de recupero de matrícula
- **Arreglos de la sede:** Se dio inicio a las reparaciones y mejoras en la sede con presupuesto propio del distrito. Durante el 2018 se reparó parte de los techos, tarea que continúa durante el 2019, el que se arreglará y mejorará además el frente de la casa.
- **Biblioteca:** El material de consulta está a disposición de lxs matriculadxs para préstamo. Se difunden por facebook las novedades. Se mantiene el acceso vía internet al catálogo.
- **Venta de libros:** Se continuó con este servicio a matriculadxs. Se encuentran a disposición en forma permanente diversas publicaciones en consignación y las publicaciones realizadas por el CATSPBA.

Durante el mes de Abril se realizó, en ocasión del Mes del Libro, una feria de venta con un 15% de descuento sobre los materiales en consignación, para matriculadxs al día.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Se mantuvo activa comunicación con lxs matriculadxs, vía correo electrónico y vía Facebook y participación en programas de radio. Durante este año se agregaron dos nuevas modalidades: whatsapp institucional y el instagram, contando éste último, a la fecha de redacción de esta memoria, con 396 seguidores.

Elaboración y/o adhesión, participación y difusión de declaraciones, pronunciamientos y campañas ante situaciones coyunturales en defensa de derechos sociales y de condiciones laborales.

- Campaña 1 millón de firmas contra la Reforma Previsional
- Adhesión al paro internacional de mujeres: 8 M y campaña de difusión a través de videos.
- Adhesión, participación y difusión en el Pañuelazo en Morón e Ituzaingó.
- Adhesión y participación en actividades por el Día de la No violencia contra la mujer.
- Continuidad de la campaña por Verdad y Justicia para Laura Iglesias.
- Campaña y adhesión por la ley de interrupción voluntaria del embarazo: aborto legal, seguro y gratuito.
- Adhesión al Día mundial de la Prevención del Abuso Sexual Infantil
- Adhesión y difusión de la campaña Todos somos Lucía. 5 D
- Declaración de la comisión de Género en el día internacional de la Diversidad Sexual y el Orgullo LGBT
- Recordatorio de la comisión de Género por el Día mundial de Lucha contra la Discriminación por Orientación sexual e Identidad de género
- Pronunciamiento de la comisión de Salud en repudio al cierre del ministerio de Salud de la Nación y su transferencia como secretaría del ministerio de Desarrollo Social.
- Pronunciamiento sobre la situación del Hospital de Morón

- Pronunciamento y difusión al Abrazo por el NO al cierre del Hospital Posadas.
- Convocatoria a la Marcha Federal en defensa de la Salud Pública
- Comunicado ante la situación de las condiciones laborales de las colegas TS que se desempeñan en Atención Primaria de la Salud del municipio de Morón y de la política social del área.
- Pronunciamento en rechazo a la reducción de pensiones por discapacidad.
- Divulgación sobre modificaciones en la tramitación y plazos de vencimiento de la gestión de pensiones por discapacidad.
- Pronunciamento de la Comisión de Educación en rechazo a la presencia de asesores de salud integral en EES.
- Pronunciamento en repudio contra la charla neonazi en Escuelas del Municipio de Morón.
- Adhesión y campaña en rechazo a la resolución 2714/18 y 1736/18 sobre los Equipos de Orientación Escolar. Se realizan gestiones para lograr el apoyo de rechazo de los Consejos Deliberante del distrito.
- Pronunciamento ante la convocatoria a no profesionales para desarrollar incumbencias de TS en el Programa Primeros Pasos.
- Declaración de solidaridad y acompañamiento a las familias y compañerxs de lxs docentes fallecidos en la explosión de la Escuela de Moreno
- Repudio de la comisión de Educación ante la situación de secuestro y tortura a docente de Moreno.
- Pronunciamento en rechazo a la resolución 1855/18 de la Suprema corte de justicia de la PBA por entender que afecta la labor profesional y encubre un recorte presupuestario
- Pronunciamento en rechazo de la resolución 1605/2018 por la cual se recorta presupuesto en los ministerios de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y la SENAF del ministerio de Salud y Desarrollo Social y se incrementa el presupuesto del ministerio de Seguridad.
- Juntada de firmas por: No al ajuste en políticas públicas destinada a la niñez, adolescencia y familia
- Convocatoria a movilizar en defensa de la Universidad pública.
- Repudio a los dichos de público conocimiento de la gobernadora Vidal en cuanto relacionar variables pobreza-educación universitaria por considerarlos ofensivos y prejuiciosos.
- Reconocimiento y despedida a Chicha Mariani.
- Recordatorio por el Día nacional por el Derecho a la Identidad.
- Declaración de solidaridad ante la situación que atraviesa la Universidad de las Madres, sus estudiantes y docentes. Pronunciamento por intervención del Instituto universitario nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo.
- Recordatorio del 2 de Abril, por el día de lxs veteranxs y caídxs en Las Malvinas.

- Declaración en adhesión a los reclamos de colega Trabajadora Social municipal despedida en el marco de persecución ideológica y pronunciamiento en contra de toda decisión de empleadores que tiendan a suprimir derechos humanos y laborales de trabajadorxs.
- Adhesión a pronunciamientos y convocatorias de diversas organizaciones en cuanto a No a la baja de la Edad de Punibilidad, liberación de presos políticos, liberación de detenidos por la represión a la protesta social, declaraciones de Carolina Píparo, marcha contra la represión, reincorporación de lxs trabajadorxs despedidos de la Agencia nacional de Pensiones.
- Difusión de actividades, jornadas, cursos, especializaciones, organizados por el CATS y por otras instituciones.
- Difusión de ofertas laborales y toda otra información de interés para matriculadxs.
- Se distribuyen gratuitamente impresos de la ley federal, ley provincial y del código de ética profesional.

CURSOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL ORGANIZADAS POR EL CATS - MORÓN

CURSO DE CAPACITACIÓN EN PRÁCTICA PROCESAL

Se desarrollaron los 3 turnos de exámenes correspondientes al mes de julio, agosto y diciembre, con presencia de representante de la SCJ, docente del curso y presidente del Colegio distrital.

Se realizó la inscripción de matriculadxs para el listado de peritos oficiales en la Cámara Civil y Comercial de Morón.

CHARLA INFORMATIVA SOBRE LAS RESIDENCIAS EN SALUD

Con la participación de residentxs y jefxs de centros de salud y / u hospitales de la zona.

ESPACIO DE REFLEXIÓN E INERCAMBIO: “EL DESAFÍO DEL BUEN TRATO”, ORGANIZADO POR LA COMISIÓN DE GERONTOLOGÍA.

I JORNADA DE ADULTOS MAYORES POR EL DÍA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR

Coorganizada por la Comisión de Gerontología y el Municipio de Ituzaingó en el predio municipal La Torcaza

JORNADA “ANCESTRAS: SABERES, GÉNERO Y EDAD EN LAS MUJERES MAYORES”

Esta iniciativa surgida de la comisión de Gerontología del CATS – Morón y realizada en el distrito en 2017, se replicó durante este año en la UNTREF.

TALLER: TERAPIA ESCÉNICA. CRISIS, CREATIVIDAD E IMAGINACIÓN EN EL PROYECTO LABORAL

Organizado por la comisión de Género y a cargo de la Lic. Graciela Piperno.

CAPACITACIÓN PARA PERITXS: TOKEN

Implementación de prestaciones y notificaciones electrónicas en el poder judicial a cargo del Lic. Cristhian Birckenstaedt.

TALLER DE FORMACIÓN CONTINUA PARA PERITXS: LA PERICIA EN TS

Se comienza a implementar un sábado por mes. Durante 2018 se mantienen tres encuentros y continúa en 2019 a cargo de Daniela Pedraza y Érica Velazquez.

CAPACITACIÓN DE LA COMISIÓN INTERZONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A cargo de médicas odontólogas del Htal. Posadas: Verónica Ríos, Ariana Tirado, Carla Figueroa

TALLER: VIOLENCIA Y DISCAPACIDAD: ÁMBITOS – HERRAMIENTAS – PREVENCIÓN. ORGANIZADO POR LA COMISIÓN INTERZONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Coordinado por Griselda Correa, participaron 20 personas.

CICLO DE CONVERSATORIOS

- Con el Lic. **Norberto Alayón** en la presentación de su libro “No al Macrismo desde el Trabajo Social”. Realizado en la Escuela Diocesana de Servicio Social de la Universidad de Morón, con participación de matriculadxs, estudiantes y docentes.
- Con la Dra. **Ana J. Arias** sobre “Desafíos para pensar la intervención social con sectores populares en los nuevos tiempos neoliberales”
- Con el Dr. Luis Roa sobre “Reforma Laboral: lo que tenés que saber para defender nuestros derechos”
- Con **Kalym Adrián Soria** en ocasión del Día de la No Violencia contra la Mujer. Organizada por la comisión de Género.

CICLO: LIBROS COMO HERRAMIENTAS PARA LA INTERVENCIÓN CON NIÑEZ

Organizado por la comisión de Niñez y Familia se llevó a cabo durante 2018 el 1er encuentro de este ciclo con la presentación y trabajo con el libro “No todo lo que pincha es pinchado” de Paula Moreno.

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN: ABUSO SEXUAL INFANTIL. HERRAMIENTAS PARA LA INTERVENCIÓN

Con la participación del Equipo de Investigación del proyecto “Infancias y necesidades. ASI II” de la Universidad nacional de Luján. Realizada en la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Morón.

TRABAJO EN COMISIONES Y EQUIPOS

COMISIÓN DE NIÑEZ Y FAMILIA

- Reuniones operativas y convocatorias a los matriculadxs.
- Elaboración y difusión de declaraciones vinculadas a la temática.
- Organización y coordinación del Ciclo: Libros como herramientas para la intervención con Niñez.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

- Reuniones y convocatoria a matriculadxs
- Elaboración de pronunciamientos y declaraciones ante temas que afectan el desarrollo de la política educativa pública y en especial el desempeño de TS en ellas.

COMISIÓN DE GERONTOLOGÍA

- Reuniones y convocatoria a matriculadxs
- Planificación de actividades y elaboración de comunicados vinculadas a la temática
- Planificación, organización, convocatoria y coordinación del Espacio de Reflexión e Intercambio: El desafío de Buen Trato y coorganización de la I jornada de Adultos Mayores junto con el Municipio de Ituzaingó.
- Presentación en la UNTREF de la Jornada “Ancestras: saberes, género y edad en las mujeres mayores”

COMISIÓN DE GÉNERO

- Reuniones y convocatoria a matriculaxs.
- Elaboración y difusión de declaraciones vinculadas a la temática de Géneros.
- Organización de la muestra fotográfica de espacios colectivos de lucha por derechos.
- Participación en actividades centrales y en diversos distritos por 8 M y por el día de la No Violencia contra la Mujer
- Planificación, organización, convocatoria y coordinación del Conversatorio con Victoria Montenegro y Kalym Adrián Soria en ocasión del Día de la No violencia contra la mujer.

COMISIÓN DE SALUD

- Comienza a funcionar durante el año 2018.
- Se ocupa de los pronunciamientos y declaraciones ante las diversas situaciones adversas a la política de salud pública que han estado recrudeciendo durante el año 2018 en la zona del Colegio distrital
- Representa al Colegio en materia de concursos de salud. Esta tarea fue asumida durante el año 2018 por la Lic. Susana Otero, Jefa del Servicio Social del Hospital Municipal de Morón y por la Lic. Ma. Belén Martínez, TS del Hospital Posadas.
- Articula y acompaña junto con la comisión de Asuntos profesionales y la Mesa ejecutiva a las colegas de Atención Primaria de la Salud del distrito Morón

COMISIÓN INTERZONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Funciona con la dinámica de una red interinstitucional con sede en el colegio de TS de Morón.

- Se realizaron sus reuniones en la sede del Colegio Distrital y continuaron las actividades de extensión comunitaria.
- Pronunciamiento por la suspensión y baja indiscriminada de pensiones no contributivas por invalidez y ofrecimiento de asesoramiento y acompañamiento a las personas, organizaciones e instituciones que lo requirieran.
- Organización de actividades de capacitación

COMISIÓN DE ASUNTOS PROFESIONALES

- Realización reuniones periódicas.
- Recepción, atención y orientación de consultas individuales y grupales respecto del ejercicio profesional, incumbencias, despidos por persecución ideológica, condiciones laborales, en sus ámbitos laborales. Realización de acciones según el caso y de gestiones con los organismos correspondientes
- Articulación con referentes de comisiones temáticas según área de intervención.

Es de destacar que entre las acciones realizadas durante el año 2018 se trabajó acompañando situaciones presentadas por colegas del Patronato de Liberados. Se realizó una recorrida por los diversos servicios, se realizaron reuniones con colegas que trabajan allí y con las coordinaciones de cada servicio y se elaboró un documento crítico de diagnóstico de situación.

EQUIPO DE SUPERVISIÓN

- Se dio continuidad a las actividades de supervisión, en consultas personales o grupales.

EVENTOS

ACTOS DE JURA DE NUEVXS MATRICULADXS:

Se realizaron 4 actos, con participación de familiares y amigxs de lxs colegas. Durante 2018 se sumaron 35 nuevxs matriculadxs. En los días previos se realiza una **charla** denominada de “**Pre - Jura**” en la que se trabajan diversos aspectos vinculados a la colegiatura.

FESTEJO DEL DÍA DEL TRABAJO SOCIAL

En un cálido clima de encuentro, se celebró el día del Trabajo Social y se festejó el fin del año 2018.

MUESTRA FOTOGRÁFICA “MUJERES: ESPACIOS COLECTIVOS DE LUCHA POR NUESTROS DERECHOS”

Desde el 8 M y hasta fines de abril se realizó la exhibición de una muestra de fotos de las actividades que, por la reivindicación de los derechos de las mujeres, llevan adelante diversas organizaciones de la zona del CATS. La iniciativa fue coordinada por la comisión de Género. Se agradece especialmente la participación de la asociación Mujeres al Oeste, de la asociación Madre Tierra, de la organización Amigas de Rosa Toledo, de la organización Mateada de Mujeres y del centro municipal Vivir sin Violencia.

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CON EL COLEGIO DE ABOGADOS Y EL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE MORON

- Se mantuvieron reuniones operativas periódicas con los representantes de estos Colegios
- Se firmó la ratificación del convenio de cooperación ante la asunción de una nueva presidencia en el Colegio de Abogadxs de Morón.
- SAC (Servicio de Atención Comunitaria) del Colegio de Psicólogos a disposición de lxs matriculadxs.
- Se continúan diseñando acciones de formación y actualización profesional conjuntas.

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

El CATS-Morón estuvo representado por integrantes de la comisión Directiva y matriculadxs, en calidad de participantes, docentes y/o ponentes en las siguientes actividades, espacios y redes:

- Congreso Nacional de Trabajo Social, organizado por la FAAPSS y por el Colegio de AS de Santa Fe: “La dimensión ético política en el ejercicio profesional: la revisión de las prácticas en la actual coyuntura” Se promovió la presentación de trabajos de matriculadxs del distrito.

- Paro internacional de mujeres 8 M.
- Actividades organizadas por el Consejo de Mujeres de Ituzaingó y por el colectivo de organizaciones de género de Morón en ocasión de la conmemoración del 8 de Marzo y los “Pañuelazos”
- Charla – debate: “La comunicación no es cuento”, con Cynthia Otaviano. El CATS – Morón como integrante del Consejo Local de Niñez de Morón coorganiza esta actividad.
- Los Consejos locales de Niñez y Adolescencia de Morón y Hurlingham. Como así también en el Encuentro Provincial de Consejos locales de Promoción y Protección de Niños y Adolescentes de la Pcia. de Bs. As., que se llevó a cabo en la ciudad de Bahía Blanca
- Curso “Políticas sociales y derechos de niñas, niños y adolescentes: una perspectiva nacional, popular y democrática” organizado por la comisión de Inclusión del Instituto Patria.
- Reunión de diversas organizaciones sociales, políticas y sindicales con diputadxs bloque FPV – FJ para la presentación del documento elaborado por la comisión de Inclusión del Inst. Patria ante el recorte a las partidas presupuestarias destinadas a políticas de Niñez y Familia.
- Jornada “Los desafíos de las entidades de carácter social y el cooperativismo en el escenario actual” organizada por la comisión de Asociados del Banco Credicoop

Lic. Analia Laura Di Vito
Presidenta Distrital

Distrito Necochea

La presente Memoria, correspondiente al ejercicio que abarca desde enero a diciembre de 2018, resume las actividades llevadas adelante desde la Comisión Directiva Distrital durante dicho periodo. De esta manera se pone a consideración de los matriculados el trayecto recorrido por esta Comisión en la conducción de este colectivo profesional, el que se encuentra enmarcado en un compromiso que claramente posicionado en la lucha por las condiciones dignas de trabajo, defendiendo la formación y capacitación gratuita y de calidad, trabajando en la ampliación y ejercicio efectivo de los derechos sociales y reivindicando políticas universales e inclusivas, acompañando las luchas populares y con pluralismo en interlocución y sin condicionamientos del Estado y de los partidos políticos.

Enmarcado en este encuadre, se destaca que durante dicho periodo esta conducción ha realizado 22 reuniones de Comisión, las cuales fueron de carácter abierto a la participación de todo el colectivo profesional, con el objetivo de generar espacios de participación del colectivo distrital, posicionándonos así en un Colegio pluralista, participativo y abierto.

Respecto de la representación ante el Consejo Superior, han concurrido en 11 oportunidades, tanto el consejero titular como la consejera suplente, posicionando a nuestro distrito dentro de los que mayor presencia han registrado respecto del máximo ámbito de representación colegiada.

Durante el primer semestre se constituyó la Comisión de Salud la que contó con presencia de colegas del Hospital Municipal Emilio Ferreyra y del Neuropsiquiátrico Subzonal José Taraborelli, entre otros, donde se trabajó en pos de un replanteo del protocolo para casos de salud mental implementado desde el departamento Judicial del distrito y el Municipio de Necochea, elaborándose un documento que representaba la posición del Colegio.

En referencia al pedido permanente por la defensa de las condiciones laborales y en un nuevo aniversario del femicidio de nuestra colega Laura Iglesias, se colocó una placa conmemorativa en el Mural que la representa cito en el Complejo Educativo Jesuita Cadriel y se realizó la proyección del documental institucional “Laura Iglesias, Sublevación” en nuestra sede Distrital, con una amplia presencia de colegas.

Dentro del marco del acompañamiento a las luchas populares la Comisión Directiva se sumó y promovió la participación de nuestro colectivo profesional en diferentes actividades que se realizaron en pos de reivindicaciones y conquistas sociales, tales como la Marcha Nacional “Ni una Menos”, por “La Diversidad sexual”, el día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, el día Internacional de la Mujer, el día Internacional de los Derechos Humanos, entre otros.

Asimismo, se participó en 5 reuniones preparatorias del Mes de la Memoria, traba-

jando en la elaboración del documento que se divulgó el día 24 de marzo y participando de la charla brindada por José Ernesto Schulman Presidente de la Liga Argentina por los Derechos Humanos, de los talleres y charlas realizados para el “Empoderamiento en Derechos”, el reacondicionamiento del Paseo de la Memoria, así como del acto central del 24 de Marzo.

Durante el transcurso del año se efectuaron 6 actos de jura de nuevas matriculadas, llegando a un total de 17 de nuevas colegas que se incorporaron a nuestro colectivo profesional; desarrollándose en el mes de abril el tratamiento de la Asamblea Anual Ordinaria, la que contó con la participación de numerosos colegas.

En el mes de agosto se participó de la recepción que organizara la Asociación de Mujeres Emprendedoras junto al Municipio donde se recibió un premio por la labor llevadas adelante durante las Jornadas Provinciales de Trabajo Social y su implicancia en el desarrollo turístico de la ciudad.

Respecto de las actividades de capacitación y actualización profesional llevadas adelante, se destacan el Curso de Práctica Procesal entre los meses de agosto a noviembre, así como la presencia en nuestra sede de la Dra. Andrea Oliva con quien se conversó sobre el estado de los espacios laborales en el actual contexto.

Asimismo se llevaron a cabo 2 reuniones preparatorias, junto a autoridades de la localidad, de la jornada desarrollada en la ciudad de Lobería, en donde se llevó adelante el curso sobre el “Informe Social en la intervención profesional del Trabajo Social” dictado por el Dr. Manuel Mallardi el día 12 de julio, para el cual desde el colegio se brindó el traslado a dicha ciudad para aquellos colegas que así lo requirieron.

Durante el mes de diciembre se llevó a cabo la fiesta pro el Día del Trabajador Social, la que se realizó en el salón de la Asociación Bancaria el viernes 14 de dicho mes, donde se homenajeó a colegas que cumplieron 25 años de trayectoria en el colectivo profesional.

Cabe destacar, que entre las acciones desarrolladas, se llevó adelante la puesta en valor de la sede distrital, realizándose mejoras edilicias así como la pintura de la totalidad de los espacios del Colegio.

“...PORQUE LOS CAMBIOS SOLO SON POSIBLES CON LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA, LA COMISIÓN DIRECTIVA AGRADECE A TODAS LAS COLEGAS QUE DÍA A DÍA SE SUMAN EN UN ESPACIO DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA...”

Lic. Julio Negro
Presidente Distrital

Distrito Pergamino

El día 30 de abril de 2019 se lleva a cabo la Asamblea Anual en el Distrito Pergamino poniendo en conocimiento a todos los matriculados presentes las actividades realizadas desde el 1 de enero del año 2018 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

ÁREA ADMINISTRATIVA

- Nuevas matrículas: 6 (seis)
- Alta matrícula: 1 (una)
- Suspensiones de matrícula: 12 (doce)
- Cambio de credencial: 1 (una)
- Certificación de firmas en informes socio-ambientales.
- Elaboración y elevación de notas varias tanto al Consejo Superior como a diferentes organismos a nivel local.
- Confección y entrega de certificados de matriculación a colegas que se desarrollan en diferentes ámbitos.
- Recepción de planillas de adhesión al débito automático, carga gradual en el sistema GESCATS y control periódico del correcto cobro de matrícula.
- Actualización de datos personales de matriculados.
- Orientación e inscripción de matriculados a Congresos.

ÁREA TESORERÍA

- Se continuó trabajando en el recupero de matrícula con una favorable respuesta por parte de los colegiados, a través de la realización de convenios de pago en el Distrito como adhesiones al débito automático.
- Se continúa mejorando el índice de cobrabilidad de matrícula, desde la puesta en marcha del cobro por débito automático y tarjeta de crédito; se continúa con la difusión entre los colegas de las nuevas modalidades de cobro.
- Se ha cumplido con el pago al Colegio Provincial en tiempo y forma.

- Continuación del plazo fijo (90 días) iniciado en el mes de septiembre de 2016.

ÁREA ACADÉMICA- CAPACITACIÓN- EVENTOS

- Presencia de integrantes de la Comisión Directiva del Colegio Distrital en actos alusivos a fechas importantes para la comunidad y/o el colectivo profesional.
- Jornada: “Jóvenes y sistema penal: no a la baja de punibilidad”, a cargo de la Dra. Claudia Cesaroni
- Jornada: “Juventudes: herramientas para su abordaje y discusiones para la interpretación”, a cargo de la Lic. Mariana Chaves.
- Jornada “Reflexiones sobre diagnóstico e informe en Trabajo Social a cargo del Mg. Claudio Robles.
- Seminario El proceso dialógico en el ejercicio del Trabajo Social (2do. Encuentro), a cargo del ICEP.
- Taller: “Interrupción voluntaria del embarazo: intervención profesional del Trabajo Social”, a cargo de la Lic Laura Paradela (ICEP)
- Jornada “Consumo problemático de sustancias en el contexto actual, reflexiones y desafíos en nuestras prácticas, a cargo de la Lic. Graciela Touzé.
- Taller: “La Justicia Juvenil en Clave Socio Jurídica” a cargo del Prof. Osvaldo Marcon.
- Tercer encuentro: La entrevista en Trabajo Social: implicancias de la dimensión investigativa en el proceso dialógico, a cargo de la Lic. Marcela Moleda (ICEP)
- Capacitación para trabajadores del área salud, sobre violencia de género y familia, organizada en conjunto con el Colegio de Odontólogos.
- Adhesión a la Charla, Pueblos Originarios: Genocidio por Goteo, organizado por alumnos de la Tecnicatura Superior en Trabajo Social a cargo del Ps. Marcelo Valko.
- Adhesión a la jornada organizada por alumnos de 4to. Año de la Tec. Superior en Trabajo Social sobre Infancias Trans, con la presencia de la Sra. Gabriela Mansilla, madre de Loana.
- Participación en la Jornada de Trabajo del Patronato de Liberados convocada en la ciudad de La Plata.
- Proyección del Documental Laura Iglesias y pintura de mural alusivo en la sede del ISFDyT N° 5, al conmemorarse un nuevo aniversario del femicidio de la colega.
- Actividades, intervenciones y reuniones relativas al rechazo a la Resolución 1736/18.
- Participación en el Congreso Nacional de T. Social desarrollado en la ciudad de Santa Fé.

ÁREA POLÍTICO- INSTITUCIONAL

- El día 26 de abril de 2018 se realizó la Asamblea Anual Distrital.
- En el mes de setiembre de 2018 se publica aviso en el diario local para la Inscripción al Listado de Peritos Auxiliares de la Justicia y se recepciona durante todo el mes dicha inscripción para el régimen de profesionales auxiliares de la justicia, correspondiente al período 2019, conforme a la Ac.2728.
- Se continúa trabajando con la biblioteca del Colegio, adquiriendo nuevos ejemplares de la Editorial Espacio.
- Se asesora a matriculados sobre honorarios en el caso de ejercicio privado de la profesión.
- Difusión de ofertas laborales para la incorporación de profesionales del Trabajo Social.
- Relevamiento de las condiciones laborales en centros de salud en el distrito.
- Participación en el relevamiento sobre la realidad de la formación terciaria pública y privada de Trabajadores Sociales en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.
- Se continúa con la adhesión y participación en el espacio televisivo del programa “A tu Salud” que se emite por STC Canal 4 de Pergamino, con el fin de visibilizar el trabajo de las colegas en distintos ámbitos laborales.
- Reunión con el cuerpo directivo del Hospital Municipal de Colón a fines de tratar cuestiones referidas al quehacer y ejercicio de los Trabajadores Sociales que trabajan en esa entidad.
- Acompañamiento y orientación a colegas ante situaciones de conflicto en el ámbito laboral y/o del ejercicio profesional.
- Participación de los Vocales al Consejo Superior en las reuniones del Consejo Superior y en la Comisión de Capacitación
- Participación de la Mesa Distrital en las reuniones convocadas por el Consejo Superior.
- Actos relativos a la celebración del Día del Trabajador Social.

Lic. Ana Inés Torigino
Presidenta Distrital

Distrito Quilmes

NIÑEZ

Desde el Colegio de Trabajadores Sociales del Distrito de Quilmes (CTSQ), hemos aunado esfuerzos de colegas interesadas en diversas temáticas, una es la participación en el Consejo Local de Niñez que se realiza en el distrito de Quilmes, y en el cual participamos como institución profesional. El Concejo de Niñez es un espacio que la Ley 13298 ha abierto a entidades que trabajan con las niñeces y las juventudes en el territorio, y desde allí orientan y demanda a cada municipio. Esto hacemos en Quilmes. Por tal motivo se considera importante la participación en dicho espacio, acompañando y repensando las estrategias de intervención en el campo social.

En las instancias de encuentro que tienen una periodicidad de 1 jornada al mes, se comenzaron a activar las demandas de los satisfactores de la población a través de sus organizaciones insertas en el territorio. Desde el mes de noviembre de 2018, que volvimos a auto convocarnos por falta de convocatoria del ejecutivo municipal estamos intentando que estén presente los funcionarios de la actual gestión de gobierno, del área de niñez y de las temáticas que se vayan considerando prioritarias, ante las demandas que emergen tratamiento, estuvimos reunidos, con la secretaria de educación, con el dirección de seguridad, con el secretaria de juventud, con la secretaria de violencia de género, con la secretaria de Desarrollo Social, con la dirección de Salud Mental, con todos los funcionarios se dialogó y se presentaron las realidades de nuestros barrios quilmeños y la situación de las niñeces y las juventudes. Se acordaron puntos de vista y se brinda información de recursos posibles para poder seguir trabajando en el territorio.

En el CTSQ somos conscientes que Quilmes es el único de los 3 municipios que cumple en constituir un Consejo de Niñez conforme lo pide la Ley para acompañar y hacer observaciones a los gobiernos locales sobre la temática que se sigue agravando día a día. Lamentablemente, como el intendente Molina en el último tiempo no lo convocaba por razones obvias de malestar a causa de los recortes presupuestarios y desmejoramiento de la atención y condiciones laborales de quienes trabajan en este servicio a nuestros pibes, las organizaciones territoriales decidieron auto convocarse a los efectos de exigir un cambio de dirección en las políticas focalizadas del gobierno ya que afecta directamente a los trabajadores sociales al momento de pensar las intervenciones. Compañeres, el vacío es enorme. Como TS en Quilmes, y con el respaldo del colectivo profesional damos cuenta del clima laboral de nuestros compañeros, como así también el ninguneo de la secretaría privada de la Intendencia respecto de nuestro Colegio Profesional cuando ante nuestras misivas o solicitudes de entrevistan

nos solicitan el currículum y acta de nombramiento de nuestro presidente. Dilaciones y actitudes coucheadas en la mayoría de los funcionarios del Municipio.

SALUD Y SALUD MENTAL

Varias actividades hemos desarrollado desde el Colegio (CTSQ) en el área de Salud. A través de algunos intercambios de ideas que fuimos estableciendo con el servicio social del HZGA. “Mi Pueblo” de Florencio Varela y el profesor médico Dr. Orlando Barrionuevo,

Jefe de Sala de Docencia e Investigación de ese hospital, concretamos finalmente el 14/05/18 la realización del Concurso para el cargo de Jefa/e del Servicio Social en HMP. nombrando a nuestro compañero Sergio Shaab como delegado del CTSQ al Tribunal de Calificaciones y asistiendo también nuestro presidente Carlos Moreno en representación formal del Colectivo Profesional. A través del mismo se ha renovado en el cargo a la colega Mabel Villa a quien luego felicitamos por la calidad de su proyecto.

También estuvimos presente institucionalmente en el Concurso de Jefe de Unidades Sanitarias del Municipio de F. Varela el 26 de Noviembre incorporando a los equipos evaluadores de la Secretaría de Salud a cuatro de nuestros integrantes: Paola Stanley, Silvia Acosta, Sergio Shaab y Carlos Moreno quienes junto a los demás pares evaluamos a los profesionales aspirantes. Una rica experiencia en la que debimos estudiar mucho y aprender del saber de los postulantes respecto de la salud en el territorio en una intensa semana de trabajo. Como ya viene siendo costumbre en Varela la mayoría de esos cargos vacantes fueron meritoriamente obtenidos por Trabajadores Sociales que han dado muestras de idoneidad y conocimiento de las problemáticas del territorio. Ellas y ellos son: Carolina Andrada, Carmen Guilleo, Viviana Atencio, Vanesa Rodríguez Sosa, Viviana Verón, José Ruíz y Paula Álvarez.

La segunda quincena de Junio trabajamos en solidaridad con usuarios, trabajadores y autoridades del Hospital EL Cruce (HEC) difundiendo por doquier la convocatoria al abrazo que daríamos la comunidad organizada en torno al edificio por el restablecimiento del presupuesto originalmente destinado y luego sub-ejecutado y desviado por la gestión de la gobernadora M.E. Vidal. El día 28 el pueblo en la calle dio muestra contundente de su voluntad, superando las más altas expectativas de concurrencia. Entre tanta gente fue una maravilla reconocernos allí tantos amigos y compañeros colegas y de otras disciplinas que luchan codo a codo por la salud de la población. Allí se leyó entre otros nuestra firme adhesión y nuestro comunicado formal en consonancia con aquel abrazo simbólico que perdurará en nuestra memoria como una de las movilizaciones más importantes y emotivas en nuestro territorio.

Durante el lapso comprendido entre la aprobación de la media sanción de la ley de interrupción legal del embarazo (ILE) y el posterior tratamiento en el Senado, La voz autorizada del CTSQ estuvo presente en reuniones de Zona VI^o con uno de sus miembros formando parte del equipo asesor interdisciplinario que trabajaría con mujeres en situación de aborto en ámbitos hospitalarios y de Atención Primaria de la Salud (APS).

Mientras tanto en Berazategui, luego de algunos años de intentos infructuosos, logramos establecer contacto personalizado con la Secretaria de Salud, Dra. Mariel Mussi, quien nos facilitó, en su oportunidad y en vista del acercamiento y los buenos oficios el predio del Club Municipal Ducilo para la celebración del compromiso de nuestros noveles colegas que para esos próximos días manifestarían solemnemente en la Jura formal y pública que los une a nuestro colectivo profesional. En otra oportunidad fuimos consultados por ella respecto de la formación de alumnos ciudadanos de Berazategui que cursan las prácticas de medicina y de los que comenzarían las de trabajo social, en ese distrito conforme se conveniría con autoridades de la UNAJ, responsables de su formación profesional.

También hemos tenido entrevistas con su directora de Salud Mental, el director del CIPAV y el Director Médico de APS con quienes pudimos intercambiar y compartir nuestra mirada de la salud abarcativa de la dimensión social en la atención de los usuarios de la salud.

En Quilmes, el foro de salud mental comunitaria conforma un espacio de reflexión y encuentro impulsado por una serie de organizaciones que trabajan en la temática en la comarca quilmeña. Nuestro CTSQ también forma parte de sus actividades. Desde sus orígenes, en 2012, el lema del Foro fue pensar nuestro trabajo en la salud mental y las adicciones en vista a nuevos horizontes con perspectivas de Derecho y participación activa de los usuarios, tarea a contrapelo de los intereses del mercado y las tradiciones culturales de estereotipo del enfermo mental.

Nos hemos sumado así, a aquella red confiando en la creatividad y la imaginación que sus integrantes se autoimponen, pero sobre todo en la potencialidad de aquellos encuentros que celebramos en las reuniones mensuales de los terceros viernes de cada mes. Estas se realizan en una institución diferente en cada oportunidad en marco de pensamiento acorde a la ley Nacional de Salud Mental 26.657 y los derechos inalienables de todo ser humano.

Las instituciones que participan son representativas, entre otros de organismos municipales vinculados a la salud, organizaciones barriales; del ámbito universitario; ONG y las colegiadas como la nuestra. Siempre están presentes los docentes universitarios, sus alumnos; usuarios del servicio de salud mental, entre otros, de manera que mes a mes nos vamos conociendo entre viejos y nuevos compañeros y compañeras que se van sumando al espacio del Foro.

Este grupo interdisciplinario maneja una red horizontal que cuenta con comunicación de Whatsapp que es un medio de ayuda para contar con un recursero en el trabajo diario y además poder estar conectados. Próximamente el Foro contará con un espacio web para sistematizar y registrar lo trabajado en cada reunión. Desde el Colegio nos hemos propuesto hacer aportes con mirada interdisciplinaria y perspectiva de derecho brindándonos a los compañeros que trabajan en las barriadas y en el hospital con actividades desinstitucionalizantes, ayudando, conteniendo, aprendiendo de lo que ellos y ellas hacen.

A partir de mediados de año, se logró entre otras actividades compartidas, aceptar el desafío de planificar la organización del Evento Internacional *“Patás para Arriba”*, que tendría lugar en muchísimas ciudades del mundo en el mes de la Salud Mental. El evento tiene que ver con la visibilización de esas problemáticas que atentan contra la salud buscando favorecer la inclusión de las personas con padecimiento mental, contra el prejuicio y el estigma. El sufrimiento mental es un tema que no está circunscripto sólo a la locura. Hemos aprendido en este espacio la salud mental debe comprender también al resto de la población que se dirime entre las inalcanzables tentaciones consumistas, los derechos ciudadanos aún no reconquistados y el sufrimiento por la alienación y la supervivencia. La indigencia, la desigualdad, el desempleo determinan nuevas dimensiones de la salud mental. Sabemos que hay sufrimiento más allá de la enfermedad y la locura. Desde la multidisciplinaria nos repetimos que sin salud mental no hay salud. Viendo no sólo las necesidades sino también las potencialidades que ofrece esta red quilmeña de salud mental hemos sostenido nuestra presencia y nuestro trabajo en esas reuniones que reforzamos permanentemente comunicándonos por Whatsapp y visitando las organizaciones populares que la integran.

Sin embargo, nuestro CTSQ aún no ha logrado formar la *“Comisión de Salud”* y mucho menos la subcomisión de *“Salud Mental”*. Nos queda como un objetivo no cumplido que seguramente lograremos alcanzar en el próximo período, con la integración de nuevos colegas que se sumarán a esta aventura que nos interpela como desafío.

En igual sentido de compromiso y corresponsabilidad, sólo apenas hemos establecido contactos con el Colegio de Psicólogos visitando en una oportunidad a su comisión directiva e intercambiando desde entonces fluidamente información con ellos, faltándonos materializar todavía algunas estrategias ya conversadas que nos permitirían comenzar a andar juntos, incursionando todas las posibilidades que nos alienta esta ley marco que debemos seguir militando de manera interdisciplinaria.

Algunos acuerdos logrados con ellos son los siguientes:

- Apreciación crítica y compartida de la realidad local y nacional.
- Intercambio de comunicados emitidos por ambos colegios con motivo de la resolución 1736/18 y la baja de presupuesto y abrazo al Hospital El Cruce.
- Posibilidad de emitir comunicados y declaraciones conjuntas ante acontecimientos de preocupación e interés público, donde en forma multidisciplinaria expresemos nuestra voz y posicionamiento.
- Mayor fluidez en los intercambios de circulares y correos electrónicos en temas de mutuo interés.
- Ofrecimiento para nuestros TS y usuarios de los Servicios de Asistencia a la Comunidad del Colegio de Psicólogos, con centros de atención de psicólogos y analistas matriculados en los cuatro municipios del distrito. Los mismos se efectúan con arancel módico y accesible.
- Invitación a participar del Encuentro Anual de psicólogos en la primera semana de Septiembre de 2019 donde podremos presentar ponencias interdisciplinarias de experiencias territoriales como documento de trabajo y posterior beneficio de edición y publicación de un libro que las contenga, realizando la autoría del colega y la labor de calidad promovida por ambos colectivos.
- Obsequio del Colegio de Psicólogos al de TS del último libro (año 2017) "Título; La Salud Mental en tiempos violentos", producido a partir de los trabajos presentados en aquella jornada.
- Posibilidad de planificar y desarrollar en forma conjunta cursos de capacitación conjunta a nuestros matriculados.
- Acuerdo de mayor fluidez comunicacional entre las autoridades de ambos espacios profesionales.

Tal vez como autocrítica podamos decir que no hemos podido -o sabido- convocar a más colegas que se sumen a esta problemática que debemos enfrentar corresponsablemente desde cada colectivo y que no es la única en la que debiéramos estar presente como tal, pero entendemos que de alguna manera la mayoría de nuestros compañeros trabajadores sociales está ocupada en centralizar su tarea en suplir la falta de recursos y el corrimiento y naturalización de un Estado Ausente. Nuestra sensibilidad nos lleva a poner el mayor empeño en las tareas focalizadas, atendiendo las demandas micro-sociales emergentes que nos urge atender en el sistema, a veces en condiciones deplorables. Pero somos cada vez más consciente que cada situación particular donde se manifiesta lo micro-social tiene un correlato de dimensión ético-política que subyace y un sub-determinante que siempre nos orienta hacia la concepción macro-social de toda intervención profesional.

Tal vez pudiera ser nuestra asamblea anual ordinaria una oportunidad donde replantear estrategias de intervención para estas problemáticas desde un pensamiento colectivo. Mientras tanto, o hasta entonces, hemos intentado desde el Colegio alguna

otra estrategia como la de solicitar voluntarios para concurrir, participar y representarnos en eventos específicos en la medida de su tiempo y sus posibilidades, o sumarnos a otras redes como ya lo hemos hecho con la de salud mental de la Región VI que territorialmente nos comprende y hemos participado y sostenido en un ciclo de reuniones que llevamos a cabo en Berazategui y en F. Varela, una de ellas en la propia sede de nuestro Colegio. Algunas de estas reuniones han resultado interesantes y otras solo fueron de muy bajos resultados creativos o asistencia y representatividad.

De alguna manera, también hemos intentado establecer algún puente con la academia contactándonos con estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Arturo Jauretche, nuestro futuro semillero, quienes hoy por hoy fueron el motor de la planificación de varias dinámicas y actividades para la realización del evento anual *"Pata para Arriba"* que soñábamos en la red quilmeña de salud mental. Pero el tiempo nos jugó una mala pasada en dos oportunidades y la actividad quedó finalmente relegada para el año próximo por ya estar sobre las fiestas de fin de año y los recursos didácticos y materiales que prepararon los estudiantes quedan pendientes a la espera de cualquier otra actividad vinculada a la salud.

Desde aquella suspensión última de principios de diciembre hemos estado preparándonos para la participación en el encuentro de salud mental comunitaria en la ciudad de Esquel los días 2, 3 y 4 de octubre de 2019. El trabajo que se realiza en la provincia de Chubut ha venido siendo muy interesante y la participación de los integrantes del Foro de Salud Mental de Quilmes ha de ser un gran aporte para todos.

Finalmente nos queda recoger, para nuestra memoria en temas de salud, el auspicio de nuestro Colegio a la Jornada de Trabajo Social y Salud que tuvieron lugar en el Hospital Interzonal Estevez, donde dos de nuestros compañeros fueron disertantes.

Tanto allí como en los encuentros mensuales de la red local quilmeña, hemos trabajado, entre otras cuestiones, ciertas lecturas diferentes a las del poder médico hegemónico vislumbrando desde otras perspectivas las diferentes situaciones que vive nuestro pueblo, ya que la realidad va cambiando y nuestras prácticas son una construcción permanente adecuada a las circunstancias. La disertación de Marcelo Kowalczuk en el Hospital Estévez dio cuenta de la fragmentación ya no sólo del trabajo sino también del lazo social, fenómeno inédito como nueva cuestión social. Nuestro ser y hacer profesional nos impulsa constantemente a desestructurar prácticas estancas enmarcadas en las viejas prácticas de control social. En estas redes y eventos vamos comprendiendo de qué manera el trabajo en salud, en sí, debe estar integrado al movimiento social, al barrio, a la familia a los afectos como satisfactores de las verdaderas necesidades humanas. En estas redes se comparte información y actividades pero también se alienta a seguir soñando. Y soñamos en actitud vigil, desde la realidad, fogueando la ley de salud mental intentando ir sustituyendo las prácticas manicomiales y focalizadas por una red de servicio de base comunitaria que tenemos que fortalecer y enfatizar en el trabajo cotidiano visibilizando esta tarea en la que muchos profesionales de la salud ya están logrando en las organizaciones de base comunitaria a las que pertenecen.

Cuando escribe para nuestra memoria Claudio Palazo nos dice que en el último encuentro ha escuchado de usuarios y compañeros que hay una grieta dentro de cada uno de nosotros, en el trabajo cotidiano de nuestra institución, colonizando nuestras subjetividades y estando ya institucionalizados, somos proclives a no descubrir la cantidad de recursos disponibles que la mirada de derecho nos permite visualizar aún en el contexto en que nos desempeñamos. Las dificultades no se pueden resolver a través de la terapia psicológica solamente, sino a través de la "terapia social", que en las más de las oportunidades desalentaría la medicalización o internación que no logran solucionar la integralidad de las problemáticas de nuestras subjetividades. En estas prácticas de redes y capacitaciones confirmamos lo necesario que resulta promover otras concepciones de la salud mental, que impliquen la participación de toda

la comunidad. El espacio del Foro ayuda a visualizar estas cuestiones y potenciar el trabajo en Red dentro de la comunidad local.

No por ello en el espacio del Foro –agrega en su informe- dejamos de coincidir que nuestras intervenciones se hacen cada vez más difíciles y complejas día a día. Los recursos para la salud mental y programas de desarrollo social son cada vez más reducidos, precarios y faltantes. En ocasiones se ve que los reclamos de los equipos son recibidos por parte de los decisores políticos como una protesta de parte del profesional actuante y no como los derechos vulnerados que hay que restituir a los usuarios, tal como lo establece la ley nacional de salud mental.

Se coincide dentro de este espacio en que los problemas que tienen que ver con la salud mental están estrechamente ligados a las políticas públicas y deben por lo tanto ser traducidas en acciones políticas en el marco de nuestro Foro de Salud Mental Comunitaria y Adicciones de Quilmes. Porque sin derechos no hay paz social, y sin salud mental no hay salud. Dejamos esta frase final como cierre de nuestras potencialidades de Memoria, Verdad y Justicia.

El 30 de abril cursamos invitación por Whatsapp a compañeros estudiantes de Trabajo Social de la UNAJ y a su Director de Carrera a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias 2017, de los cuales algunos concurren y fueron portavoz de los problemas que repasamos y analizamos y llevan al claustro universitario donde seguramente le seguirán dando otra vuelta de rosca, propia de esa pasión que los desborda y nos consta, acortando esas distancias existentes entre la academia y el trabajo profesional, a la vez que invertimos para que al menos ellos, ya trabajando en territorio no necesiten pagar ese derecho de piso que tanto sufrimos de cara a los corchetes institucionales que tantas veces sufrimos en nuestras intervenciones.

En esa misma fecha, mientras tanto, nos comunicábamos desde el Colegio, por el mismo medio, con compañeros damnificados por el desborde del arroyo Las Piedras en Quilmes y con militantes y compañeros en La Madera, ofreciendo nuestra solidaridad y el aporte de los profesionales que se necesitasen. Sabíamos del cordón policial que se estableció para invisibilizar el desastre y la ausencia de políticas estatales en la atención y prevención de estos casos y por eso pusimos a su disposición nuestra solidaridad.

CUESTIONES INSTITUCIONALES

El 30 de junio asistimos unos pocos integrantes de esta Comisión Directiva asistimos a la Asamblea Ordinaria Provincial de nuestro Colegio Profesional donde se trabajaron los temas ordinarios propios del orden del día.

También hemos realizado dos asambleas extraordinarias una en reemplazo de la otra debido a que la primera fue inhabilitado por ausencia de la veedora provincial. Esto ocasionó un desgaste inusual en acciones y notas que fueron y vinieron con ese nivel de Gestión. Finalmente se acordó la segunda Asamblea donde elegimos Consejeros Provinciales por Quilmes, designación que recayó en nuestros compañeros Silvia Acosta y Claudio Palazo. A quienes agradecemos enormemente su disposición. En la Sesión de diciembre del Consejo Hicieron su Jura.

EDUCACIÓN

Apenas supimos de la resolución 1.736/18 del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, que tras el anuncio de reordenamiento y mayor efi-

ciencia en las políticas de integración educativa y programas de calidad anunciaba que se conformaban los EOED. Con el velado objetivo de flexibilizar la labor de nuestros compañeros en el ámbito escolar y reducir el presupuesto educativo, elaboramos un comunicado que publicamos y distribuimos por un gran número de escuelas del distrito y compartimos, entre otros, con la red educativa de El Pato. El mismo fue consensuado con el Colegio de Psicólogos cuyo directorio, a su vez, replicó la denuncia complementando estrategias respecto del rechazo de nuestro colectivo CTSQ ante la mencionada resolución.

Otros temas que no hemos desarrollado en esta memoria por problemas de edición:

- 18/06/18 Concurrimos como Colegio Profesional a la jornada de formación para operadores en niñez realizada en la casa de la cultura de la localidad de Adrogué. EL tema desarrollado fue el de “Balances y desafíos del sistema de protección y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- 10 / 06 / 18 Encuentro sobre violencia institucional en “El Pozo de Quilmes”.
- 26/06/18 Participamos del encuentro en Red de educación inicial “El Pato” en la localidad el mismo nombre en Berazategui.
- 30/06/18 participamos de la Asamblea Anual Ordinaria del CASTSPBA en La Plata. Allí nos reunimos con nuestros presidenta y Vicepresidente del Colegio Provincial en virtud de la invalidación que hizo el Consejo Superior de nuestra Asamblea Extraordinaria, acatando lo decidido aun cuando la ausencia de veedor provincial no fuera nuestra responsabilidad y acordando volver a convocarla con cargo de gastos por parte del nivel provincial.
- 6/7/18 participamos como Colegio de la disertación de Norma Merlín acerca de la colonización de las subjetividades en los tiempos actuales, en el predio de la UNAJ.
- Pintadas de Murales donde participaron activamente colegas integrantes del Colectivo Profesional
- Participación en programas de radio e temas de actualidad analizados desde el Colectivo Profesional de Trabajadores Sociales en temas de actualidad. Radio de la UNAJ y Radio Kultural de F. Varela.
- 13/8/18 Participamos del Abrazo a la UNAJ con motivo de la baja del presupuesto Universitario donde se leyó nuestra adhesión y se valoró el acto de presencia de tantos trabajadores sociales allí concurrentes.
- 11/8/18 Cumpleaños comunitarios en la Localidad de Gutierrez de Brazategui donde colaboramos con trabajo y organización de actividades recreativas.
- Marcha Universitaria por el presupuesto de la Unaj y el resto de las Universidades Nacionales.
- 07/09/18 Asamblea Extraordinaria para elección de Consejeros Titular y Suplente a Consejo Superior del Colegio, donde también trabajamos el tema de la escasa participación de los trabajadores Sociales a estos espacios de pertenencia, responsabilidad y participación. De hecho no conseguimos que se postulara algún colega como consejero suplente para acompañar o suplir al titular en caso de ser necesario.
- 12/09/18 Dimos la bienvenida a nuestro territorio al colega y compañero Norberto Alayón en la presentación de su libro donde expone el por qué los Trabajadores Sociales debemos repudiar las políticas neoliberales del gobierno de Macri.

- 29/09/18 Disertación en la Sede Nacional de Scouts de Argentina sobre el tema Pobreza/Educación no formal/ y juventud

Lic. Moreno Carlos
Presidente Distrital

Distrito San Isidro

Se pone en conocimiento de las autoridades del Consejo Superior del CATSPBA y de lxs colegiadxs la Memoria del periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2018, gestiones y hechos destacados desarrollados por el Distrito, sosteniendo como eje vector la jerarquización de la profesión, la defensa de los intereses de los matriculadxs, en el marco de la concepción de Colegio como espacio de construcción de carácter colectivo, democrático, participativo, plural y autónomo.

DIMENSIÓN POLÍTICA - ORGANIZACIONAL

1. Se efectuaron once (11) reuniones de Comisión Directiva de frecuencia mensual, donde se analizaron diferentes temas y/o proyectos para implementar en el Distrito, presentadas por miembros de la comisión. Algunas de las temáticas que se trataron fueron:
 - Gestión de redes sociales para mejorar la comunicación con los matriculados.
 - Planificación de cursos, talleres y otras actividades de capacitación.
 - Funcionamiento de las comisiones y biblioteca.
2. En las Reuniones de la Mesa Ejecutiva:
 - Se Organizaron las tareas, realizándose las correspondientes derivaciones a las Comisiones.
 - Llevándose a cabo el Análisis, tratamiento y elevación de las denuncias ingresadas.
 - Se hacen entrevistas a lxs matriculadxs.
 - Se gestiona en el Banco de la Provincia de Bs. As. la inversión de los fondos del Distrito.
3. Las Consejeras, Lic. Susana Recio (titular) y Lic. Laura Canepa (suplente) han participado de las reuniones mensuales del Consejo Superior, aportando demandas y acuerdos Distritales e informando a ésta Comisión Directiva lo resuelto en ese ámbito.
4. Se Solicita la intervención al Colegio Provincial por demandas realizadas a la Comisión de Asuntos Profesionales y Condiciones Laborales.

5. La Comisión Directiva Distrital participa en la Asamblea Anual Ordinaria convocada por Colegio Provincial.
6. La Lic. Laura Raña representa al Colegio Distrital en los Consejos Locales de Niñez, Adolescencia y Familia de San Isidro y Vicente López.

DIMENSIÓN TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

En el período enero - diciembre 2018 se llevaron a cabo:

1. 20 actos de jura: se tomó juramento a 44 profesionales. Los actos de jura se planificaron en el marco de la importancia que revisten, para el/la nuevo profesional, su familia y para esta comisión directiva. En los mismos se destaca el carácter ético como orientador de su práctica, la responsabilidad que se asume a partir de ese momento, la necesidad de la capacitación permanente, la interrelación con el Colegio Profesional y fundamentalmente el respecto por “el otro” desde la mirada de los Derechos Humanos.
2. Se gestionaron 33 suspensiones de matrícula.
3. Se firmaron 11 convenios para la regularización de los pagos que se encontraban en mora.
4. Se otorgan 2 rehabilitaciones de matrícula.
5. Se compran:
 - Teléfono Celular J 5 Samsung Duos
 - Calculadora Casio FR 26505
 - Escurridor de platos metálico para cocina
 - Biblioteca para organizar bibliotecas
 - Libros para la biblioteca
6. Difusión de búsquedas laborales solicitadas al Colegio Distrital, previa evaluación según protocolo para empleadores confeccionado para tal fin.
7. Difusión de Jornadas, Congresos, Cursos de Capacitación, Consultorías, Talleres, etc. vía correo electrónico y redes sociales.
8. Solicitamos nuevamente la utilización de salones para el desarrollo de capacitaciones y otras actividades a las autoridades del Hospital Municipal de Vicente López, al Centro Regional Norte de la Universidad de Buenos Aires y a los sindicatos de los trabajadores judiciales y de educación.
9. A lo largo del período mencionado y en forma permanente se implementaron diversas estrategias distritales y propuestas provinciales para lograr la regularización de los pagos que se encuentran en mora.
10. Inscripción de 9 (nueve) colegas como Peritos en los Tribunales de San Isidro y dos (dos) en Pilar.
11. Cumplimiento en tiempo y forma con el pago del monto del alquiler, expensas y servicios de la sede.

12. Se contrató un técnico para reparar instalación eléctrica y cableado de redes.
13. Se continuó con la actualización de la base de datos de lxs matriculadxs, vía mail y correo postal al momento de enviar las boletas de pago a los matriculados.
14. Renovación del contrato de alquiler por dos años fijándose los montos a abonar hasta la finalización del mismo.
15. Los ahorros realizados con el fin de adquirir una propiedad para la sede distrital, han sido invertidos en plazo fijo en pesos y dólares en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal San Isidro.
16. Se continuó con el listado de matriculados que desean hacer informes sociales y se implementó un programa de sorteo.

DIMENSIÓN EJERCICIO PROFESIONAL

- Consejos Locales de Niñez, Adolescencia y Familia. Durante el año 2018 se concurrió a las reuniones plenarias mensuales, así como a las comisiones de trabajo, representando a nuestro colegio profesional, en el municipio de San Isidro y en el de Vicente López. Participan en este espacio Organizaciones no Gubernamentales, Representantes Municipales y Colegios Profesionales como el de Médicos, Fonoaudiólogos y Psicólogos. Estos consejos monitorean actividades, programas y decisiones referentes al área en temas de Educación, Salud, Justicia etc. Se elevan propuestas a Autoridades Provinciales o Municipal sobre distinto temas que surgen para la defensa de los derechos de Niños, Adolescentes y Familias.
- Participación en la Comisión Permanente de Carrera Hospitalaria en la Municipalidad de Vicente López, con una frecuencia mensual, donde se ha propuesto la intervención en torno al proceso de incorporación de profesionales a la carrera hospitalaria. El Colegio es representado por dos colegas designadas por la Comisión Directiva, titular la Lic. Alicia Donegana y suplente la Lic. Andrea Cospito.
- Se realizaron reuniones con la Asociación Judicial Bonaerense por temas que atañan a matriculados de este Distrito.
- Se articularon actividades con SUTEBA, reclamando la derogación de la Resolución 1736/18 que afectan a los Equipos de Orientación escolar de la Provincia de Bs. As.
- La Presidenta Distrital participa de la sesión del 28/6/18 en el Consejo Deliberantes de Pilar donde se aprueba la propuesta de repudio a la Resolución 1736/18 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Bs. As. Resolviéndose : Solicitar la revisión de la mencionada Resolución, comunicándose a la Gobernadora de la Pcia. de Bs. As. María Eugenia Vidal, al Director General de Cultura y Educación Gabriel Sánchez Zinny y ambas cámaras del Congreso de la Provincia de Buenos Aires.

CAPACITACIONES ORGANIZADAS POR EL DISTRITO

La Comisión conformada por la Lic. Laura Raña, la Lic. Celeste Prenna y la Lic. Cristina Badalassi durante el presente año organizaron las siguientes actividades de Capacitación, no aranceladas:

- **Taller de Escritura Académica, a cargo de la Lic. Norma Ibarra, docente UBA.**

La actividad se desarrolló en el Centro Regional Norte (UBA) durante 4 encuentros semanales de 2 hs. de duración cada uno.

La temática fue bien recibida siendo el contenido muy enriquecedor, lo que generó debates y propuestas por parte de los concurrentes.

Asimismo, solicitaron que se lleve a cabo para el próximo año una segunda etapa focalizándose en lo práctico a partir de producciones de los participantes.

- **Actividad sobre Vínculos Relacionales en el Escenario Escolar, a cargo de la docente Dra. Eliana Vázquez (UNLP).**

La actividad se realizó en el Centro Regional Norte (UBA) durante 2 encuentros semanales de 2 hs. de duración cada uno.

La temática de mucha actualidad traspasando el área de Educación y vinculada a lo cotidiano de las Ciencias Sociales.

La docente presenta material audiovisual que fue de mucho interés.

Los participantes solicitaron continuidad de la temática y profundizar en los contenidos en más cantidad de encuentros.

- **Encuentro sobre la Importancia de la Supervisión Profesional, a cargo del Mg. Claudio Robles (docente de la Universidad Nacional de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de La Matanza).**

Esta actividad se realizó en el marco del Día del Trabajador Social, en un Centro del Municipio de Pilar.

La temática fue sugerida por los colegas de distintos ámbitos y gestionada por la Lic. Florencia Ferreyra.

- **Se mantienen reuniones con la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) a fin de obtener becas para realizar la Carrera de Posgrado de Especialización en Intervención y Gestión Gerontológica. Se elaboró un convenio marco que fue firmado por la Presidenta Provincial y un convenio específico que no fue aprobado por el Consejo Superior.**

COMISIONES DE TRABAJO

CONSULTORÍA FAMILIAR

Se continúa con el espacio creado a partir del Ciclo de encuentros Teóricos-Prácticos “Sistema Familiar estratégico en el Trabajo Vincular” dictado en el año 2014. Esta Consultoría ofrece a los matriculados la posibilidad de consultar y supervisar situaciones conflictivas con familias que estén siguiendo o tratando en sus actividades laborales. El objetivo es generar una posibilidad de formación y consulta permanente sobre esta área de trabajo en forma gratuita. A cargo de la Lic. Laura Raña.

EQUIPO DE SUPERVISIÓN

Integrado por: lxs Lic. Paula Coronel, Cecilia Surdo, Gabriela Trinidad, Laura Raña,

Susana Paz, Pablo Ruiz y Mabel Palermo.

- Se elaboro un registro escrito de lo acontecido en las reuniones de equipo y en las intervenciones grupales e individuales.
- Aparece como obstáculo el multiempleo, que genera una escasa disponibilidad horaria para llevar a cabo esta actividad.
- Se realizaron 6 (seis) solicitudes de Supervisión, 2 (dos) no prosperaron y se concretaron 4 (cuatro) intervenciones, 3 (tres) grupales de Equipos completos y 1 (una) individual.

COMISIÓN DE ASUNTOS PROFESIONALES Y CONDICIONES LABORALES:

INTEGRANTES: Lic. Jorge Kadic, Lic. Susana Paz, Lic. Sandra Jaime y Lic. Susana Recio.

Elaboración de informes sobre intervenciones realizadas, solicitados por la Mesa Ejecutiva Distrital, para ser presentados en reuniones de la Comisión Directiva Distrital.

- Análisis y dictamen en relación a la pertinencia, según incumbencias profesionales y condiciones laborales, de las búsquedas enviadas por los empleadores al Colegio Profesional para su difusión entre sus matriculadxs.
- De las 7 propuestas laborales recibidas, 4 ocurrieron en marzo y la última en septiembre. Todas requerían un solo cargo y provinieron de instituciones privadas, una de ellas a través de una consultora.

Los lugares de trabajo estaban ubicados en Vicente López, San Isidro y CABA.

Con respecto a la modalidad de contratación la mayoría era como locación de servicios (monotributo). Los montos de sueldos /honorarios variaban de una propuesta a otra sin tener un escalafón predeterminado de sueldo/honorarios.

De las 7 propuestas, se difundieron 3. La decisión de no difundir las 4 restantes se debió a diferentes motivos: el empleador no respondió al solicitarle que amplíe información, a la baja remuneración ofrecida y a la función asignada no pertinente a nuestras incumbencias profesionales. En todos los casos se le informó al empleador el motivo de la desestimación de la difusión a nuestrxs matriculadxs.

Elevación a la comisión directiva de pronunciamiento en rechazo a la resolución que afecta a los Equipos de Orientación Social dependientes de la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Articulación con SUTEBA.

Asesoramiento, acompañamiento e intervención en situaciones conflictivas en ámbitos laborales, solicitado por matriculadxs al Colegio y derivados por éste a esta Comisión.

Se recibieron 12 demandas, 11 de ellas individuales. Se produjeron desde marzo a diciembre.

En cuanto a la causal de la demanda, las cuantificamos en correspondencia con la especificidad de intervención de esta Comisión y observamos así que, a diferencia de lo ocurrido en 2017, casi en su totalidad de debieron a las condiciones laborales del ejercicio profesional.

BIBLIOTECA

- El Colegio Profesional cuenta con una biblioteca temática, Coordinado por la A.S. Susana Acacio con catálogo donde constan datos de interés, título, autor, año de edición, contenido, editorial. Hemos recibido donaciones de colegas y también adquirimos nuevos ejemplares
- Trabajo Social y Discapacidad
- Trabajo Social emancipador
- La sexualidad atrapada de la Sta. Maestra.
- En carne viva
- Cerebro del Futuro
- Con el objeto de ampliar los servicios se ofrece la bibliografía de:
- Residencias para profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aries tanto en formato papel como digitalizado; y Material bibliográfico del Seminario sobre Reflexión Crítica de la Práctica del Trabajo Social a cargo de la Lic. Susana Palomas

INVENTARIO MUEBLES Y ÚTILES

- 5 Sillas de algarrobo
- 4 Sillas de plástico
- 6 Almohadones beige
- 2 Almohadones mostaza
- 2 Escritorios
- 1 Impresora Hewlett Packard (Jet 1020)
- 1 Impresora HP Deskjet 3545
- 1 Teclado inalámbrico
- 1 Mouse inalámbrico
- 1 Teclado
- 1 Mouse
- 1 Archivo metálico de 4 cajones dobles
- 1 Archivo metálico de 4 cajones
- 1 Teléfono-Fax Panasonic RX FT 38 A G
- 1 teléfono Panasonic
- 1 Calculadora CIFRA PR 22
- 1 Computadora Dell, Intel Pentium

- 1 Notebook EXO XV3-M52454-Intel Core 15
- 1 Máquina de fotos Olympus 5X Wide 14 Megapixel
- 1 Estuche máquina de fotos
- Teléfono Celular J 5 Samsung Duos
- Calculadora Casio FR 26505
- Escurridor de platos metálico para cocina
- Biblioteca para organizar biblioratos
- Libros para la biblioteca
- 1 Plantas 1 macetero Grande
- 1 Espejo baño
- 1 Cajonera de madera de 3 cajones
- 1 Un Micro Proyector Led -2+
- 1 Ventilador de techo con luz
- 1 Barre alfombra eléctrica yelmo
- 1 Heladera bar
- 1 Sillón para computadora
- 1 Mesita para teléfono
- 4 Paños de cortinas (para las ventanas)
- 1 Vanitory
- 1 Alacena para cocina
- 1 Aire Acondicionado RCA
- 3 Butacones
- 1 Mueble con puerta para biblioteca
- 1 Lámpara colgante cocina
- 1 Barral con 2 luces baño
- 1 Barral con 3 luces pasillo
- 1 Barral 3 luces oficina central
- 2 Corchos con marco
- 1 Caloventor chico
- 1 Auricular Genios
- 1 Bandera de Ceremonia Nacional

- 1 Bandera de Ceremonia Provincial
- 1 Bandera con Logo del Colegio
- 1 Banner con Logo del Colegio
- 1 Perchero
- 1 Paragüero
- 1 Cafetera blanca ATMA
- 203 Lapiceras con logo
- 1 Impresora HP Láser Jet Pro M 12 W_1
- 1 Microondas Philco
- 2 Sillones para el escritorio
- 1 Memoria externa Toshiba USB 3.0 Hard Drive
- 1 Mesa de madera chica para eventos.
- 1 Mouse inalámbrico para Notebook.

Lic. Mabel Ofelia Palermo
Presidenta Distrital

Distrito San Martín

INTRODUCCIÓN

A través del presente informe se pone en conocimiento de las autoridades del Consejo Superior del CATSBA y de las/los colegiadas/os la Memoria Anual, del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

ÁREA ADMINISTRATIVA

El Distrito San Martín cuenta con una administrativa, ya que la señorita Ivana Derri presentó su renuncia en el mes de febrero del 2018 y una maestranza. La atención al público se desarrolla de lunes, miércoles y viernes de 13 a 18 horas.

- Número de Matriculados: 1289 a 1352 matriculados en 2018
- Nuevos Matriculados: 54 nuevos matriculados
- Suspensiones: 34
- Traslados: 4
- Bajas: -
- Rehabilitación de Matrícula: 7
- Certificados de Matriculación: 179
- Certificación de firmas: 16
- Elaboración y Elevación de notas varias: 43
- Reuniones de Comisión Directiva Distrital: reuniones durante el año 2018
- Reunión de Comisión Directiva Distrital Extraordinaria: 10
- Inscripción en el listado de Peritos Ulpiano: 6

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

02 de mayo de 2018

ÁREA TESORERÍA

Se realizó el trabajo de impresión, armado y distribución de chequeras.

Se firmaron un total de 10 convenios de Regularización de deuda.

Área de Relaciones INTERINSTITUCIONALES

- Participación de la Mesa Directiva y de los Vocales Titulares de la Asamblea Anual Ordinaria, convocada por el Colegio Provincial en la Ciudad de La Plata.
- Articulación con autoridades de la Universidad de San Martín y Universidad de Luján (Centro Regional San Miguel) dentro del convenio marco; Universidad General Sarmiento y Universidad de José C. Paz: Difusión de actividades de capacitación, Cursos, Jornadas, Gacetillas, novedades y cesión de espacio físico para llevar a cabo actividades organizadas por el Colegio Distrital.
- Participación como veedores en Concursos para cubrir cargo de Trabajador/a Social para Ingreso a la Carrera Médico Hospitalario (Ley N° 10.471):- de los hospitales Provinciales Belgrano y Boccanandro
- Convenio con la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (zona Norte)
- Participación del Colegio Distrital en las reuniones mensuales de:
 - a. Mesa Local de Erradicación de la Violencia Contra la Mujer de San Martín.
 - b. Consejo Local de Infancia Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de San Miguel. Referente: Mónica Maldonado.
- Conmemoración del quinto año del femicidio de Laura Iglesias, participación de jornada provincial organizada por el Colegio Distrital y Ate San Martín, declarada de interés Municipal.
- Participación Presidenta del colegio Distrital en jornadas en la Ciudad de Mar del Plata en carácter de expositora sobre la situación Social de los ex presos del Servicio Penitenciario Bonaerense y el Patronato de Liberados.
- Participación Presidenta del colegio Distrital en carácter de asistente a las III Jornadas Interdisciplinarias sobre Cuestión Social, Políticas Públicas y procesos de intervención en Trabajo Social Neoconservadurismo, desigualdad y sujetos colectivos; Debates y tendencias en la sociedad actual.
- Envío de cartas a dependencias públicas, privadas, O.N.G., solicitando la matriculación de los profesionales que prestan servicios en dichas instituciones. Notificación de las incumbencias profesionales, tanto de T. S. como de las T.U.M.y F.

ÁREA DE RELACIÓN CON LOS COLEGIADOS

El colegio brinda atención al público de lunes, miércoles y viernes en el horario de 13 a 18 horas.

Continua en funcionamiento desde el Distrito San Martín un espacio destinado a los matriculados de la zona San Miguel, Malvinas Argentinas Y José Paz, ubicado en el Sindicato de Empleados Municipales de San Miguel, con la presencia de uno o más miembros de la Comisión Directiva, para brindar asesoramiento y capacitación a los matriculados/as, en todos los temas requeridos, además de permitir un acercamiento a su realidad laboral, inquietudes y propuestas. Funcionamiento quincenal, en los siguientes horarios: los segundos y cuartos viernes del mes de 16:00 a 18:00 horas.

Difusión de Actividades, Cursos, Jornadas, Gacetillas, novedades tanto del Distrito como del Colegio Provincial, a través del grupo de mails y otras redes sociales

Recepción, atención de demandas y asesoramiento de matriculados por condiciones laborales de los siguientes partidos:

Juras de Nuevos Profesionales: Se realizaron 9 actos de jura, con participación en un taller previo con la presencia de matriculados de trayectoria en la profesión que dan cuenta de su experiencia laboral, posteriormente un brindis compartido con familiares y /o amigos presentes. La entrega a cada nuevo matriculado de una carpeta con la siguiente documentación: ley profesional y las incumbencias. Además se obsequió (birome con el logo del colegio distrital). Juraron un total de: 61 nuevos matriculados.

Respuestas personalizadas a cada una de las inquietudes o dudas planteadas por las colegas a través del grupo de mails y diferentes redes sociales (miembros de la Comisión Directiva y empleada administrativa)

CAPACITACIONES

- Curso Capacitación en Práctica procesal para desempeñarse como Perito Auxiliar de la Justicia. Acordada 2728 de la SCJPBA. Sede Distrital, actividad no arancelada. Fecha de comienzo: 27 de marzo de 2018.
- “Herramientas para el Abordaje del Consumo Problemático desde la Perspectiva de Reducción de Riesgos y Daños”. Aula Magna del Hospital Eva Perón. Partido general San Martín. Organizado por la Comisión de Salud del Distrito. 10 de mayo de 2018
- Charla Debate: “Los Derechos de Los y Las Privadas de su Libertad”. Organizado por el colegio Distrital en articulación con la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Localidad José León Suarez, partido general San Martín. 3 de Julio de 2018.
- Conversatorio: “Interdisciplina y Derechos Humanos”, actividad desarrollada en articulación con la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos”. Desarrollado en espacio San miguel, 31 de agosto 2018.
- Actualización sobre Derecho de Familia en el Nuevo Código Civil y Comercial. Desarrollado en la sede del Sindicato Municipal en San Miguel, a cargo del Dr. Javier Frías. Septiembre – Octubre 2018.
- Introducción a los Cuidados Paliativos. “Herramientas para el Trabajo Social en Salud”. Aula Magna – Hospital Eva Perón, general San Martín. Organizado por la Comisión de Salud del Distrito. 08 de noviembre 2018.
- Jornada Regional del ICEP: El Derecho sobre el Cuerpo, Procesos de Intervención

Profesional DDSY R e Interrupción Legal del Embarazo. Desarrollado en la Asociación Médica de General Sarmiento. 30 de noviembre 2018.

- Espacio Escritural - Ateneos de Informes Sociales. Coordinación: Mgter. María Amelia de Lucía. Sede: Colegio Distrital. Encuentros de frecuencia mensual
- Ateneos de Informes Periciales. Coordinación: Mgter. María Amelia de Lucía. Sede: Colegio Distrital. Encuentros de frecuencia mensual

ÁREA DE EDUCACIÓN

Continúa la difusión y socialización ante las autoridades del área educativa, el Fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, del año 2008: la ley Provincial del Ejercicio Profesional N° 10751 y las incumbencias del Trabajador/a Social.

ÁREA DE SALUD

Comisión de Salud San Martín: Referente a cargo en San Martín; Aldana Lezcano. Sede: Colegio Distrital. Encuentros de frecuencia mensual

Colegas que ejercen actividades profesionales en diferentes instituciones de salud tanto públicas como privadas conforman a partir del año 2017 la Comisión de Salud del Colegio Distrital., generando espacios de debate en la construcción de un proyecto profesional ético político que los represente en dicha área.

Realización de las reuniones de la interresidencia de Trabajo Social de la provincia de Buenos Aires en la sede Distrito San Martín.

ÁREA DE DISCAPACIDAD

Referente: Silvia Couderc y Leonardo Gil.

Lugar: Sede del Sindicato Municipal de San Miguel.

Días y Horarios: los primeros viernes de cada mes de 16 a 18 horas.

En el 2017 se creó el área para dar respuesta y crear un espacio de escucha a los matriculados y así responder y construir una demanda colectiva en esta área específica.

ÁREA DERECHOS HUMANOS

Referente: Alicia Farrell. Sede: en diferentes ámbitos del Distrito San Martín.

- Articulación con la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Regional Zona Norte Provincia de Buenos Aires.
- Participación junto a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos del Acto en Campo de Mayo. "La Memoria de Campo de mayo no se Toca". 17 de marzo de 2017
- Firma del convenio con la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

ÁREA PATRONATO DE LIBERADOS

Referentes: Concepcion Palumbo y Mabel Serrano

Sede: Colegio Distrital

En el mes de mayo de 2018 se realizó en conjunto con la Asociación de Trabajadores del Estado una jornada declarado de interés municipal en el partido de general San Martín, en el quinto aniversario del femicidio de Laura Iglesias. También se articuló con la cooperativa “Libres del Sur” en la confección de remeras con la imagen de Laura. Se realizó la proyección del Documental:

Se elaboraron prendedores para ser repartidos entre los presentes y se hizo entrega a las instituciones de una copia del documental para colaborar con la difusión y concientización del femicidio de Laura Iglesias ocurrido el 29 de mayo de 2013 en la ciudad de Miramar.

ÁREA DE SUPERVISIÓN

Coordinadora: Lic. Linda Dwek

Sede: Distrito San Martín.

- Supervisión individual: 3 participantes
- Supervisión grupal: 1

ÁREA EXTENSIÓN COMUNITARIA

FORO DE ADOPCIÓN

- Reuniones quincenales coordinadas por profesionales especializadas en la Temática (Trabadoras Sociales y Psicóloga), dirigidas a personas con deseos de adoptar niños/as y adolescentes. Se brinda asesoramiento, orientación capacitación e información sobre la temática.

Sede: Colegio Distrital

- Capacitación para pretensos adoptantes en relación al Nuevo Código Civil y sus implicancias en la adopción
- Taller sobre Experiencia de una Adopción Múltiple
- Realización del Encuentro de Cierre del año del Foro de Adopción, realizado en el Centro de Día, denominado “Equilibrios”.

ÁREA INFRA ESTRUCTURA Y MOBILIARIO

- Se realizó la compra de un fichero y una computadora para el área de administración.

Lic. Alicia Mabel Serrano
Presidenta Distrital

Distrito San Nicolás

A través del presente informe, se pone en conocimiento de las actividades realizadas durante el año 2018 en la Sede del Colegio - Distrito San Nicolás.

ÁREA ADMINISTRATIVA

El Distrito San Nicolás cuenta con la atención de una empleada administrativa, que asiste de Lunes a Viernes en horarios alternados.

Se continuó trabajando en los canales de comunicación a los fines de llegar a la mayor parte del colectivo profesional, entre ellos Fan page de Facebook, grupo de Gmail, utilización de grupo de colegas de Whatsapp, entre otros.

Se realizan reuniones mensuales de la Comisión Distrital con el objeto de continuar con el espacio creado para el intercambio con los matriculados.

- Número de matriculados **547**
- Nuevos matriculados **24**
- Suspensiones de matrícula **5**
- Juras **20**
- Traslados **1**
- Bajas **0**
- Rehabilitación de matrículas **0**
- Actualización de títulos **2**
- Nueva credencial por extravío **2**
- Nueva credencial por vencimiento **1**
- Certificados de matriculación **24**
- Elaboración y Elevación de notas **13**

- Recepción de planillas **14**
- Convenios **18**
- Inscripción en el Listado de Peritos **5**
- Actualización de datos personales **0**
- Renovación de contrato de locación.
- Se continuó con el recupero de morosos y se difundieron los diversos medios de pago.
- Se responden consultas e inquietudes de colegas vía mail, redes sociales y de manera personal referidas a cuestiones administrativas.

CAPACITACIÓN

- El día 27 de Septiembre de 2018 se llevo a cabo el primer encuentro presencial “El proceso dialógico en el Ejercicio Profesional” a cargo del magister Nicolás Pellegrini.
- Respecto del espacio de Supervisión el Colegio ofrece de manera no arancelada a colegas que lo requieran, a cargo de las Lic. Carina Chávez, Judith Lavilla y Susana García; cabe destacar que dicho equipo llevo a cabo el total de tres supervisiones: una de ellas vía skype y las otras dos de manera presencial.
- La Presidente del Colegio, Lic. Julieta Maccarrone, acompañada por dos integrantes del equipo de Supervisión: Carina Chávez y Judith Lavilla, participaron del XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social “La dimensión ético-política en el ejercicio profesional”, llevado a cabo los días 09,10 y 11 de Agosto de 2018, en la Ciudad de Santa Fe. En dicho Congreso las Licenciadas Chávez y Lavilla formaron parte de un panel en el que se realizó la presentación del trabajo denominado “Proceso de Supervisión en San Nicolás ¿Una Experiencia de Resistencia?”.

ÁREA DE GÉNERO Y VIOLENCIA

Participación en la marcha convocada en el marco del Día Internacional de la Mujer que se llevo a cabo en la Ciudad de San Nicolás el día 08 de Marzo de 2018.

A.S. Julieta Maccarrone
Presidenta Distrital

Distrito Zárate- Campana

A través de la presente, informamos las actividades desarrolladas por esta Comisión Directiva Distrital, durante los meses que van desde Febrero hasta Diciembre del año 2018.

- Matriculación de 13 nuevas/os profesionales, quienes prestaron el correspondiente juramento y a los cuales se les ha entregado su credencial, el código de ética y la Ley Profesional. Además de transmitir información sobre las incumbencias y funciones del Colegio, fomentando la participación de las/os nuevas/os matriculadas/os.
- Se participó en representación, como jurado en el concurso de funciones del Hospital Erill de Escobar, que se llevó a cabo el 11/05/18.
- Se mantuvieron reuniones con colegas del Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del niño/a de la localidad de Zárate, para asesorar y acompañar en situaciones de irregularidades, que afectaban sus Condiciones Laborales y de Ejercicio Profesional.
- Se asesoró a matriculada debido a situación de conflicto laboral en Programa Enviación de Campana.
- Se mantuvo reunión de Comisión extraordinaria con la presencia de la presidente del Colegio Provincial, María José Cano, junto a colegas y miembros de EOE de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la DGyE, para dialogar acerca de la resolución 1736/18 y el impacto que la misma provoca tanto a nivel laboral, precarización y flexibilización laboral, como también en relación al trabajo específico de la modalidad y de los equipos de orientación. Se redactó escrito en repudio a dicha resolución.
- Se otorgó aval institucional distrital al Proyecto de Extensión “Abordaje de la Violencia de Género desde el ámbito Universitario”, presentado por su directora Lic. Liliana Carrasco, acordando difundir actividades que se realizarán en UNLu Campana y participar en las mismas, dando visibilidad a la temática.
- Se conformó la Comisión de Discapacidad del Colegio Distrital, integrada por un

grupo de colegas interiorizados en la temática.

- Se otorgó aval institucional distrital para la Charla-Debate “El Trabajo Social en Discapacidad, en los tiempos de la Convención”, a cargo de Noelia Llopis, que se realizó en UNLu Campana, organizada por el grupo: Trabajadores Sociales en Discapacidad. Se acordó auspiciar dicha actividad solventando viáticos y difundir información sobre la misma.
- Se propuso al Distrito como sede para realizar el Seminario “Jóvenes y niñxs, entre políticas de control y de protección. Rupturas y continuidades en las políticas sociales y penales”, organizado por el Icep y el Colegio Provincial. De acuerdo al cronograma por ellos planteado, se dio difusión y se concretó el mismo, en el 2º encuentro con fecha 02/11/18, en Campana.
- Se presentó y aprobó el pedido de incorporación de personal de maestranza. Luego del período de evaluación y pre-selección, se incorporó personal de maestranza en categoría 5º, de tiempo parcial.
- Se realizó la evaluación del personal administrativo teniendo en cuenta la encuesta única solicitada por el Colegio Provincial.
- Se realizó difusión para las/os matriculadas/os sobre pedidos de empleo, como así también, sobre capacitaciones, Jornadas, Congresos y otras actividades específicas o pertinentes al Trabajo Social.
- Se respondieron consultas de matriculadas/os de distinta índole. Las mismas fueron sustanciadas por vía mail o personalmente.

T.M. Laura Mabel Vdovsov
Presidenta Distrital